IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 93

### ALMANAQUE

HOY 25—Letanias mayores—San Márcos Evangelista.

MAÑANA 26—Santos Cleto y Marcelino papa y mártir y Pedro obispo—Luna llena á las 2 y 37 minutos de la mañana.

## Municipalidad.

El Administrador del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Abril 23 de 1869.

A los Sres. Municipales de la Seccion de Higiene.

El infrascrito desea que los Sres. presten su atencion al contenido de la publicacion que hace la «Nacion Argentina» de este dia en la seccion «Noticias del Dia», en la que se dice que en el Hospital General de Hombres dejó de recibirse un herido mandado por la Policia, so pretesto de falta de camas en el Establecimiento.

Todo el contenido de la enunciada publicacion es enteramente falso, pues lo que hay de cierto es lo siguiente:

En la noche del 21 del corriente fué mandado por la Policia un inglés en estado de demencia, sin ninguna clase de heridas sino unos cuantos granos en una pierna. El practicante del servicio interno, de guardia en el Hospital Italiano, no le quiso admitir como era su deber—tal individuo, por que por su estado de demencia correspondia al Hospicio de San Buenaventura y asi lo escribió en la misma baja con que se presentó alli el figurado herido.

Como los señores verán en la publicacion á que antes he hecho referencia, mereció los cuidados del alcaide de la Policia, los que sin duda deberian haber sido prestados por algunos de los médicos del Departamento que, tan luego como hubieran visto al paciente lo hubieran hecho conducir á San Buenaventura.

El infrascripto espera que los señores de la Seccion mandaran publicar en el mismo periódico «Nacion Argentina» las asplicaciones ante dichas.

Dios guarde á los S.S. de la S.

*Francisco de Paula Munita.*

## Literatura Nacional

### Las Pálidas viajeras.

FANTASIA.

Era una noche, una noche siniestra!—nunca la oscuridad me pareció mas triste, nunca el aire tan impregnado de vagos suspiros y de estremecimientos pavorosos.

Y sin embargo la luna, semejante á un escudo de acero bruñido, brillaba en el firmamento á través de las rasgadas nubes que le cubrian, á manera de grandes olas de piedra desbordadas de un oceano de nieve. Entre las grietas de aquellas vastas ondulaciones, en el fondo azul turquí del cielo, se asomaban, argentadas y trémulas, algunas raras estrellas. La atmósfera estaba caliginosa y densa. Las brisas marinas dormian en el caliz de los amarillentos nenufares. Reinaba un augusto silencio en la desierta playa.

Ese silencio era solo interrumpido por el estrépito monótono del mar que se quebraba acompasadamente en la orilla. Sus ondas espesas tenian un color como de tinta. Se arrastraban anchas, pesadas, imponentes y con un mujido lamentable, que remedaba un éco angustioso del mundo subterráneo de los muertos,—jamas una armonia mas aciaga habia herido mis oidos!

De pié, á la estremidad de un cabo peñascoso q' penetraba muy adentro en el agua, yo escuchaba esa armonia terrible con una mezcla inesplicable de voluptuosidad y de pavor. Muchas veces tenté alejarme de aquel sitio desolado; pero una fuerza invisible me tenia encadenado á la escarpada roca.

¿Como adivinar el secreto de esa fuerza? ¿Era por ventura un sentimiento de terror que paralizaba mi sangre lo que alli me detenia ó la vertiginosa atraccion del abismo ó bien la absorcion de mi ser en los pensamientos que aquella escena lúgubre despertára en mi espiritu?

Lo ignoro.

Lo que yo se decir es que mi alma, como una ave triste que se levantape de un sepulcro, rompió el vuelo al fulgor del ástro melancólico, rozando con sus alas los cármenes yermos del pasado, y podria agregar tambien que mis recuerdos brotaron de entre aquellas tinieblas, como lámparas vacilantes que iluminasen de repente las ruinas de un templo antiguo abandonado. Dulces amores, amores desgraciados, amistades fieles hasta la tumba, amistades perdidas, nobles ambiciones contrariadas, sueños desvanecidos de fortuna y de gloria, triunfos, derrotas, esperanzas fugitivas, desengaños duraderos, placeres y dolores, todo esto pasó en torbellino en mi mente, con una angélica sonrisa ó con un grito de augustia.

Y cuando me hallaba embebecido en la contemplacion del drama de mi vida; cuando el espíritu habia subyugado á la materia á punto de casi anonadarla, de súbdito un objeto estraordinario me hizo fijar en él toda la atencion de que era yo capaz en aquella hora suprema.

¡Oh vision portentosa! en vano trataré de describir tu fúnebre grandeza!

Yo vi, si, lo he visto con mis propios ojos, que de los confines del horizonte, por sobre las anchas olas de aquel negro mar, un barco de forma estraña que desplegaba al viento de la noche unas velas negras tambien, se adelantaba con magestuosa lentitud en direccion al paraje en donde me encontraba. Tenia la figura de un féretro abierto. Al gobernalle que asia con robusta mano, velaba un personaje taciturno, medio envuelto en un manto flotante. La espesa barba blanca le caia hasta el pecho. Su arrugada frente en la que se veia impresa la magestad de los siglos, parecia surcada por hondos pensamientos. Un antiguo le hubiera tomado por un Dios, por la imajen venerable del Tiempo.

Cuando la misteriosa nave estuvo ya bastante cerca, mis ojos la escrudiñaron con ardiente avidez. ¡Cuál fué mi asombro al apercibirme que solo la tripulaban unas lánguidas y vaporosas mujeres!

La luna que en aquel momento derramaba sobre ellas como una lluvia de záfiros, me permitió distinguir mas distintamente sus formas virjinales. Muellemente agrupadas en medio de la embarcacion y como si las mismas gracias las hubieran colocado en sus diversas actitudes, comparábalas la fantasia á los génios de la noche, reposando, despues de haber figurado en algun sueño de amor.

Vestian unas largas túnicas blancas, que por su diafanidad y sutileza se las hubiera creido tejidas de aire y de rayos de luna.

Llevaban suelto el dorado cabello, y en sus frentes sin color, guirnaldas ya marchitas que un viento helado despojaba.

Pero lo que mas me impresionó fué el aire de melancolia y de inefable desfallecimiento de aquellas aéreas criaturas. Las unas con las manos entrelazadas tenian en su rostro la espresion divina que acompaña al agudo pesar de los últimos adioses.

Reclinadas las otras en el seno de sus pálidas compañeras, se hubiera dicho que buscaban la dulce comunicacion de la vida que se les escapaba, en los débiles latidos de un corazon amigo. Y todas ellas se confundian, completándose, en un coro celeste, en una aureola de suavidad y de pureza. En ese instante se me figuraron las tiernas hijas de la armonía y del dolor.

Senti al verlas que las amaba profundamente y al mismo tiempo me llené de una tristeza indefinible. Creí que mi espiritu se desvanecia en un vapor de lágrimas y que esas lágrimas nimarian talvez las agostadas flores que servian de diadema á su agonia sublime.

¡Quimera, vana quimera!

Yo las veia, ¡oh dolor! que se morian, sin conocer el talisman secreto al que estaba vinculada su existencia!

Entonces, en la ebullicion de mi cabeza, evoqué todas las memorias sepultadas en lo mas intimo del pecho, y un aliento de juventud y de esperanza resfrescó mis ideas.

Remonté con ellas el curso de los años hasta llegar á la florida estacion de los amores. Recorri la escala armoniosa de mis ensueños mas brillantes y me encumbré casi á la limpida esfera de lo ideal, á aquel grado eminente en que sublimado por un santo entusiasmo, por una aspiracion infinita hácia lo bello, se confunde el hombre con el ánjel.

Y senti luego á modo de una vaga reminicencia de aquellos seres fantásticos que desmayaban á mis ojos, sin poder atinar ni cuando ni en donde les habia conocido. De su paso ante mi solo quedaba en el fondo de mi corazon un etéreo reflejo.

Ansioso por aclarar aquel mistsrio, me dirijí una por una á todas ellas. ¡Ah! no podian hablar. Las menos desfallecidas, queriendo responderme, fijaron en mi una mirada moribunda, otras se sonrieron suavemente con la sonrisa de los niños dormidos; otras apenas si me oyeron pues en ese mismo instante exhalaban el último suspiro.

Entretanto el fúnebre barco, que habia detenido momentáneamente su marcha, comenzó á deslizarse de nuevo sobre las anchas olas impulsado por una ráfaga que gemia en las jarcias.

En mi desesperacion al ver que se alejaban, me dirijí al viejo nauta que hasta entonces habia permanecido silencioso, y le dije:—Dime, dime por piedad, quienes son esas dulces viajeras que conduces en tu nave sombria....callas!......no me respondes? Habla, y rogaré á los Dioses que te sean propicios.

—Ah! tiembla de saberlo, me contestó el venerable personaje, hacen un viaje del que nunca volverán, nunca!

Y el barco desplegó de pronto todas sus velas, asemejándose á una inmensa águila negra que se precipitase en el cáos.

Entonces, como si sintiese que me arrebataban la vida, hice un esfuerzo supremo y grité en la oscuridad:—Anciano! antes de desaparecer para siempre, accede á la súplica de un mortal infeliz—Dime siquiera el nombre de las virjenes espirantes que un númen sin duda ha confiado á tu guarda.

—Eh bien! me dijo con una voz sepulcral que resonará eternamente en mi alma—¡desgraciado! son tus ilusiones!

Y al punto la funesta nave desapareció en las tinieblas, como si se la hubiese tragado la profundidad de aquel mar que algunos llaman del olvido!

CARLOS GUIDO Y SPANO.

### AL MAR.

En vano ¡oh mar! en vano con tu furor vio- (lento
La tempestad del alma prentendes remedar,
Quien sabe tus tormentas, tu lúgubre lamento
No son écos perdidos de alguna tempestad.

En vano trepar quieres donde fermenta el (rayo,
Donde revienta el trueno y estalla el huracan;
Te elevas y te hundes y en lánguido desmayo
Tus olas fujitivas rodando á su fin van.

En vano romper quieres tus diques y no pue- (des
Y arrojas tus espumas cual el salvaje leon
Que de hambre y rabia ruje sujeto en sus redes
Y muerde las cadenas de su tenaz prision.

Soberbio estás; mas luego las brisas de la tarde
Dominarán tu orgullo, tu empuje y tu altivez;
Y correrás tranquilo sin agitar ¡cobarde!
Las flores inocentes que nacen á tus piés.

No es el poder divino, ni el vigoroso aliento
Del Dios de las borrascas q' alienta el huracan;
Y del torbellino airado que agita tu elemento
Son furias escapadas del reino de Satan.

No veis esas montañas, la corpulenta sierra
Que azota con violencia el huracan feroz,
Qué son?sino el emblema de la continua guerra
Del mal de las edades contra el poder de Dios

Mil veces recorriendo la pedregosa orilla
Que borda tus llanuras, ilimitado mar,
En la tranquila noche cuando la luna brilla,
Cual lámpara bendita sobre el sagrado altar.

Tus cantos, tus misterios, tus dulces armonias,
Que acaso son del cielo la dulce voz talvez,
Recuerdos me traian de los serenos dias,
De aquellas gratas horas de la feliz niñez.

Mas ay! de que me vale tu celestial concierto
Ausente de mi patria, tan lejos de mi hogar:
Errante cual las brisas que cruzan el desierto
Cual ave que atraviesa la inmensidad del mar.

Que vale mar, soberbio, tu empuje y tu arro- (gancia
Las irritadas olas que arrojas con furor,
Que cual jigantes rocas se ven á la distancia
Y mueren en la orilla con lánguido rumor.

Refrena ¡Oh mar! refrena tu indómita pujanza
No caiga en ti del cielo la maldicion atroz
Y cuando á tus tormentas suceda la bonanza
Unamos nuestros cantos para alabar á Dios.

*Adolfo Elias.*

### Letrilla.

*Ya lo veremos Mandinga,*
*Ya lo veremos Fermin.*

Cuando lleguen las sesiones
Vá á ser cosa divertida,
Toda la jente aflijida
Vamos á andar á empujones;
Pues las interpelaciones
Van á ser un *San Quintin*,
Y le ha de tocar al fin
A cada uno la *musinga*
*Ya lo veremos Mandinga,*
*Ya lo veremos Fermin.*

Tan cierto es como que hay Dios
Que se ha de obrar con justicia,
¡Tanta es la torpe avaricia!
De este gobierno precoz
Ya de susto anda con toz
El *Chingolo* saltarin;
Vá á ser un *peringundin*
El gobierno de Domingo
*Ya lo veremos Mandinga,*
*Ya lo veremos Fermin.*

Irá el pueblo soberano
A colocarse en la barra,
Pues va á cantar la chicharra
Como si fuera verano
Hemos de ver á Mariano
Lleno de susto y spleen
Aguardando el San Martin
¡Y que será de Dominga!
*Ya lo veremoe Mandinga,*
*Ya lo veremos Fermin.*

Vamos á reir de seguro.
¿Quien no rie en la comedia?
¡Tanta sangrienta trajedia
Que aun permanece en lo oscuro!
¡Valgame Dios! y en que apuro
Te vas á encontrar jazmin!
¡Pobre Gainza! (Don Crispin)
¡Pobre la vieja Dominga!
*Ya lo veremos Mandinga,*
*Ya lo veremos Fermin.*

*Rebenque.*

## Revista de la quincena

DE LA REVISTA MEDICA.

*Boletin de la Asosiacion y Estado Sanitario de la Poblacion*—La Asociacion ha tenido sus reuniones ordinarias en los dias 8, 15 y 22 de la presente quincena. En la secion del dia 8 debia haberse leido única memoria que se habia presentado para optar al premio de Asociacion pues á concurso, pero, á última hora fué con general sentimiento sorprendida por la resolucion del autor de retirarla. Este asunto ha ocupado un buen espacio de tiempo en las dos sesiones ordinarias. El autor de la memoria era el Dr. E. S. Pineda. Fué resarcida de esta pérdida la Asociacion por el discurso del Dr. Rawson en que completó la esposicion de sus ideas teórico-prácticas sobre la indijestion. Terminó sus conferencias el Dr. Rawson, repitiendo el compromiso voluntario que se imponia, de publicar un opúsculo dedicado á la Asociacion en el corriente año sobre el mismo tema, en el que desarrollaria con mas tiempo y calma todas sus idea sobre la indijestion, que en esos momentos no hacia sinó esbozar, tal es el basto campo que la indijestion ofrece para este señor, considerada ya como enfermedad, ya como sintoma ó segun el plan que él adoptó, la agudez y la cronocidad que en la duracion de las manifestaciones ofrecia y no en su naturaleza y patagonia elemental.

El Domingo 18 se reunió de nuevo la Asociacion con objetos indicados en el Reglamento para los aniversarios. El Dr. Rawson, despues de cambiadas algunas felicitaciones entre los socios, tomó la palabra y pronunció un corto discurso sobre la medicina y los métodos terapeúticos. Como no queremos quitar á nuestro digno secretario el mérito de sus resúmenes nos concretamos á estos grandes rasgos.

Anoche tocó el turno al Dr. Larrosa, se ha ocupado del cólera y de su tratamiento en particular. Por ser á ultima hora y carecer del espacio necesario no entramos en algunas particulares hábilmente espuestas y que merecen ser conocidas de nuestros jóvenes y viejos médicos por sus aplicaciones prácticas, frutos de una esperiencia ilustrada.

En la próxima sesion el Dr. D. Daniel Iturriós abrirá la conferencia sobre los tumores fibro-plásticos.

En la sesion que tendrá lugar el 6 de mayo el Dr. D. Montes de Oca (M. A.) abrirá la conferencia con un discurso sobre la difteritis y su tratamiento.

. .

Segun los cuadros estadisticos que se levantan en la Asociacion, el estado sanitario de la poblacion no inspira temor alguno, es muy bueno. Continúan presentándose aislados y diseminados por los estremos de la poblacion algunos casos, siempre de pseudo-cólera, cólera-nostras, pero; no inspiran estos temor alguno, no tienden á propagarse, ni parece trasmitirse por infeccion ni contajio, es mas bien como una coleropatia, como rezagos de la epidemia pasada.

Las enfermedades que siguen observándose con mayor frecuencia son la fiebre tifoidea, que es la que mas victimas hace y que es la desesperacion de las familias y los médicos á los que tiene por lo jeneral con los brazos cruzados junto á la cama de los enfermos, contemplando los estragos que el mal hace, y queriendo hallar la causa maléfica y reducido á ser casi un mero espectador de los esfuerzos de la naturaleza Las corizas y catarros son las enfermedades mas generales de la estacion; los desordenes del tubo dijestivo han minorado considerablemente; las neumonias, el tétano en los niños, algunas diarreas, congestiones, coqueluche y afecciones cutáneas diversas se comparten las atenciones de la práctica civil en la actualidad.

El tiempo en la presente quincena se ha conservado sumamente variable y húmedo; la temperatura es la comun en la presente estacion.

*Incidente casual.*—Al retirarnos el Domingo de la Asociacion, tropezamos á los pocos pasos con un monton de papeles que por lo bien doblados, nos pareció no habrian sido puestos para chasco; los recojimos y una vez en casa, empesamos á hojearlos con un amigo, y visto su contenido, supusimos que su dueño habria tenido la intencion de leerlos en la Asociacion; ignoramos quien será él y nos abstenemos de conjeturas; pero como el autor los considerará perdidos y la Asociacion no ha podido imponerse de su contenido, vamos á copiar una parte y dar una enumeracion de las piezas que acompañaba como testimonio; dice asi: «Pido la palabra Sr. Dr. Rawson—Antes de terminar SS. esta festividad que celebramos en familia permitid que llame vuestra atencion sobre dos puntos importantes: Es el 1.°, sobre los destinos pue deben darse á los fondos que la Asociacion reune y que es nuestra intencion jeneral, segun lo manifestó nuestro secretario el otro dia, que tengan otro objeto mas, que los señalados en los incisos art. 1.° de nuestro Reglamento, esto es SS. que esos fondos sean destinados para la creacion de nuestra Biblioteca y alquiler de un local mas espacioso y que sea nuestro, adonde podamos ir á cualquiera hora. Esta intencion, es preciso que conste porque es una necesidad para nuestra institucion, es la mas sólida garantia de su duracion y de su provecho. Esto es muy útil tambien por si un socio quiere dedicarse al estudio, ó buscar á algun compañero con quien consultar sobre algun caso grave y pronto, ó bien un libro que lo ponga á uno en camino, en un envenenamiento, ó en algun otro accidente, lo mismo que cuando uno tenga que consultarlos para algun trabajo que se le haya señado en la Asocion Os pido pues cólegas y compañeros, apoyo para esta mocion yo considerando la necesidad y el bien que hemos de reportar, que no nos concretemos para realizar esto pronto á la reducida cuota mensual. Esto puede hacerse, sin forzar los bolsillos, sin herir susceptibilidades y respetando las voluntades de cada uno, por el medio de donaciones secretas de que mensualmente se dé cuenta.»

«He concluido el primer punto.

«El segundo punto sobre que llama nuestra atencion en estos momentos es, sobre nuestros intereses como médicos, sobre nuestro sacerdocio.

«Tenemos que pagar patentes, porque somos médicos, porque hemos estudiado y á esto no están obligados los curanderos porque no han estudiado, los salva de esto su falta de estudios; se nos exijen siempre servicios gratuitos por la autoridad, por el Gobierno y por el pueblo y apenas si se nos dan las gracias, y cuando ocupan á los señores curanderos, buen cuidado tienen ellos de hacerse pagar y ellos de pagarles porque no murmuren.

«En este asunto tan basto, solo llamo nuestra atencion sobre esto y sobre los crimenes que diariamente se cometen por esos audaces curanderos.

«Un mal es, dejar á la vez esos crimenes impunes y son crimenes los abortivos y otras maniobras que con ese fin emplean algunas parteras; son crimenes ó delitos punibles los de un gran número de Farmacéuticos que hacen de médicos y lo que es mas, dan y venden toda especie de drogas, hasta venenos, sin recetas de Médico; son por último delitos y muy punibles, los de los flebótomos y homéopatas que son unos esplotadores y embaucadores del público menos ilustrado, que desgraciadamente en estos paises compone la mayoria.

«En fin, Sres. el ejercicio de nuestra profesion, bien lo sabeis, es de lo mas ingrato, triste y mezquino que es posible concebir y el cuerpo médico está cargando con una responsabilidad moral, que el vulgo le increpa sin razon. En la conciencia de todos está este estado, de que tantas veces, en este amigable seno, habeis deplorado sus efectos, sintiendo que la vara de la justicia no los hiera en la frente. No es raro y estraordinario, ya Sres. oir hablar en nuestra sociedad de envenenamientos, hay por el contrario una gran facilidad para ello por lo que dejamos dicho; no es raro oir de abortos imprudentes provocados y con miras especulativas y reprensibles por *soi disant* parteras. ni son raros los infanticidios en sus casas, que convierten en salas de parto sin permiso de la autoridad, no es raro, por último Sres. oir hablar y ver enfermos que mueren en manos de toda la turba de curanderos, comprendidos los homéopotas, porque globulillos de azúcar de leche que ningun efecto producen en la curacion de las enfermedes privan que los enfermos sean mas eficazmente atendidos por la medicina secular—es pues un crimen tambien el que se comete por ellos.

«Asi pues, alentados por la impunidad, favorecidos por la indiferencia y silencio que guardamos, han tomado las variedades del curanderismo proporciones inmensas, no hay barreras, ni bálles que en su marcha le detengan y los crimenes y delitos se perpetran en todos los ámbitos de la Ciudad por ellos. Los frenos de las leyes no los alcanzan, porque no se cumplen, y no so cumplen porque no hay quien pida su cumplimiento. Bien conoceis, compañeros, cuán dificil seria llevar á todos esos criminales ante la justicia; bien comprendeis cuán desagradable y enojoso es hallarse envuelto en los pesados procedimientos judiciales, cuán desagradable el rol de delator y cuán dificil reunir las pruebas requeridas; pero, ya que no nos es dado nada de esto, elévese por lo menos nuestra voz, salga una palabra siquiera de escecracion desde lo mas intimo de nuestro pecho, protestemos y en nombre de la humanidad y de la ciencia, pidamos nuevas leyes y reglamentos que garantan el ejercicio de la profesion y la vida de nuestros conciudadanos; trabajemos, compañeros, en este sentido, hagamos lo posible para elevar nuestro sacerdocio á la altura de las naciones mas cultas y confundamos esos falsos apóstoles de la homeopatia, á todos esos curanderos farsantes especuladores de las desgracias públicas, de que presente esos testimonios.»

Aqui concluye el brioso discurso q' se iba á leer en la Asociacion y q' creemos habria producido una desagradable impresion. Al publicarlo solo nos hemos propuesto que sea conocido de la Asociacion por si cree conveniente ocuparse de estas cosas y ahorramos de este modo al autor del disgusto de ver sus mociones tratadas sobre tablas de modo que sus resultados no le serian muy favorables, creemos.

Los testimonios que estaban adjuntos, eran un propesto impreso en el Rosario con fecha Febrero 13 de 1869 firmado Juan B. Arengo con el titulo de *Asociacion Sanitaria*—que es una sociedad Médica, compuesta por los Dres. Rivas, Arengo, Covertou y Gallarini y segun la lectura que de ella hemos hecho es una especie de Asociacion de seguro sobre las enfermedades y apercibimiento de honorarios medicales, la sucricion es de un peso fuerte adelantando y los Médicos indicados se comprometen á asistir á los suscritores cuando se enfermen.

Las otras piezas son: articulos publicados por los Médicos C. y C. declarándose alópato-homeopáticos *au plasir*; el almanaque del Gran Instituto Sanitario Modelo, con algunas señales en algunos párrafos, à modo de notas y otros documentos de escasa importancia, anotaciones y avisos de los que diariamente aparecen en nuestros periódicos politicos.

Concluimos felicitando á la Asociacion de haberse librado de la impresion que la lectura de tal discurso le habria producido.

## Sociedad Tipografica Bonaerense

### Floro Perez-Pedro P. Creuhet

He aqui los próceres de esa institucion benéfica.

Hé ahí dos hombres que, sin pertenecer á la preclara estirpe de génios esclarecidos, ni á la falanje de varones esforzados que por su espíritu jigante ó hercúleo brazo han asombrado al mundo con homéricas hazañas, asegurando la libertad ó conquistando la independencia de pueblos oprimidos; dos hombres que, sin ser tampoco ramas escojidas de esas naturalezas privilejiadas que forman la epopeya de la naciones,—ni intelijencias admirables, que por su saber ó con sus grandes hechos engalanan y esmaltan las pájinas de oro de la historia; pueda por esto, confundirseles con la vulgaridad de séres que pululan en todas partes, ni con esos que encubren sus abominables defectos ó bastardas pasiones bajo falso oropel, ocultando la crápula y el vicio, no; sin ser ilustres personajes, no carecen por eso de virtudes sociales, ni son menos dignos por lo humilde de la esfera en q' jiran, de q' se les tribute respeto y se les consagre un espacio en el tabernáculo de la honradez, como á buenos ciudadanos; porque, si bien de méritos innotos para la generalidad, ellos lo poseen, y poséenlos afortunadamente en grado superlativo para quienes como nosotros viviendo en su contacto, pueden apreciarlos de cerca.

Asi es que, sin que se les deba el descifra miento de ningun arcano, ni les preceda la fama de proezas ajenas á su condicion, ni pertenezcan sus nombres á ilustraciones que resuenan por todo el ámbito de un continente,—podrán dejar de ser apreciados por sus cualidades y civismo, latiendo dentro de sus pechos un corazon bien puesto.

En nuestros tiempos y costumbres, tan solo una conducta honorable como la de ellos, es bastante á tener éco en nosotros, y creemos tambien, á repercutir en todo pecho generoso.

¿Qué fuera sinó la REPUBLICA, si únicamente ciertas entidades ó fastuosos personajes, sin alma tal vez, sin un sentimiento elevado acaso, hubieran de ser los hijos mimados de su prensa libre?.....

¿Seria eso licito, educariamos de ese modo nuestros hijos?

No, tamaño despropósito no cabe en pecho americano; es inadmisible en todo demócrata, como sacarmo indigno de la tierra clásica de la libertad; porque amenguaria las glorias de «la gran capital del Sud», donde, iguales todos, para sus hijos no existen, ni reconocen odiosas jerarquias, con un gobierno DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO LIBRE.

Asi pues, esos dos nombres: PEREZ—CREUHET, que, como ciudadanos representan dos de las tantas columnas do se apoyan y descansan sus instituciones, tienen tambien sus méritos especiales como hombres honrados y obreros laboriosos de la civilizacion, y merecen un recuerdo de la prensa.

Para demostrarlo, bástanos exhibir sus individualidades:

Estrechamente unidos por un encadenamiento de circunstancias, han participado de las mismas azarosas emergencias desde su niñez, en un periodo no menor de 30 años: ambos pertenecen al arte apellidado DE LAS ARTES debido al génio de Guttemberg, y que enumera en sus antepasados, á dignidades de los distintos paises del Universo, que supieron ennoblecerlo ingresando en él, alternando con los humildes pero honrados HIJOS DEL PUEBLO.

PEREZ Y CREUHET, declamos, practicaron por una misma época los primeros rudimentos de la tipografia; hiciéronse operarios á la sazon; disfrutaron juntos sus mejores dias; frecuentaron unas mismas relaciones; compartiéronse sus pesares, sus espansiones; rodeáronse de familia propia casi á la vez; fueron por fin regentes por un mismo tiempo; y, llegada una oportunidad, obedeciendo á un mismo sentimiento, uniéronse simultáneamente con otros, y fundaron la humanitaria Sociedad Tipográfica Bonaerense, de que tantos beneficios reporta en la actualidad la mayoria del grèmio que la forma y representa,

Ambos han sido presidentes, tesoreros, vocales, secretarios; ambos han desempeñado comisiones las mas dificiles y hecho parte de casi todas cuantas han formulado los proyectos de mayor trascendencia que hayan merecido la sancion de la corporacion, como sus estatutos etc. etc.; cabiéndoles de esa suerte, un rol importante y honesto en la vida de esa piadosa institucion; lo que les hace altamente recomendables ante ella, y acredita de una manera incontrovertible su fé en el éxito de la empresa y la pureza de los sentimientos que nutren por el incremento de la sociedad, en cuya fundacion les cupo su parte muy notable.

Las dificultades de todo género con que se luchara, nunca lograron enervar su espiritu; por el contrario, sirviéronles de nuevo incentivo para redoblar sus esfuerzos y trabajar con mayor ahinco por reunir en familia en nuestro pais, á los infatigables obreros del mas precioso de los descubrimientos—la imprenta.

La conducta moral, intachable de los dos artistas de que nos ocupamos, está aun mas arriba de cuanto pudiéramos avanzar; el prestijio y aprecio de que gozan entre sus compañeros y la justa estimacion que merecen á cuantas personas les concen ó tratan, abona suficientemente nuestras afirmaciones.

Ambos son de los hombres mas dignos que posee el arte entre nosotros, y sus nombres, respetados por su acrisolada honradez.

Modestos en su modo de ser, jamás hubieron menester del elojio ni menos de la lisonja de nadie para verse estimulados á practicar el bien, sino que, guiados por su sano criterio, fortalecidos por la rectitud de sus acciones, efectuáronlo siempre por conviccion como un deber, cediendo á esos impulsos fraternales y generosos, verdadero don en almas bien templadas,—móviles purisimos de la mas elevada conciencia.

Reune el uno, á su recomendable afabilidad de carácter é ideas liberales, la dulce é indulgente insinuacion con que lográra formar con paternal esmero, de pobres niños sin esperiencia y aun diremos, de limitadisima instruccion algunos entonces, artistas distinguidos é intelijentes hoy.

Orna al otro, algo de estas mismas dotes ó propiedades; digno émulo del anterior, concurre en él la enerjia que da nérvio al pensamiento; rectas intenciones como aquel, laboriosidad é integridad no discutibles.

Agréguese á todo lo dicho, el que ninguno de los dos ha reportado otro fruto de su entusiasmo y conatos en pró del fecundo pensamiento á que se dedicaron instalando la bienhechora Sociedad Tipográfica, que el —inapreciable para ellos—de la intensa satisfaccion que se esperimenta haciendo el bien á los hermanos de arte, respondiendo á una inspiracion cristiana, noble.

Hé ahi, á rasgos muy lijeros, la notable afinidad de esos dos modestos obreros de la civilizacion: FLORO PEREZ, PEDRO P. CREUHET. Identificados en un noble propósito, sus méritos, como sus servicios, los recomienda ante sus consócios como los primeros candidatos á los puestos honorificos creados recientemente en la Corporacion á que pertenecen; y á fé que lo tienen bien merecido.—Sus no economizados desvelos por el engrandecimiento de ella, consta de los abultados archivos sociales y ademas, están frescos en la memoria de sus cólegas, y eso es mucho mas elocuente que cuanto pudiera añadir nuestra débil palabra.

Pocos, muy pocos, tal vez ninguno en igualdad de condiciones.

Todo pues concurre, á presentarlos ante sus asociados, como el tipo acabado de bondad y hombria de bien, dignos por su virtud y filantropia, de que la gratitud de sus cólegas los exalte á la primera Presidencia y Vice Presidencia honorifica en la institucion, como el justo prémio á que son acreedores.

Uno de estos candidatos, ya en el último periodo de la vida y con salud bastante quebrantada, justo es alcance á conocer palpablemente la gratitud de los que saben valorar sus virtudes, sus sacrificios; y que sirva ello de aliciente á los demas.

No siempre es licito reconocer ó confesar recien los méritos del hombre, despues de cerrados sus párpados por la eternidad.

Que se comprenda no es una condicion precisamente impuesta á la humanidad como indispensable, el *dejar de ser*, para hacerles justicia á quienes por mas de un título la merecen.

Si practicar la virtud es propio de almas fuertes; apreciarla sabiéndola premiar, es digno del espiritu humano.

Si algo fuera menester todavia para robustecer nuestra palabra, bastaria citar el hecho tan significativo como honorifico para nuestros candidatos, de que, apenas pedida la firma á un miembro protector, segun lo estatuido para el caso, apresuróse complacido, el décano de ellos, el muy meritorio Sr. Dr. D. Pedro Diaz de Vivar, á honrar la de los muchos fundadores y efectivos, que suscriben la peticion presentada al Directorio de la Sociedad, en el sentido espresado. Y, estamos seguros, que á haber sido necesario mas, reuniriase la de todo el digno cuerpo honorario protector.

¿Podrá haber alguno de sus consocios que falte á darle su voto? Pensarlo, fuera ofenderles gratuitamente. Todos concurrirán.

D. FLORO PEREZ Y D. PEDRO P CREUHET, están pues, bajo la éjida protectora de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que, agradecida, trata en estos momentos de recompensar de algun modo sus señalados servicios, y confiamos sabrá hacerlo

Es fuera de duda que herisemos á nuestro pesar la proverbial modestia de ambos, con la esposicion de sus virtudes en público; pero, confiamos nos lo perdonen en obsequio á la sinceridad que dicta este proceder,—no pudiendo convenir en que deban volver á la tierra, ignordos, como vivieron.

Perdónesenos pues, nuestra indiscrecion, por el consuelo que ha sido nuestro propósito proporcionar con estas ljeras lineas, en que no hacemos mas que un acto de justicia.

Buenos Aires, Abril de 1869.

C. M.

## NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 25 de 1869

### El Sr. Madero tiene la palabra.

Vino, pues á la palestra, el Sr. Madero, en defensa de su famoso contrato de puerto del mismo contrato de Rivadavia, como vds. saben, sin otra diferencia que la de querer Rivadavia el puerto en la Ensenada, por cuenta del Estado y sin dar á nadie ni millones de de duros, ni tierras de la Provincia, ni decretos firmados por ministros que ha dejado de serlo.

El señor Madero hace una larga esposicion de los antecedentes de su contrato y entra á rebatir algunos tópicos del primer articulo de la «Nacion» cuyo autor ha descubierto el señor Madero con su vista de lince, en un señor que lo saludó al pasar por la Bolsa.

Es el diablo este señor Madero!

En el modo de saludar ya conoce á los que estan contra el proyecto.

De esta manera es probable que en Buenos Aires se establezca un modo uniforme de saludar, porque fuera de los interesados, no hay nadie que esté á favor del famoso contrato.

En cuanto á la esposicion de antecedentes, escusamos ocuparnos de ella. Ayer hemos publicado la *vida y milagros* del proyecto Madero y con ella la esposicion que hizo el señor diputado Agote, mucho mas completa, juiciosa y sobre todo muchisimo mas *imparcial* que la que hace el mismo interesado.

Los demás tópicos de que trata los contestaremos á nuestro turno en articulos separados

Debemos contestar agradecidos á las amables palabras con q'el señor Madero termina, ofreciéndonos una jicara de su chocolate *Menier* y asegurando que no se dirige al Redactor de la *Nacion* sino al *enemigo del Gobierno Nacional*; y aunque ni envuelta en chocolate Mennier podremos pasar la pildora de su contrato, le retribuimos su galanteria ofreciéndole unos confites de Córdoba de los que le gustan al Dr. Velez, para atenuar el sabor amargo de una discusion que realmente no va contra su persona, sino contra los contratos leoninos en general y especialmente contra el contrato sobre puerto.

Alli se dirigen nuestro fuegos.

El señor Madero nos promete *no dejarnos descansar* en el asunto.

Nosotros no tenemos la pretension de cansarle á él ni al público.

Seguiremos pues el debate en cuanto nos parezca indispensable para dejar justificada nuestra opinion.

Queremos terminar este exordio con una observacion.

Tanto la *Tribuna* tomo el señor Madero dicen que la *Nacion Argentina* combate el proyecto por espiritu de *oposicion sistemada*.

Podriamos aceptar el cargo diciendo que, cuando se trata de los intereses públicos manejados de una manera tan irregular como lo revela el contrato Velez Madero, mas útil le es al pais la oposicion *sistemada* que el *amen sistemado* y el *bombo sistemado*.

Entre tanto, la prueba de que no hay oposicion sistemada, está en lo siguiente.

Hasta ahora no hay mas defensores (y que apenas hablan) del proyecto que la «Tribuna» que tiene un hermano en el gobierno y otro en la empresa del puerto; el «Nacional,» pagado á peso de oro por el gobierno y el *Standard*, tambien pagado por el gobierno.

En contra del proyecto están la *Opinion Pública*, *La República*, *La Verdad*, *La Nazione Italiana* y el *Courrier de la Plata*.

No sabemos cómo pensará la *Aceituna* alemana, porque no poseemos su idioma.

Toda la prensa independiente, pues, nacional y estranjera, estaria haciendo la oposicion sistemada, si se cree á los interesados y á los dos diarios ministeriales.

### Madero acusando al Dr. Velez de falsario

Un incidente tenebroso aparecia en el fondo ya bastante oscuro del contrato en que el Señor Madero tiene la audacia de presentarse con el disfraz de Rivadavia.

El Dr. Velez, retirado en su casa, aunque ya restablecido, se habia separado del ministerio, tal vez definitivamente.

El Dr. Varela fué encargado de la cartera del Interior.

En estas circunstancias se oye, como un tiro de pistola, la denotacion del contrato que aparece con la fecha de *9 de Abril*.

En esa época el Dr. Velez estaba aun en el Ministerio.

¿Que significaba esta confusion?

¿Estaba el decreto firmado ya desde el nueve y la publicacion del *gran* proyecto se habia retardado, ó era que un ministro engañando con una supercheria al pais y al Congreso y faltando á la fé pública usaba de la firma de ministro cuando habia dejado de serlo?

Conocidas las personas, no hubiéramos estrañado que se dijese que el Dr. Velez tenia ya firmado el decreto desde antes de su salida temporaria del Ministerio.

Pero el señor Madero, confundido completamente con su defensa, hace una confesion preciosa que debe recojer el pais y el Congreso para cuando se trate la cuestion ante el cuerpo Lejislativo

El señor Madero, con un candor inaudito en un hombre tan adiestrado en contratos con el gobierno, confiesa que el decreto que lleva la fecha de 9 de Abril fué firmado cuando el Dr. Velez no era ministro, por que *ya se encontraba bueno*, como si la fé pública, las atribuciones de los ministros y las garantias constitucionales se arreglasen por prescripciones de higiene!

El señor Madero no calcula lo que acaba de hacer.

Por buscar materiales de defensa, ha exhibido sus luces y las ha acercado imprudentemente á la Santa Bárbara, haciendo saltar junto con el averiado esquife á todos los que le tripulaban.

Pues no es nada lo que revela el señor Madero!

Revela que la fecha del decreto ES FALSA

Que no fué espedido el 9 sino el 20!

Que ha sido firmado por un particular,

---

20

# FOLLETIN

EL

## CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Coloreáronse levemente las pálidas mejillas de Quevedo.

—Pobre, dijo; y bien, ¿cuándo no lo fuí? si rico de oro, que nunca llegó á mucho, pobre fui de fortuna; salióme todo al revés de mi deseo; y tan acostumbrado estoy á la pobreza, que ya no me duele.

—Esperad, voy á daros una llave con que os podeis abrir la puerta de la prision de don Lope.

Vaciló un momento Quevedo.

Y teneis razon, dijo al fin; para carceleros y alguaciles no hay cosa cesa como una llave de oro; puestó que os sirvo y soy pobre, resignome á que vos hagais las costas.

—Podrá suceder tambien que don Lope carezca de dinero.

Bien puede ser dijo don Francisco.

—Esperad un momento, dijo la Calderona.

Y salió.

—¡Ah! bien, bien, don Francisco, bien. murmuró Quevedo; eres como todos, aunque busques pretestos para no parecerte á los demás; la miseria, el hambre, el frio, el dia de mañana, ¡cuerpo de Belcebú! la necesidad es un veneno que obra en todos del mismo modo; no hay diferencia más que en la manera. Héte aquí convertido en corre, vé y dile y procurador de una loca, que lo mejor que podia hacer era dejar que don Lope se lo llevase el diablo; pero ¡bah! asi son todas; ó desuellan ó son desolladas, ó matan ó mueren: ¡bah! ¡bah! todo lo que pasa en el mundo es despreciable: ¿por qué nos hemos de romper la cabeza girando en torno de sueños? Ahí está; se conoce la tormenta que la domina en la rapidez con que anda.

VI.

Entró en aquel momento Maria.

—Tomad, dijo.

Y puso en las manos de Quevedo un pesado bolso.

—Gastad, gastad sin piedad; y si hay peligro para don Lope, procurad romper sus prisiones á peso de oro, pue todo que todo lo que yo tengo es suyo.

—Loca de remate, dijo Quevedo guardando, no sin repugnancia, el bolsillo; Dios quiera que cuando desperteis no os arrepintais de baber gastado tan mal vuestro corazon y vuestro dinero.

Y Quevedo, estrechando fuertemente la mórvida y pequeña mano de Maria, salió y se alejó de la casa, atravesando el Prado de San Geaónimo disgustado de si mismo, irritado contra su fortuna. y filosofando sobre ella.

### CAPITULO XX.

De cómo desempeñó Quevedo un papel á que no estaba acostumbrado.

I.

Lo primero con que se encontró don Francisco en la cárcel de las Ordenes, fué con una especie de cancerbero que al abrirle la puerta le preguntó con muy mal talante:

—¿Qué busca y qué quiere?

—Busco á un hombre y quiero verle.

—¿Y está aquí esé hombre?

—Si aqui no estuviera, yo no le buscara.

—¿Y cómo se llama?

—Don Lope de Sanabria, capitan de los tercios viejos, y como yo, caballero del hábito de la órden de caballeria de Santiago; por lo que yo, como caballero de dicha Orden soy vuestro superior, como que en la cárcel de las Ordenes me encuentro, y vos servis en ellas.

Y como Quevedo se desembozase y dejase ver sobre su pecho la roja cruz de Santiago, aquella especie de dogo que con él hablaba se guitó su gorra de pieles, y cambiando su tono grosero en servil y sumiso, esclamó:

—Perdone vuentra señoria; ¿quién habia de pensar?...¿y cómo se llama vuestra señoria, y perdóneme otra vez?

—Don Francisco de Quevedo y Villegas, señor de la Torre de Juan Abad, embajador y secretario de su majestad, etc., etc. etc.

El estúpido camarero se echó á reir como si acabase de oir un chiste agudo.

Tal era el privilegio de Quevedo, el de hacer reir solo con decir su nombre, porque su nombre recordaba los agudos chistes que eran conocidos de todo el mundo.

—¡Ah! dijo el animal carcelero; ¿con que vuestra señoria es ese grande ingenio, regocijo de las musas?

—¿A quién le habrá oido esa palabrota este animal? dijo Quevedo en voz alta como si hablara consigo mismo,

Y luego añadió:

—El regocijo de las nueve virgenes monteses quiere ver a un triste y desamparado.

Púsose sério el carcelero.

—Mire vuestra señoria que me pone en grande aprieto, dijo, porque á vuestra señoria descontento lo que me costará gran pesar, si descontento á quien puede ponerme en la calle y echarme á pedir limosna.

—Por eso no quede, que oro traigo con que endulzarte el peligro.

—Quemàrame yo las manos, dijo el carcelero, si dinero tomara por servir á una tan ilustre persona y á un tan grande ingenio como vuestra señoria.

—¿Cómo te llamas, hombre benéfico?

—Llámome, para servir á Dios y á vuestra señoria, Lúcas Gandaleon, y aqui me encuentro porque me ha puesto aquí mi antiguo amo el comendador de Ucles de la órden de Santiago, que santa gloria haya.

—¿Quién ha de haber gloria, la órden ó el comendador? dijo Quevedo que habia adquirido el vicio de la grámatica, y no podia sufrir un delito tan grave contra ella como la anfibologia.

—Digólo, contestó Gandeleon, por el comendador de Ucles, à quien yo servi, que se murió santamente hace diez años.

—Dios le haya perdonado, y perdóneme á mi la paciencia con que te escucho; que hay paciencia tales, que son pecados: con que vamos por fuerza ó por buena voluntad, llévame donde está el señor don Lope.

—Mire vuestra señoria que espongo,

—Importame muy poco de eso.

—Mire vuestra señoria que se me ha mandado bajo recios apercibimientos que no solamente nadie vea ni hable á don Lope, sino que ni siquierara un papel salga de su encierro y entre en él.

—Faltado has á tu obligacion; cojite; esclamó Quevedo, que papel de don Lope ha salido para cierta dama.

—Dióme lástima de don Lope, que me suplicó que lo hiciese, con tal encarecimiento que me hablandó las entrañas.

—¿Eran de los buenos del emperador, de los del cuño de Aragon como estos?

—Venga, venga vuestra señoria y guardese su oro, que aquí no lo han menester, dijo Gandaleon.

Quevedo tiró detrás de él.

II.

Como hemos visto, Gandaleon era el único guardian con quien se habia encontrado Quevedo, y se le habia abierto la puerta de la cárcel como la de una casa.

Y esto era en efecto la carcel de las Ordenes; una gran casa gobernada por un alcaide y algunos carceleros, sin guardia ni aparato de ningun género, lo que no queria decir que los presos estuviesen ménos seguros que ahora.

Cuando un preso era de gran consideracion, se le cargaba de cadenas y se le ponian guardas de vista.

Muchas veces los presos no iban á la cárcel, sino que permanecian en su casa con guardia que se les ponia, y cuando eran altas personas y la causa era grave, solia guardarlos en la suya el alcalde de Casa y Corte que los juzgaba.

Cuando las prisiones de personas principales se dilataban, se las enviaba á un castillo.

Habia ademas muchas cárceles, tantas como jurisdicciones; la de la Inquisicion, la de las Ordenes, la eclesiástica, la de hijos-dalgos, la real, la de Casa y Corte y la de Villa.

A esta última iban generalmente la turba multa, porque los presos que tenian fuero ó exencion, iban á la cárcel de la jurisdiccion á que pertenecian.

III.

La de las Ordenes estaba en la plazuela del Conde de Barajas, y era una gran casa antigua que se remontaba á los tiempos de Cárlos V.

Gandaleon atravesó un gran patio cubierto de yerba; y seguido de Quevedo llegó al fondo de una crugia que en un ángulo del patio empezaba, tomó por unas estrechas escaleras, llegó á otra crugia estrecha y subterránea que recibia una luz mortecina, á través de profundos tragaleces que enrejados en su parte superior, daban á una de las galerias del patio.

A derecha é izquierda habia puertas de calabozos, á una de las cuales se detuvo Gandaleon; la abrió y bajando dos escalones encontró otra puerta que abrió tambien.

Quevedo sentia cierto espeluzno: tantas prisiones habia habitado, q' el encontrarse en una de ellas le crispaba los nervios.

—*Resuge Lázaro*. dijo al abrirse la segunda puerta del calabozo.

—Ah, que sois vos, don Francisco? dijo don Lope apareciendo cerca de la puerta.

—Sí, yo soy, mi buen amigo dijo Quevedo: ¡i mal lugar os han traido para que os cureis de vuestras heridas: estas humedades son dañosas: hartó lo sé á costa mia.

—¡Qué importa! dijo don Lope; las heridas del cuerpo son nada en comparacion con las heridas del alma: ¿á que debe el placer de ver tan pronto en mi mazmorra?

—Primero á mi necesidad, despues á mis letrillas, á mis jácaras, á mis romances.

—No os entiendo.

—Pues digo la verdad.

Quevedo se volvió para si el carcelero estaba próximo.

Gandaleon se habia subido prudentemente al último peldaño de las escaleras.

No podia oir.

—Digo á mi necesidad, continuó Quevedo, porque despues de la larga y mal empleada audiencia que he tenido con su magestad, y de habérseme revuelto la bilis, me entró tal apetito que dije: ¿á dónde irás tú, don Francisco, que te saquen noblemente de tu hambre sin que te veas obligado á devorar por algunos maravedises una uña de vaca algun figon cicatero? Pero ahí está la Calderona, que despues de lo que pasó anoche tendrá hambre de explicarse contigo: aun no son las doce; hagámos un estorbo á la hora de comer y comamos.

—¡Ah don Francisco! ¿y tal estais?

—Y admirome de no estar peor y aún sin pellejo, segun que han sido las miserias que que por mi han pasado; no mayores sin embargo, que las que temo hayan de pasar todavia por mi: por último, peguéme famélico á la Calderona, aunque disimulándolo, y á principio de comida nos sobrecogió vuestra carta, á ella por lo que os ama, á mi por lo que os estimo; y despues de bien comido, héme aqui, en el zaguan de la cárcel de las Ordenes y delante del buen Gandaleon, que no me dejara veros si yo por los malos de mis pecados no me llamara Quevedo, y por mis romances y mis letrillas no divirtiera á todo el mundo, y de todo el mundo no fuera conocido mi nombre: pero vamos al caso: ¿por qué os han enjaulado?

—Achácame la muerte del capitan inválido don Mendo de Salvatierra, segun me ha dicho por gran favor el alcalde de Casa y Córte que fué á prenderme de órden del rey esta mañana á las diez.

—¿Y á que achacais vos ese achaque, don Lope?

—Qué sé yo que os diga; porque todo es para mi dudas y confusiones: ¿quién ha podido decir que yo estaba por mis culpas en la plazuela de Santa Maria cuando mataron á don Mendo? ó el conde-duque á quien yo tuve la debilidad de contar lo que me habia acontecido para disculparme por mi tardanza en ir á escoltar al rey, ó mi buena tia doña Maria Estevez de Gormaz, á quien puede haber contado lo acontecido doña Esperanza; porque como mi tia me aborrece porque no he querido ser clérigo, y como el conde duque puede haberse resentido de que no os maté, ando de la una al otro sin saber á quién debo el favor que se me hace resuelto á agradecérselo cumplidamente en el momento en que sepa de seguro quién de ellos es mi favorecedor.

—Pensativo me habeis puesto, dijo Quevedo, y bien puede ser que haya de lo uno y de lo otro: ¿estais seguro de que la devotisima, la cristianisima señora condesa de Santurces no os quiere tanto que no quiere veros de miedo de si propia y que al veros ir á su casa con una hermosa doncella no haya sido mordida de vivora de los celos y se haya propuesto apretaros para que despues tengais que agradecerla el desaprieto?

—¡Bah! mi señora tia aborrece á los hombres.

—Puede ser que los aborrezca por vuestra culpa.

—Ha consagrado su castidad al Señor.

—¿De votos fiais? ¡bah! bien se conoce que habeis vivido poco y que no habeis sufrido mucho: muger de voto conozco que yo botaria como una pelota contra el voto á poco que la urgasen, y me parece que vuestra tia es una de ellas: no fieis en mugeres que nunca dicen lo que sienten, y que por lo mismo hay que entenderlas al revés de lo que dicen; y guárdeos Dios de celos de gazmoñana beata, que son los más traidores y de peor digestion que yo conozco: bien es verdad que con el conde duque basta; porque si imprudentemente habeis dicho al conde-duque lo que la Calderona os ama, puede ser muy bien os haya escogido por medio para lograr á costa vuestra dar al rey un entretenimiento que le vuelva el poco sentido que tiene y le haga más ciego de lo que ya es para los negocios públicos; y antójaseme que en esto peude andar, cada cual por su intento, de una parte vuestra tia y de otra el conde duque; pero cobrad ánimo, que aqui estoy yo, que para desenredar sirvo lo mismo que para enredar, y los enredijos son mi comidilla, ó mejor dicho mi sino porque nunca logro verme desenredado: vamos á otra cosa; ¿cómo teneis el corazon, si es que le gastais, de lo cual no estoy muy seguro?

—Mirad, don Francisco; yo no sé támpoco lo que me sucede: puestas tenia yo las miras en Maria Calderona por hermosa y por enamorada, y aun por vanidad, porque pareciame á mi mucha cosa de una muger por quien el rey tiene perdido el seso, al rey despreciase y por mi se muriese; pero no sentia nada en el corazon, y ved ahi, cuando me encontré en doña Esperanza desamparada con una divina hermosura: enamoréme quizás por la primera vez de mi vida, y apenas me hube enamorado, cuando el corazon empezó á tirarme de parte de la Calderona, con susto y asombro mio, porque no sabia yo que tenia metida á la Calderona en el corazon.

—¡Qué ciegos somos para nosotros mismos! dijo Quevedo: ¡cuál mal nos miramos, tomando por espejo el de nuestras ilusiones, apartádonos siempre del severo espejo de la verdad que se nos pone continuamente delante de los ojos! metióseos callándito en el corazon sin que vos lo sintiérais, el amor de la Calderona, porque no os habia resistido, antes bien se os habia entregado rendido y alegre. y cuando otra hermosura, metiéndoseos por los ojos fué á dar á vuestro corazon como le tenias ocupado encontróse estrecho; pugnó por echar á la calle al poseedor antiguo, y como el corazon es sencible, habeis conocido q' amábais á la Calderona, cuando en vuestro corazon se han dado un récio combate esos dos amores. Amais, como todos los que de Adan venimos, lo hermoso y lo puro: puras y hermosas son las dos, y os tengo lástima, porque el amor, sabedlo es el juego mas grave de nuestra vida, el tirano mayor que puede martirizar á una criatura, y con lo que preveo mucho me temo que no haya empezado ya para vos la vida ágria y triste cercada de sobresaltos y sinsabores; y esto, si no es ya que añadis un tercer amor á los dos que os combaten por causa de vuestra tia, que es tan hermosa y tan pura come la que mas, y ademas rica y de titulo, y de edad madura cuando aun en la juventud se encuentra. Mentira, mentira, no hay leyes ni reglas para el corazon: se ama, no la muger, sino el atractivo, y en cada muger encontramos uno de los atractivos que quisiéramos hallar juntos en una sola muger que nos fingimos: bien hayan los moros que han metido en su religion y en sus leyes la universalidad del amor del hombre y la clausura perpétua de la muger; con lo cual aquellos bárbaros, no bárbaros en esto, han dado al traste con cien mil inconvenientes, y han hecho rarisimo el extraño enjendro que aqui es tan comun, el cornudo.

—Pero vamos, don Francisco, de que manera salgo yo de este aprieto en que me encuentro, porque os juro me sienta muy mal el verme enjaulado.

—¡Ah! ¡constancia de alfeñique sufrimiento de alcorza, páciencia de vidrio! ¿pues que hubiera sido de vos si por las largas prisiones que yo he pasado pasarais? ¿si los enredos y los apuros y los disgustos y la ansiedad que á mi me han cogido os cogieran? bien se conoce que sois nuevo en el sufrimiento, y que el alma se os deshace con un soplo como la luz de una pajuela, que el auro mas leve apaga: dejad, dejad, amigo mio, que todo lo que os suceda si no habeis de tener paciencia para sufrirlo; y que diré á la Calderona ya que soy por accidente y tan sin pensarlo vuestro corre; ve y dile?

—Decidla que la amo.

—Mira no me hagais decir una mentira.

—Juroos que desde que me enamoré de doña Esperanza, conocí que estaba enamorado de Maria.

—¿Y qué diré á la señora condesa de Santurces?

—Que me saquen de aqui, puesto que tanto puede con la reina si no quiere que en vez de tenerla por tia y por madre la que tengo por madrasta.

—Contar con la reina es como contar con la renta del excusado ó con la espada de Bernardo, que mas está su magestad para ser valida que para valer á nadie, en fin, dejad en mis manos lo que haya de hacerse, que no soy torpe, y confiad en mi que aunque no fuera por vos, por las cosas que hoy sin pensarlo vos; á vos atañen y á vos se enredan como las cárezas a otra cereza, haré mas que lo que puede caber en pensamiento humano, ó no soy yo Quevedo y en vez de dar de través con el conde-duque, el conde duque dé de través conmigo. y se acaban de una vez mis miserias. ¿Y quien es el alcalde de vuestra causa?

—El señor Juan Gamboa.

—¡Ah! ¡gran persona! pues digoos que el asunto no se presenta tan mal como yo creia. ¿Pero cómo es, como es que os ha preso el señor Juan Gamboa? la muerte sucedió en el cuartel de Palacio, y el señor Juan Gamboa es el alcalde del cuartel de las Vistillas.

—Me ha preso de órden del rey, y por no haberse encontrado al alcalde de Casa y Corte del cuartel del Palacio.

—¿Que no se ha encontraco al señor Pedro Gutierre de Santisteban? ¡pues si no hay otra cosa mas de sobra que él en Madrid!

—¡Ahi vereis! ese señor se ha perdido como gota de agua que cayó en el mar, y lo que es mas extraño, se ha perdido tambien su secretario.

—¡Ah! ¡ah!

Y lo que es mas extraño aun: el alferés de la guardia de las reales caballerizas ha dado parte al capitan de las guardias del alcazar, que tiene preso á un hombre herido que le fué entregado anoche por un alcalde de Casa y Córte, ese hombre herido es sin duda al que yo heri, y él es sin duda, ú otro que le acompañaba y que huyó quien mató al capitan don Mendo de Salvatierra.

—¿Y habeis dicho eso al alcalde que os ha preso?

—Si por cierto; pero como los alcaldes se respetan mucho uno á los otros, Gamboa no ha querido entrometerse en un proceso empezado por Gutierrez:

—Ni pudiera: pero Gutierrez parecerá y veremos lo que resulta: en cuanto á mi, en cuanto de aqui salga, voyme á ver á ese herido pero apropósito de heridas ¿quien atiende á las vuestras?

—Un barbero amigo del señor Gandaleon.

—¡Ah! pues para tan poca cosa basta y sobre un barbero: os viene bien la prision para q' no os vean cojear vuestros amigos: por q' en el hospital teneos, y no preso, que ó yo no soy Quevedo ó de aqui os saco tan sin pena como habeis entrado sin culpa.

IV.

—¡Don Francisco! ¡don Francisco! dijo en este momento Gandaleon.

—¡Qué! esclamó Quevedo.

—Uno de mis sotas, dijo con apresuramien

pues el 20 Varela y no Velez era el ministro del Interior.

Que el pais y las Cámaras han sido engañados por una indigna superchería!

Magnífico! segun el señor Madero, el Dr. Velez está procediendo ni mas ni menos que Derqui que firmaba decretos de pago despues de su caida.

¡Y que decretos!

Un millon de duros en fondos, un espantoso monopolio y muchos millones en tierras *agenas!*

Quédele al Sr. Madero la gloria de haber dado á su proyecto el golpe de gracia. Si fuese el mejor proyecto, si el contrato se hubiera otorgado por autoridad competente, si no envolviese la violacion de ningun derecho, ni la arrogacion indebida de ninguna facultad, seria inmoral, escandaloso y NULO por la razon que dice el mismo señor Madero, esto es, por haberse espedido sin firma de ministro, con *fecha falsa* y autorizacion de quien no la tenia.

¿Y que pensaremos ahora del señor Sarmiento?

¿Podria alguno creer que se hubiese prestado á un juego tan poco decoroso, sobre todo cuando se trataba de millones y de favorecer, contra viento y marea, á un contratista?

Ahi están las preciosas confesiones del señor Madero.

Ahora ya sabemos que ademas de oneroso, arbitrario, irregular, desautorizado, informal y sospechoso, el contrato Velez—Madero es **sucio** y que se parece mas á los de Derqui que á los de Rivadavia.

**Sanguijuelas con bandera.**

El señor empresario del puerto ha dicho bajo su firma que si su contrato hubiese sido hecho por el general Mitre, nosotros lo hubiéramos defendido.

Esta suposicion doblemente injuriosa nos hace poner el titulo que encabeza estas palabras; en lugar de cualquier otro.

No tenga cuidado el señor empresario. Por mas amigos que seamos de la administracion Mitre, ella no nos habria puesto en el caso desagradable de hacer oposicion á un contrato *leonimo* lanzado por sorpresa y con fecha falsa.

Ahora vamos al objeto que directamente motiva este articulo.

El señor empresario dejando á un lado la bandera cosmopolita de los que hacen profesion de traficar con los gobiernos, levanta majestuosamente la bandera de los partidos y pone bajo su augusta proteccion al famoso contrato.

Pero esto no le basta.

Empuña tambien con la siniestra mano la bandera nacional y hacer flotar los pliegues bicolores sobre su millon de duros prometido.

Soy hijo del pais—dice—y por eso se quiere impedir que el gobierno me regale un millon de duros y las tierras de la provincia. Si fuera estrangero, el redactor de la *Nacion* me aplaudiria. Pero soy argentino y *su enemigo politico* y por eso me ataca.

Vamos, señor de Madero! ¡con que la bondad de su proyecto estriba en que es vd. hijo del pais y *adversario politico* del Redactor de la «Nacion.»

Bravo!

Ahora diganos, señor Madero, ¿el millon de duros que vd. ataca es estraajero ó hijo del pais?

¿Las tierras de la ribera que vd. se quiere meter en el bolsillo son de Buenos Aires ó de la Judea?

¿Los lotes de agua son amigos ó adversarios politicos suyos ó del redactor de la *Nacion?*

Y sin embargo, el señor Madero los ataca y con tan mala ley! Este es combate sin testigos, por sorpresa, contra la ley y con armas prohibidas, como lo son las fechas falsas y los decretos firmados por ministros que no lo son;

Pero vamos sériamente al punto.

La bandera nacional y de partido con que el señor Madero quiere escribir sobre su contrato: «*ne touchez paz á la reine*» son dos banderas de sainete.

Prescindiendo de lo inconducente del recuerdo, el señor Madero, (argentino) no es el principal interesado en el asunto de puerto. Hemos tenido motivos para hablar con personas altamente colocadas en nuestro mundo financiero que han tratado de la empresa como de cosa propia y dejando al señor Madero en un lugar muy secundario, casi como de corredor del negocio.

De todas maneras le haremos sobre esto dos observaciones:

Primera: queson mucho mas arjentinos los que defienden la tierra y el tesoro arjentino que los que quieren tragarse á ambos.

Segunda que el contrato del Sr. Madero no ha de ser muy arjentino cuando toma su asiento en Lóndres y hace sus cupones en libras esterlinas, sacando para siempre en beneficio del estranjero todas las utilidades que el pais pudiera reportar.

En cuanto á lo de *adversario politico*, nos parece muy gracioso.

Nosotros ignorábamos hasta ahora que el Sr. Madero hubiese jugado un importante rol en la politica de nuestro pais.

Una vez dos ministros pidieron las cuentas pagadas durante seis meses al Sr. Madero. La contaduria habia formado un estado en tiras de papel pegadas. Uno de los ministros tomó una punta y el otro siguió desarrollando la opuesta. Antes que la operacion se hubiese completado, el ministro que desarrollaba se hallaba al otro estremo del salon y los dos cólegas se miraban estupefactos.

Creiamos que este era el jénero de negocios públicos en que habia hecho un gran rol por muchos años y ganando sendos millones el Sr. Madero. Si ahora resulta que tenia otras empresas politicas en que es nuestro adversario, no lo sabiamos.

¡Que con su chocolate de *Menier* se lo coma, en su linda quinta del Tigre!

**El monopolio.**

El señor empresario niega que va á ejercer monopolio.

Y en prueba de lealtad copia el articulo del contrato, por el cual la compañia puede estender las obras, siempre que lo juzgue necesario, por las mismas condiciones, debiendo ser preferida para la construccion de obras análogas en iguales condiciones.

El señor empresario cree al público muy lego.

¿Quien se vá á presentar para hacer una obra en buenas condiciones, si el señor Madero tiene el derecho de soplarles la dama?

¿Quien podrá ponerse en condiciones de competencia con una empresa que empieza recibiendo un millos de duros?

Para que eso sucediera, seria necesario que el Gobierno ofreciera otro millon, lo que no es probable; pero si sucediese, ahí está el señor Madero que saldria de atrás con su derecho de *retracto* y diria: tomo la obra y el millon!

El monopolio es pues absoluto y *per soecula seculorum*.

¿Donde se ha concedido esto al gran central, cuyo ejemplo cita el señor Madero?

**El millon de duros.**

Ya tiene tela el señor Madero con nuestro articulo de ayer, que no abraza en su contestacion. Juzgamos inútil recordarlo.

Ahora pone de parapeto de su millon las concesiones hechas al ferro-carril central.

Parece que el central es el oso negro del señor Madero. Unas veces se queja de que no lo atacamos, otras de que es estrangero, otras de que se hayan tolerado á su respecto concesiones que se niegan al nuevo empresario.

¿Pero qué ha hecho el Gobierno con el gran central?

Tomar acciones, es decir, lo mismo que han hecho los particulares: dar su dinero en cambio de acciones que, aun cuando pudieran depreciarse en caso de mal éxito, siempre representarian un valor real considerable y acaso no está distante el dia en que tengan una considerable ganancia.

Si lo que ha hecho el gobierno es lo mismo que lo que ha hecho el publico, en el caso del gran central, haga aplicacion el señor Madero y verá la diferencia que hay con la cuestion del puerto. Pregunte entre los particulares si hay alguno que quiera regalarle un millon de duros para hacer un puerto, y entonces verá si es igual regalar un millon que comprarlo en acciones.

**El Dr. Gorostiaga.**

Aunque el señor Madero confiesa que el decreto aprobatorio fué espedido por el Dr. Velez, sin tener el carácter de ministro, él cree justificarlo diciendo q'lo fué como asunto acordado entre *todos* los ministros, sin escluir al Dr. Gorostiaga.

¿Por qué pasó el asunto al ministerio del interior?

Madero dice que ya habia pasado desde la administracion anterior.

Estamos perfectamente informados y sabemos que el asunto lo tenia el Dr. Gorostiaga, á cuyo ministerio corresponde; que el Dr. Gorostiaga se oponia al proyecto y que el Dr. Velez lo sacó de allí para resolverlo de la manera escandalosa con que ha sido despachado.

El Dr. Gorostiaga ha dicho á varias personas que estaba y está contra el proyecto.

Desafiamos á que se haga á este respecto una rectificacion oficial.

Pero el señor Madero aparenta creer que un empleado que deja su puesto puede funcionar como tal, desde que haya estado *de acuerdo* en los actos que autoriza indebidamente despues.

En otro lugar tocamos este punto.

Ahora apuntaremos el dilema sencillo que ocurre á cualquiera.

Si el Dr. Velez podia firmar como ministro el 20 de Abril, por que puso al decreto la fecha del 9?

Si el Dr. Velez no podia actuar como ministro despues del 9 ¿por que firmó su despacho el dia 20?

Es que se ha querido hacer creer que el decreto estaba firmado antes que el Dr. Velez dejase el ministerio, y el celo del señor empresario por defender los *intereses del pais*, ha venido á descubrir el vicio insanable y la superchería con que se ha pretendido sorprender á las cámaras, si hemos de estar á lo que resulta de la revelacion desatentada del señor Madero.

**Las tierras.**

Felicitémosnos!

El señor Madero se digna conceder que las tierras de la ribera pertenecen á la provincia de Buenos Aires. En cuanto á los lotes, tiene sus dudas, pone entre paréntisis el derecho y espera que por último se las regalará la provincia asombrada de los inmensos beneficios que vá á reportar de su proyecto.

De esta manera, el señor Madero reconoce que el Gobierno Nacional ha dado lo que no era suyo y ha atropellado los derechos de Buenos Aires para favorecer á quien sea.

El señor Madero trata de esplicar el hecho diciendo que se entiende que lo que sea de Buenos Aires le será espropiado á Buenos Aires.

En prueba de ello, dice, el gobierno se obliga á la *eviccion y saneamiento*, es decir, que si alguno reclama, el Gobierno Nacional responde por el reclamo al señor Madero.

Es esta una proposicion nueva de derecho que deben meditar los estudiantes de juris prudencia.

Ya saben q' cuando alguno vende ó dá obligándose á la eviccion y saneamiento, es porque vende ó dá cosa agena!

O en otros términos, que puede darse ó venderse toda cosa agena obligándose á la eviccion y saneamiento.

Lo que es hasta ahora, todos habrán creido que la cláusula de eviccion y saneamiento otorgado, indicaba mas bien que el vendedor ó donante tenian tal fé en su derecho que no temian afrontar la responsabilidad de cualquier reclamo.

Pero ahora, el injeniero Velez que aprueba planos de puerto *inconsultos* y el jurisconsulto Madero sostienen que la cláusula de eviccion puesta por el gobierno es para reconocer que dá lo que no es suyo.

¡Que con su *chocolate* se lo coman!

Entre tanto, el jurisconsulto Madero nos permitirá decirle que no pueden tomarse sus palabras por interpretacion autentica del decreto; y que, cuando este dá tierras de Buenos Aires, disponiendo como de cosa propia y sin consultar ni decir que vá á consultar al dueño de la tierra, usurpa un bien ageno.

Si un particular entra en una tienda, toma los objetos que le placen y se vá sin pagarlos ni decir una palabra, ¿qué pensará el dueño?

El particular podrá tener las intenciones mejores; pero creemos que el tendero está en su derecho para decirle: amigo, vd. se distrae!

No hacemos aplicaciones, pero el decreto ha tomado las tierras de Buenos Aires y se ha ido sin pagar, ni decir una palabra al dueño.

Ahora se dice que las *intenciones* del decreto son otras.

Dispense el señor Madero. Cuando los decretos hablan, los empresarios callan.

Y esto por una razon muy sencilla, y es que cuando se trate de buscar la mente del decreto valdrá todo menos lo que diga el señor Madero, empresario, que confiesa que de lo que el trata es de ganar *lo mas posible*.

Como nosotros no tratamos de que el señor empresario *gane lo mas posible*, por mas que el nos esplique que en su ganancia esta la de la «Nacion Argentina»; nosotros que tratamos de que el pais tenga el mayor bien con el menor perjuicio, cedemos desde ahora en beneficio de los hospitales las ganancias que va á hacer la «Nacion» cuando se realice el contrato del señor Madero y celebramos que el mismo interesado confiese que el gobierno ha dispuesto indebidamente de las tierras de la provincia, deseando que se convenza que no hay duda ninguna que las doctrinas que se aplican á lotes de tierra se aplican igualmente á los lotes de agua.

**Sarmiento y el contrato.**

Ayer bajó el mismo Sarmiento á defender en el «Nacional» el contrato Velez-Madero.

Esto es verdaderamente indecente.

El presidente pasa como si tal cosa sobre todas las nulidades del contrato, confiesa que es necesario un juicio cientifico sobre él, declara que *todo depende ahora del congreso* y se manifiesta dispuesto á cambiar de opinion invitando á la discusion de la bondad del proyecto.

¿Por que entonces ha sustraido el gobierno este asunto del juicio cientifico de personas que lo examinaran en nombre de los intereses del Estado y no de las empresas?

¿Por que lo ha sustituido á la discusion, al conocimiento público, pásando sobre el congreso, sobre las autoridades provinciales, sobre los ministros á quienes correspondia su resolucion y haciéndolo firmar por medio de una superchería por un ministro que habia dejado de serlo?

Es que el gobierno se ha apercibido del clamor de la opinion y se muestra dispuesto á retroceder.

Ojalá lo hiciera!

El mal es todavia reparable y habria en mérito en que sea reparado por quien lo coacionó.

Volveremos sobre el articulo del «Nacional» que hoy no tenemos tiempo de considerar.

**Conclusion.**

Hemos recibido los últimos originales del señor Madero á las tres de la tarde, largas.

Con dos ó tres horas por delante y algunas visitas al lado, no solo no hemos podido refutarlo en todos sus puntos, sino que hemos tenido que dejar para el martes el desenvolvimiento de los temas que servirán de continuacion á nuestros articulos anteriores, para completar el proceso del contrato Velez-Madero.

Necesitábamos no solo entregar nuestra contestacion á la prensa, sino tambien el articulo del señor Madero que reteniamos para analizarlo velozmente.

Sirva esto de disculpa á los vacios que se encuentren, á la falta de una contestacion mas estensa al *Nacional* de ayer y á nuestro silencio sobre la impudente nota del señor Varela relatva á cuestion de San Juan, silencio que la *Tribuna* ha interpretado ridiculamente por conformidad de nuestra parte.

El mártes habrá tiempo para todo.

**Correspondencia de Mattos.**

**Copias de sentencias—Ligeras observaciones—La llegada del conde d'Eu—Su séquito—La nueva Bastilla—Honores militares—El Te Deum—Marcha probable—Nombramientos—El coronel Pinheiro Guimaraens y su nombre en el ejército—Combate en el Rosario—Las fuerzas de Galiano—Regreso de los buques de comersio.**

—

Asuncion, Abril 16 de 1869.

Apreciado amigo:

Lo prometido es deuda: le prometí mandar las copias de las sentencias falladas por el tribunal internacional para los reclamos de nacionales y estrangeros, ahi se las remito; no todas por que he temido abusar de la paciencia de sus suscritores, pero lo bastante para podersele tomar el gusto.

Si necesita vd. mas, no tiene mas que avisarme; gracias á Dios, es lo que por aqui hay de sobra, con que empezemos por la primera

SENTENCIA.

La Comision Examinadora de reclamaciones hechas por estrangeros y nacionales sobre generos y frutos del pais, acuerda en tribunal, que sean entregadas á Andres Dillepiane, subdito italiano ciento once petacas de tabaco y treinta y cinco cajones de cigarros de hoja, existentes en la calle de Oliva esquina á la 14 de Mayo—y nueve mil setecientos y cincuenta cueros y dos petacas de tabaco existentes en la quinta de D. Miguel Monjelos, en Trinidad; cuanto los *generos* embarcados en el vapor «Osorio» (?..) ocurra el suplicante á quien de derecho corresponda (?. .) no pareciendo al Tribunal que sea prueba suficiente de propiedad sobre tales generos las marcas P. PA. P.P. MB y AM con que se hallan, visto pertenecieren esas marcas á los vendedores primitivos, como el mismo declara en su peticion, (*vease la nota al pié*) y autorizados por los señores generales aliados mandan que esta se cumpla en toda su plenitud—Asuncion, Marzo 15 de 1869 (firmados) Pedro José Aguero—Carlos Loisaga—Eduardo Vazquez—Agustin Mariño—Antonio Augusto Sarmento e Mello—Dr. José Ramos Ferreira, y Palemon de Miranda Cruz.

NOTA—Adrede he copiado primero esta sentencia con la intencion de hacer notar dos cosas, primero el que es una de las sentencias que firmaron todos los miembros de la Comision: segundo que la causa por que no juzgaban suficientemente probada la propiedad de Dillepiani, era por nó estar en los generos embarcados á bordo del «General Osorio» marcadas con la marca del reclamante, sino con las de los primitivos dueños.

Esto es muy justo, pero veremos como en la mayor parte de las demas sentencias se olvida esto, y fué tras esta falta—que se parapetaron los que se hicieron propietarios de cueros, suelas, tabacos y yerba.

Bueno será tambien que se sepa, que los generos del vapor «Osorio» son aquellos que fueron embargados en Buenos Aires, y que bajo la garantia del General Castro le fueron entregados, como cosas que pertenecian á la Division Oriental.

OTRA SENTENCIA.

Los miembros de la Comision, acuerdan en mayoria sean entregados á Francisco Correa Madruga veinte mil cueros vacunos secos depositados en casa de Maria Antonia Galarraga, en el camino viejo de la Recoleta, y autorizados por los Exmos Sres. Generales Aliados mandan que esta se cumpla etc (firmados) Pedro José Aguero—Eduardo Vazquez—C. Loisaga—Agustin Mariño (vencido)—Antonio Sarmento e Mello y Palemon Cruz.

OTRA SENTENCIA.

Los miembros de la comision se acuerdan en Tribunal que sean entregados á Victorino Allente, procurador legal de Jaime Garcia (?) ciento treinta y dos fardos de tabaco, depositados en la casa de justicia núms. 11 y 13, y cincuenta mas de la misma especie con la marca C. H. depositados en casa de Da. Adeodata Rojas, y doscientos cincuenta cueros secos, que se hallan en la quinta de la madre de dicho Garcia, y autorizados etc. etc.—(firmados) Aguero, Vazquez, Loisaga, Mariño, Sarmiento y Mello, Palemon Cruz.

(?) Este jóven Garcia tiene madre y hermanas, de quienes no tiene poderes, y esto lo sabe el Sr. Loisaga, sin embargó se le han entregado diversas propiedades, cuyo rédito recibió adelantado, y cigarros etc. etc., cuyo producto todo se evapora y ¿que les quedará á aquellas infelices cuando vuelvan? ¡La mina y la miseria!....

OTRA SENTENCIA.

Los miembros de las reclamaciones mandan poner en libre franquia la goleta «Jóven Viena» y patacho italiano «Escipion» cargados con 18 mil cueros vacunos 84 fardos de tabaco y 80 cajones cigarros de hoja, pertenecientes á Gondra y hermanos; José M. Aguilar; Juan Agustin Uribe; J. Alcorta, Hero y Grierson, y Agustin Piagio, por los cuales mostró estár habilitado el señor Juan Thompson—(firmados)—Agüero, Vazquez, Mariño, Loisaga, Sarmiento y Mello, Ramos, Ferreira, Miranda Cruz.

OTRA SENTENCIA.

Los miembros de la comision se acuerdan en tribunal que sean entregados á José Simonet mil setecientas arrobas de tabaco y 600 arrobas de cerda, existentes en la casa No. 12 de la calle 25 de Diciembre, perteneciente todo al súbdito francés Teofilo Gauté, de quien el mismo Simoneti es procurador, y autorizados etc.,—(firmados)—Agüero, Vazquez, Loisaga, Sarmiento y Mello, Ramos, Ferreira, Cruz.

OTRA SENTENCIA.

Los miembros se acuerdan por mayoria que se han entregado á Juan Agustin Uribe, seiscientos noventa y cuatro fardos de tabaco depositados en la casa calle de la Estrella núm. 14, sesenta y tres ditos de la calle de la Justicia núm. 17, veinte y ocho fardos de cerda en la misma casa, cuarenta fardos de id que estan en casa de D. Andres de Urdapilleta, en Campo Grande, veinte fardos de garras de la misma casa Y LOS CUEROS QUE CON LA MARCA A FUEGO J. T, ó A. SE HALLEN EN LAS CASAS DE URDAPILLETA Y ARIAS Y EN CAMPO GRANDE Y LOS DOS RANCHOS INMEDIATOS A LA CASA DE ARIAS uno de los cuales está quemado y autorizados etc. etc.

(Firmado)—Aguero—Vazquez—Loisaga—Mariño — Sarmento e Melho (vencido)—Miranda Cruz (vencido.)

—Como estos hay otros despachos de igual género, pero detengámonos aqui pues puede fatigarse la paciencia del lector.

Racionemos un rato y veamos: ¿con despachos de este género, no habiendo nadie que asista á la entrega de los cueros, (y aun habiéndolo, sabe Dios lo que se haria) no es la cosa mas sencilla del mundo salir á marcar cueros por ahi á fuera, en los muchos depósitos que habia y agregarlos á estos, á medidas que se van embarcando?

Cierto que si.

¿Será tal la hombria de bien de todo este santo pueblo, que no se haya tentado del dulce pecadillo de embolsar por ese medio alguna docena de miles de patacones?

Creo que no.

Pero hay mas todavia, á algunos individuos se le concedió derecho sobre marcas. ... ¡Cómo si fuera cosa muy dificil marcar cueros, chiguas de cerda, suelas ó fardos de tabáco.

¿Saben mis lectores cuántos cueros se han embarcado ya de las casas á que se refiere la última sentencia que dejé copiada? ¡VEINTE MIL! Asi consta de la nota puesta en el libro de la capitania del puerto brasilera, de que he tomado estos datos, y no crean que haya cesado el embarque, no: en vista de esto tambien estoy por creer que la botella de Hermann debia contener á dentro algun parrafito de una sentencia parecida a las de que me ocupo.

—Dejemos este fastidioso asunto, y vamos á las noticias del dia.

Como le noticié el dia 14 á las 2 1[2 de la tarde llegó el conde d'Eu.

Le acompañaban el Teniente General Polidoro, el General Fonseca Costa, el Coronel Pinheiro Guimaraens, el Dr. Bonifacio de Abreu, el Teniente Coronel Tiburcio, el Capitan Fragata Salgado, el médico particular del conde d'Eu, Dr. Ribeiro de Almeida, el Teniente Taunay y algunos otros oficiales.

El principe bajó, se me consta en Humaitá á su paso y allí visitó tambien el panteon que sirve de presidio, donde tuvo la fortuna de prestar algunos beneficios, mandando poner en libertad hombres que estaban hacia mas de un año, encerrados por leves faltas, y otros sin culpa formada(!!!)

Nombró una comision para que sindicase de los crimenes de los demas, y tengo entendido que dió órdenes para que se desocupe Humaitá á la mayor brevedad posible.

Llegó, como iba diciendo, aqui á las 2 1[4 el conde de Eu. Fué saludado por la artilleria de la Escuadra, y las autoridades brasileras de mar y tierra fueron á visitarlo.

Desembarcó cerca de las 4 y fué derecho á la catedral, donde hubo un Te-Deum, tan mal cantado, cuanto fastidioso—Creo que los únicos que con él se divirtieron fueron los músicos, pues todos los demas concurrentes solo deseaban verlo terminado.

Ayer visitó el conde de Eu los diversos acuartelamientos de los batallones de la guarnicion y depósitos.

Hoy debe seguir para Luque.

Han sido nombrados, gefe del primer cuerpo de ejército, el general Guillermo, mientras no venga el general Osorio, que se espera por estos dias; y del segundo cuerpo, el general Polidoro—El general Juan de Sousa Fonseca Costa, parece que continúa á desempeñar el lugar de gefe de E. Mayor, lo que no ha sido bien recibido en el ejército.

Este general es muy buena persona, pero le faltan actitudes militares, esta es la opinion de todos—Ocupó esa posicion es cierto en tiempo del marques de Caxias, pero ahi están las quejas; y muy justas por cierto, de muchos oficiales de mérito que prueban cuán impopular es.

Si se hubiese de consultar al ejército, y al mérito, creo que el candidato indisputable para este lugar seria el benemérito coronel, Dr. Francisco Risheiro Guimaraes, que reune a su cultura, talento y grandes servicios las simpatias de los mejores militares del ejército, junto á los cuales se ha distinguido siempre, aunque no es mas que voluntario de la patria.

En estas cuestiones de milicia, como no soy intelijente, inclinome siempre á la opinion de los oficiales mas notables, cuya conversacion busco con empeño, y tengo la felicidad de escuchar.

Recibi noticias de las fuerzas que fueron al Rosario.

Hélas aqui en detalle.—Hubo un pequeño combate con 50 paraguayos, muriendo 6 de ellos y siendo 4 prisioneros. Los demas huyeron internandose en los montes.

Esos prisioneros dicen que cerca de San Pedro está el mayor Galiano con mil doscientos hombres y seis cañones.

Que en Induquiá hay cerca de doscientos hombres, y en un otro punto como ochenta hombres, cuyos fuerzas él Galiano mandó reunírsele despues que supo que se hallaba ocupado el Rosario.

Anteayer llegaron algunos de los buques que fueron con negocios á Matto Grosso.

Casi todos los cargamentos volvieron enteros. (!!!)

Mas esta soba para los pobres negociantes.

Es ya tarde; dentro de pocos minutos se cierra la balija y yo no quiero perder esta oportunidad que se me ofrece de mandarsela por el «Leopoldina».

Su affmo amigo.

*Manuel A. de Mattos.*

**Discurso del Sr. Agote.**

**[Cuando se presentó á las cámaras provinciales el proyecto Madero.]**

*Sr. Agote*—La C. de H. me ha encargado nuevamente informar á la H. Cámara sobre el proyecto del P. E. de un ramal del ferro-carril y muelle en el puerto de las Catalinas.

Vuelto á la Comision de Hacienda por resolucion de la H. Cámara, para que tomando en consideracion las propuestas hechas por D. Eduardo Madero, Montravel y Gosney y el proyecto del Diputado Sr. Varela, para construir en la ribera del rio, el primero un dique y almacenes de depósito, los segundos un muelle, y el tercero obras análogas por medio de la emision de cinco millones de pesos fuertes en cédulas hipotecarias, la comision aconseja á la Cámara la resolucion que crea mas conveniente.

Tomadas en consideracion las propuestas y proyectos citados, la C. de Hacienda resolvió llamar á su seno á los proponentes con el objeto de pedirles los informes y datos necesarios para tener un perfecto conocimiento de las obras, no solo en cuanto á su practicabilidad por los planos presentados, sino en cuanto á los medios con que contaban para llevarlas á cabo.

Como un medio de conocer todas las opiniones en materia tan importante como estraña á la Comision, este invitó al mismo tiempo al ingeniero hidráulico Sr. Coglhan que en 1859 levantó el plano de esta rada y diseñó las obras necesarias para mejorar este puerto, acompañándolo de su informe respectivo.

Con el mismo propósito, impuesta la C. de Hacienda de que el Riachuelo forma parte de un sistema de obras tendentes al mismo objeto y ser muy conveniente la union con el ferro-carril del Oeste por medio de un ramal, quizo oir la opinion del Director del ferro-caril del Oeste Sr. Castro y de su antecesor el Sr. Haedo que proyectó y puso en ejecucion el ramal á Barracas.

Estos Sres. satisfacieron los deseos de la C. de Hacienda dándola, con vista de los planos, todos los informes que deseaba.

Los proponentes accedieron tàmbien por su parte á los deseos de la C. de Hacienda, y en una conferencia ampliaron sus informes respecto de las ventajas que la provincia reportaria de esas obras.

Disintiendo los Sres. Castro y Haedo respecto de la traza del ramal á Barracas y de las dificultades que segun el primero habia para terminarlo, la C. de Hacienda conferenció con el Directorio del ferro-carril al Sud, colocándose en el caso probable de un cambio de traza en el ramal citado para unir los dos ferro carriles en el Mercado del Sud.

Preparada de este modo, la C. de Hacienda entró á ocuparse de las diferentes cuestiones que en su conjunto abrazan las propuestas, y proyecto citados, y despues de un estudio detenido formuló las siguientes cuestiones que sometió á su resolucion.

Primera—¿El ramal y muelle en el puerto de las Catalinas, escluyen el ramal á Barracas ?

Segunda—¿Uno y otro ramal con el muelle; escluyen las obras proyectadas por los señores Montravel y Madero, y el proyecto del diputado Varela?

Tercera—¿Las obras propuestas por estos Sres. ofrecen todas las seguridades de acierto, necesarias para que el P.E. renuncie á las suyas y acepte la responsabilidad de la ejecucion de aquellas segun los planos presentados por aquellos señores?

La C. de Hacienda resolvió estas cuestiones por su orden sucesivo negativamente. Ella cree que todas estas obras no se escluyen, y que al fin tendrán que realizarse en la oportunidad conveniente, cuando el desarrollo de la industria y del comercio las hagan necesarias.

Impuesta la H. Cámara por la estensa orden del dia del pormenor de las propuestas y proyectos á que me he referido, es tiempo ya de que conozca el juicio de la C. de Hacienda, que emitire para justificar su dictámen.

Pero ante todo debo declarar á la H. Cámara para que no se interpreten mal sus ideas, que la C. de Hacienda participa ardientemente de toda idea ó proyecto que tenga por objeto realizar la necesidad mas primordial de la provincia de Buenos Aires la formacion de un puerto que remueva los inconvenientes de la carga y descarga con que actualmente tropieza el comercio.

Para la C. de Hacienda, mientras estos inconvenientes no se remuevan, el comercio y la industria no podrán jamas elevarse al alto grado que le señalan los poderosos elementos de riqueza que esta provincia contiene.

Algo mas, los inmensos beneficicos que traen los ferro-carriles, desarrollando los intereses materiales de la provincia en grande escala, vienen á neutralizarse ante los inconvenientes que ofrece la carga y descarga en este Puerto.

No hay pues disentimiento entre los proponentes y la C. de Hacienda respecto de la idea fundamental que todos reconocemos con entusiasmo; el disentimiento está en los medios propuestos para llevarla á término.

Dadaa estas esplicaciones, paso á analizar una por una las propuestas de los Sres. Madero, Montravel y Gosney, y el proyecto del diputado Varela.

Las propuestas del Sr. Madero no ofrecen, á juicio de la C de Hacienda, todas las seguridades de acierto, no solo respecto de la practicabilidad de las obras, sino de los medios para llevarlas á término; condiciones absolutamente indispensables para acordar al Sr. Madero las concesiones y garantia que solicita. Los planos presentados por el Sr. Madero son hechos por un ingeniero de Lóndres que no conoce el Rio de la Plata, y que, para formarlos, ha tenido necesidad de valerse de estudios agenos.

La C. de Hacienda cree que todos los estudios hechos sobre el Rio hasta ahora, son incompletos, y que no pueden servir de fundamento á obras de la magnitud de la presente sin practicar nuevos y muy detenidos estudios considera, pues, los planos presentados por el Sr. Madero, apenas como la demostracion de la forma que han de tener las obras propuestas.

La forma misma de las obras es un objeto de discusion, pues hay opiniones divergentes respecto de las ventajas comparativas de diques y muelles, dadas las condiciones especiales del Rio. El inconveniente que hay para formar diques consiste en un pequeño desnivel que hay en el Rio, mientras que el hecho contrario por la alta marea hace que el Támesis, en Lóndres, sea uno de los rios mas apropósito del mundo para formar diques.

Este es el inconveniente que hay tambien para formar muelles á juicio del ingeniero Coglhan, no obstante que considera practicable el proyectado por el Gobierno en las Catalinas, por que á mas de ser de poco costo puede proporcionar ventajas al ferro-carril del Oeste.

El Sr. Madero tampoco ha presentado á la C. de Hacienda la sociedad que ha de emprender estas obras, limitándose á indicar los recursos con que cuenta para arribar á ese resultado que habria sido de desear fuese una realidad.

Despues de todo, Sr. Presidente, la C. de Hacienda no juzga favorablemonte del medio propuesto por este Sr. para la ejecucion de estas obras, pues cree preferible que se haga por el Gobierno, y no por empresas particulares que, para verificarlas, exijen concesiones, garantias y privilejios que establecen forzosamente el monopolio, gravan el Erario Público y perpetuan el impuesto, lo que no sucede cuando el Gobierno es el empresario.

Las propuestas de los Sres. Montravel y Gosney no se hallan en este caso, pues no exijen privilejios ni subvenciones y ceden al Estado á los 30 años el muelle, y ofrecen ademas descargar sin gravámen los objetos necesarios para el ferro-carril.

Estas condiciones serian atendibles, si estos tres ofreciesen todas las seguridades de hacer las obras y de los medios con que cuentan para llevarlas á cabo.

Llega por último al proyecto del diputado Varela, con el cual se uniforman las ideas de la C. de Hacienda, si bien disienten en la oportunidad de poner en ejercicio algunas de sus disposiciones, tales, como la emision de cinco millones de pesos en cédulas hipotecarias sobre el valor de los terrenos que las obras hidraulicas dejan habiles en la ribera del rio, la designacion del tiempo en que estas obras se han de ejecutar y la fijacion de tarifas para el uso de los diques y almacenes de deposito—Si de la presentacion de los planos y memorias de los ingenieros, ha de resultar la forma de las obras, la estension de terrenos que por medio de las obras hidraúlicas se han de obtener y la designacion total del costo de las obras, la C. de Hacienda cree prematura la emision de billetes sobre terrenos cuya estension y valor aun no se conoce, la designacion del tiempo en que se han de hacer las obras cuyo presupuesto aun no esta formado y la determinacion de tarifas que no tienen base fija; puesto que han de estar en relacion con el costo total de las obras, cuyo monto aun no se sabe.

Estas consideraciones que la Comision espera han de pesar en el ánimo de la cámara y del autor del proyecto que analizó, la han decidido á aceptar de este la parte referente al concurso de ingenieros, dejando para despues todo lo demas que contiene e proyecto que la C. de Hacienda lo aplaza solamente, por considerarlo inoportuno—Dados estos antecedentes, la C. de Hacienda ha arribado á esta conclusion: que no siendo posible obtener en un tiempo determinado la construccion de las obras que han de formar el puerto de esta ciudad, la Cámara debe de sancionar el proyecto de ley pasado por el P. E. sobre el ramal y muelle en el Puerto de las Catalinas y el nuevo ramal proyectado por la Comision de Hacienda para unir los dos ferro-carriles del Sud y Oeste en el Mercado Constitucion á que se refiere el articulo 2 °.

El ramal y muelle en el Puerto de las Catalinas, como he tenido el honor de decirlo en otra ocasion, es el complemento del ferro carril del Oeste cuyo exclusivo servicio reclama un muelle que aun sin satisfacer sus necesidades y mucho menos las del comercio la ofrecera ventajas economicas de mucha consideracion.

Estas economias, que por muy imperfecto que sea el servicio del muelle, han de subir á mas de 500,000 pesos anuales, á mas de las ventajas que proporcionará á los hacendados que remitan sus frutos i embarcarse por ese muelle.

De manera que el costo del muelle estará indemnizado cuando estén terminadas las obras que formen el puerto.

Respecto del nuevo ramal proyectado para venir los dos ferrocarriles, debo dar algunas esplicaciones á la Cámara para su mejor intelijencia.

El ramal que parte del 11 de Setiembre y debe terminar en el arsenal de Barracas, recorre la estension de nueve quilómetros con un gasto de dos y medio millones de pesos. La parte que queda por construir de tres quilómetros tiene, segun el director del ferro-carril, varias dificultades para terminarlo—Estas consisten en una parte fangosa del camino que requiere la construccion de algunas obras para solidarlo; en la oposicion que hace un señor Pereyra para que la linea atraviese su terreno, y en igual oposicion que hace el ferro-carril del Sud para que la linea lo corte rectangularmente en un punto en que las máquinas por su declive no pueden detenerse fácilmente.

Para obviar estas dificultades el director del ferro-carril del Oeste mandó levantar una nueva traza que, evitando la parte fangosa y cortando diagonalmente la linea, termine frente de las barracas de Casares y Solé. Esta obra tiene de costo dos millones trescientos mil pesos.

El inconveniente principal de la via no está, sin embargo, salvado, porque el defecto consiste en la traza general del ramal que recorre una distancia mayor que la que se necesita para poner en comunicacion con el Riachuelo sin ventaja ninguna positiva.

Para salvar este inconveniente, es de opinion el Director del ferro-carril del Oeste cambiar la traza y adoptar otra que partiendo del 11 de Setiembre y recorriendo algunas calles toque en el Mercado «Constitucion», desde donde continúa por otras calles hasta terminar en la Boca. Esta nueva traza costaria de cuatro á cinco millones de pesos.

En posicion de todos estos datos, la C. de H. se contrajo á encontrar un medio de comunicacion con el Riachuelo que, tomando por base la parte construida del ramal, biciese el mayor servicio, con el menor gasto posible.

Despues de estudios detenido y de haber conferenciado con los Directores del ferro-carril del Sud y del Oeste, la C. de H. ha creido encontrarlo en el nuevo ramal á que se refiere el articulo 2. ° Este ramal tiene la ventaja de aprovechar una parte del ramal construido, y de ligar por la union de los dos ferro-carriles, los dos mercados mas importantes de la ciudad; y recorre al mismo tiempo la misma distancia que falta para terminar el ramal á Barracas, pero con un gasto menor muy considerable, pues aquel cuesta 2.300,000 pesos, y este costará de 600,000 á 1.000,000 de pesos

El arreglo entre ambos ferro-carriles para el servicio de este nuevo ramal es muy sencillo consiste en el servicio reciproco de cada parte del ferro-carril, abonándose la diferencia proporcional de la distancia recorrida. El ferro-carril del Oeste lo hará con sus locomotoras hasta el mercado Constitucion y el ferro-carril del Sud, hasta el Riachuelo.

En el punto de embarque hay un espacio como de dos manzanas que puede servir de estacion, ademas de la estacion del ferro-carril del Sud que servirá para algunos objetos.

Debo todavia otra esplicacion á la Cámara de la parte respecto del ramal que queda sin servicio. Este, segun el director del ferro-carril del Oeste, puede ocuparse en la conduccion de las basuras hasta el termino del ramal donde se quemarán por medio de un pequeño ramal á los corrales, y en la conduccion de las carnes á la ciudad. El presupuesto de una y otra obra está hecho, y es probable que arribe con la municipalidad á un arreglo.

Esto es tado lo que tengo que decir á la Honorable Cámara sobre este proyecto; si algo falta los miembros de la comision de hacienda darán las esplicabiones necesarias.

**Habla el Sr. Madero**

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Estas lineas quizas no debian dirijirse á vd. sino al que antes de ayer parecia anunciarme en una sonrisa intempestiva que llevaba á la «Nacion Argentina» el articulo con que, en su suficiencia, creia destrozar el contrato que celebré con el gobierno nacional para la construccion de Diques, almacenes, etc. Pero vd. es el Redactor aparente de ese articulo, y me veo forzado á dirijirle la réplica.

Hay en ese articulo tantos errores que considero indispensable rectificarlos, poniendo las cosas en su lugar, y no en el punto que el articulista quiere colocarlas.

Empezaré por rectificar la aseveracion que hace vd. respecto á los promotores del pensamiento, para de ese modo quitar hasta la sombra de personalidades politicas, que podrian agriar sus juicios.

El promotor *único* de la propuesta soy yo, en representacion de la *cuarta compañia* que he organizado gracias á mi perseverancia y mis relaciones. Rufino Varela es ajeno completamente á ello: y si su delicadeza le ha llevado á declarar que está interesado en el asunto, es por que habiéndose negado mi señor padre á ser mi apoderado en esta sobre estos asuntos á causa del método de vida qué se ha impuesto, y vivir frecuentemente en su quinta, le pedí á Rufino me sirviera de apoderado cuando emprenda mi viaje á Europa, y me represente aqui en este negocio.

Hecha esta rectificacion, que no tiene otro fin que establecer la verdad, buscando suprimir toda animadversion politica, voy á rebatir punto por punto los hechos y aseveraciones que vd. establece, justificando asi mi conducta y la del Gobierno Arjentino.

**Propuesta.**

Dos viajes he emprendido á Europa con el objeto de convinar los medios para formar una compañia que tomara á cargo la construcion de Diques, almacenes, etc, guiado no solo por ligar mi nombre á la empresa que considero de *mayor utilidad* para mi pais, sino considerándolo como una especulacion de resultados.

En mi segundo viaje vi con ese objeto á los Sres. Baring hermanos de Londres, para que se pusieran á la cabeza de esta empresa, y ellos me pusieron en comunicacion con el Sr. J. W. Nesham, ingeniero entonces de los «London Docks,» y con el Sr. Alfred Giles ingeniero constructor de los diques de Southampton con datos q' se tomaron del almirantazgo ingles, con muestras y conocimientos q' ellos me pidieron, etc. etc. el primero de estos Sres. confeccionó los primeros planos que traje yo aqui y con los cuales hice mi propuesta primitiva el 7 de Enero de 1861.

Esa propuesta fué como sigue:

Me comprometia á construir un Dique de 1.500 pies de largo por 600 de ancho. Una dársena de 500 pies de largo por 500 pies de ancho, un canal escavado de 150 pies de ancho, y al derredor del Dique almacenes de depósito que respondiesen á las necesidades de entonces.

Los diques y canal costarian tres millones de pesos fuertes y los Almacenes un millon, y el Gobierno me garantiria el nueve por ciento sobre el capital empleado, durante el término de 75 años.

Las cláusulas sobre los terrenos que se necesitasen para construir las obras, de la libre introduccion de los materiales, del derecho en favor de la compañia á ser preferida á otras empresas análogas en igualdad de condiciones y de la inspeccion de las obras por parte del Gobierno, eran iguales exactamente á las estipuladas en el contrato que acabo de celebrar.

La compañia cobraria tanto en la descarga *como en la carga* un peso fuerte por tonelada, los demas ingresos como tarifa de dique, etc etc. la compañia quedaba con el derecho de fijarlos lo mas razonable que le fuera posible.

La construccion de las obras podrian ser alteradas cuando viniesen los injenieros á hacer los estudios necesarios en el local.

Todos los terrenos, que la compañia alzase y terraplenase al derredor de los diques; se dividirian entre el Gobierno y la Empresa; pero de los que le tocasen al Gobierno debian destinarse los necesarios para almacenes, oficinas de la compañia etc.

Se pidió un año para empezar esas obras, y cuatro mas para concluirlas.

Tuvimos entonces conferencias con el honrado general Mitre, para ver de llevar á cabo este asunto, y en ellas *solo dos objeciones* hizo á mi propuesta: la primera respecto al 9 p. § de garantia que se solicitaba; él solo se disponia á otorgarme el 7 p. §, que habia sido de practica para otras empresas, dándome por razon que no queria sentar un mal precedente aumentando el tipo de la garantia. La segunda objecion fué que le parecia exajerado el plazo de la duracion de la garantia, y se mostró dócil á aceptarlo por 50 años (pues le demostré que era el máximun que yo podia aceptar) aun que no me lo aseguró decididamente.

Como estas fuesen las únicas objeciones que me hiciese, en la esperanza de arribar á un arreglo, en 6 de Marzo de 1861, modifiqué mi propuesta, pidiendo 9 p § en los 10 primeros años y 8 p § en los subsiguientes. Esto último yo no tenia facultad para contratar, pero esperaba me lo aprobasen, pues obtenia otras ventajas en compensacion.

Debo prevenir que el asunto fué estudiado por los ilustrados ingenieros señores Pellegrini y Armin, que componian entonces el consejo de obras públicas, quienes lo apoyaron calorosamente, aconsejando *la aceptacion de mi propuesta y el plan en general.*

Pasó á informe del asesor Dr. Valententin Alsina, quien tambien aconsejó al gobierno su aceptacion, en un luminoso informe, considerando solo exesivo el tiempo de garantia, (indicando 25 años) no objetó ninguna otra de las bases, y solo hizo algunas recomendaciones respecto á agregar varias formalidades, que yo no rechazaba.

Esta propuesta durmió, como duermen en nuestro pais todos esos grandes proyectos, hasta que, á pesar del *pingue negocio* que el articulista supone, los Sres. Baring, Brothe-l ro me escribieron no estaban ya dispuestos á emprender este negocio, por la guerra de los Estados Unidos y otras causas,

Vi pues la imposibilidad de realizar entonces las obras, y que perdiamos *mucho dinero* en gastos infructuosos entonces.

No quice trabajar en obtener una concesion que no iba á poder ejecutar

Perseverando siempre en mi propósito, organicé mas tarde una segunda compañia que emprendiera esas construcciones, y á su nombre propuse al gobierno de nuevo ejecutar las obras, bajo las bases ya indicadas. Durmió el espediente, vinieron crisis comerciales, y se me derrumbó el edificio que empezaba á levantar

A mediados de 1,865, se presentó Mr Henry A. Green, ofreciendo tambien construir un puerto. No presentaba planos ni nada, y en su solicitud (no en la mia) recayó un decreto por el ministerio, interior á cargo del Dr. Rawson, disponiendo llamar á propuestas con este objeto; y dándo un año dé plazo para presentarlos.

Venció este término el 23 de Junio de 1866.

Empecé de nuevo á escribir á Europa incesantemente, y á procurar jente que me ayudase, y con una base de suscricion organizada aqui y en Inglaterra entre algunos amigos, me presenté por tercera véz al vencimiento del plazo; sosteniendo todas las bases de mi primitiva propuesta, pero con una alternativa en la de la garantia, que podia ser cambiada por una suvencion de doscientos mil fuertes anuales.

El Sr. Green no volvió á presentarse; se aburrió. Entiendo que tambien se presentó despues el Sr. D. José Garay, que abandonó el asunto antes de morir.

Mandaron mi propuesta á informe del Administrador de Rentas Nacionales, en época en que una nueva crisis hacia imposible a realizacion, y le pedí al Sr. Aguirre no despachara el espediente, pues tenia tiempo de estudiar despacio el asunto, y de que combinasemos bases realizables, que me habilitasen para servirme de norma para formar de nuevo una compañia.

A mediados de 1867, ya reuní un núcleo de capitalistas que me ayudasen, y le pedí despachase, como lo hizo en 21 de Junio 67, aconsejando la aceptacion de mi propuesta, y opinando que el gobierno no debia aceptar el sistema de garantias, sinó optar por recompensar al empresario con la *donacion de alguna cantidad.*

El honrado y laborioso Sr. Aguirre habia mostrado mis planos é ideas de otros, á cuantos injenieros se le presentaban, y entre otros á un célebre injeniero Nitt, que vino á Rio Janeiro á efectuar obras hidráulicas de consideracion. Este Sr. le dijo al Sr. Aguirre que mis planos eran los verdaderemente prácticos y realizables.

Como reputaba de valor la opinion del Sr. Aguirre en estas materias, procuré formar la compañia de acuerdo con sus ideas de una *donacion ó subvencion* única; y en consonancia con esto renové mi propuesta en 24 de Marzo 68, pidiendo en vez de la garantia la suma de quinientos mil pesos fuertes en oro efectivo ó un millon en titulos del 6 p §. de intereses

El Sr. Contador mayor D. Luis L. Dominguez aconsejaba en 29 Mayo de 1868 la aceptacion de mi propuesta, aconsejando al Gobierno prefiriera darme un millon de titulos del 6 p. § interes y 1 p. § de amortizacion anual, por convenir asi mejor al Erario público.

Constantemente estuve suplicando una resolucion al respecto, y ni una sola palabra de esperanza podia conseguir. Dormia.

Y oiga el articulista porque esto es importante.

Mi propuesta dormia, no porque uno solo de los que en ella intervinieron la hubieran considerado *inicua ó perjudicial* al pais; por el contrario, todos la recomendaban, desde el asesor venerable Dr. Alsina en el gobierno de la provincia, desde el Consejo de Obras Públicas de la misma, hasta el Administrador de Rentas y Contador principal del gobierno, y el ilustrado general Mitre aceptaba sus bases, como antes he dicho.

Esto sucedia *algunos meses antes de entrar* al gobierno el señor Sarmiento.

Fué durante el insomnio de mi cuarta solicitud que en las cámaras de la provincia se presentó un proyecto para hacer un muelle en el bajo de las Catalinas en prolongacion de un ramal del ferro-carril del Oeste, y fué entonces tambien que á pesar de la amistad y parentezco, Rufino Varela presentó un proyecto á la cámara para la construccion de un puerto y docks por cuenta de la provincia.

Entonces viendo ese movimiento hácia mi pensamiento ocurrí al gobierno de la provincia con el espediente formado por todas mis propuestas y con los planos presentados. El gobierno del Dr. Alsina *simplemente* lo pasó á la lejislatura.

La cámara de diputados no se ocupó siquiera de mi propuesta, y aprobó el proyecto de muelle hallándose pendiente su despacho de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de Rufino Varela, que no aceptaba.

En este estado entró el gobierno del señor Sarmiento.

Las ideas progresistas atribuidas á este señor, resolviéron á mis poderdantes, cuando su eleccion fué anticipadamente conocida, á dar un empuje formal á este asunto, y nos cotizamos para costear los dos ingenieros que hacia ya diez meses se habian pedido. Se escojieron hombres de reconocida habilidad y competencia, por las obras análogas que habian construido, y en Noviembre del año próximo pasado llegaron aqui.

Habiendo venido espresamente para estudiar el puerto, emplearon aqui tres meses y medio consecutivos en hacer los estudios geológicos del suelo del rio, del movimiento de las corientes, mareas, sondajes, etc. y nos pasaron el informe que se ha publicado con los planos anexos en 8 Febrero del corriente año.

Entre tanto, *puedo asegurar* que desde Diciembre del año pasado este asunto estaba á la órden del dia en el acuerdo de gobierno y que han habido muchas reuniones á él consagradas, alguna sin presencia del ingeniero Bell, y que despues de mucho estudiarlo ha sido resuelto como todos lo saben.

Yo he hablado de este asunto con cientos de personas, les he impuesto de sus bases, de sus planos etc,

Todo esto probará que no ha sido arrancada de sorpresa la resolucion que ha formado el contrato, ni que ha sido poco meditada, y mucho menos que él es arrojado por el ministro del Interior desde su lecho de enfermo.

**Bases del contrato.**

Para hacer odiosa la aceptacion de mi propuesta, pretende el Sr. articulista de la *Nacion*, que las bases aceptadas son mas onerosas que las de mi primera propuesta, y que se me han hecho concesiones sin precedente.

En todo esto, sin eceptuar nada, está equivocadisimo.

Las bases aceptadas, en vez de ser mas perjudicales, *son mas ventajosas* que todas las anteriores, y voy á probarlo.

Por el contrato se cargarán los frutos del pais á 50 centesimos la tonelada, mientras que por la primitiva propuesta se cargarian á un peso fuerte.

En el contrato se establecen derechos bajos de Dique y de Almacenajes; mientras que por la primitiva propuesta la Compañia hubiera cobrado lo que hubiese querido, como sucede con la del *Gas*.

Por el contrato se pone un limite de utilidad á la compañia de 1[2 p. § mensual, 10 p. § anual, y no de un 36 p. § como maliciosamente lo dice la Nacion; con un 2 p. § anual para fondo de conservacion, mientras que por la primera propuesta la compañia no tendria limite para sus utilidades, como sucede con el *Gas*.

Ya ve pues que las bases del contrato son mas ventajosas para el pais.

**Monopolio**

Siempre en la intencion de hacer odiosa la concesion firmada por el Gobierno Nacional para atraer capitales que formen los Docks, etc. en esta ciudad, establece el Sr. Redactor que se me há acordado «*monopolio pos los siglos de los siglos, sin ejemplo en la historia de las concesiones.*»

Todo esto es inesacto.

Ni se me ha concedido privilejio, ni menos monopolio, Hechas las obras del puerto cada buque podrá descargar donde mejor le cuadre. Es probable que vengan al dique ó dársena, pero lo haran por su conveniencia no porque haya privilejio que se les ordene.

Supongo que es el siguiente articulo del contrato el que tanto escandaliza al Sr. Redactor, y á lo que llama monopolio.

«Art 15. La compañia se obliga, adquiere el derecho al mismo tiempo, á estender las obras siempre que fuese necesario, bajo las mismas condiciones de este contrato, con escepcion de la subvencion, debiendo ella ser preferida para la construccion de obras analogas en igualdad de condiciones.»

Este articulo tiene dos partes; la una que se refiere á la estension de las obras propuestas, y la otra á la construccion de obras análogas.

La primera parte es una obligacion reciproca, que no tiene mas alcance que *á la futura estension marcada en los planos, del dique y almacenes, dentro del recinto formado por la muralla circunvalatoria*, y ha sido establecido en precaucion del desarrollo que pueda tomar el comercio, y de manera que sea el gobierno quien considere necesaria la prolongacion del dique y construccion de otros almacenes, diseñados en los planos para obras futuras, ó sea la compañia que pueda hacerlo, sin recargo alguno de subvencion, y dentro de murallas ya formadas, lo que podrá hacerlo con mas facilidad que otras empresas que tendrian que levantar obras defensivas.

Esta parte del articulo como se ve, lejos de establecer monopolio, impone á la compañia una obligacion importantisima para el pais.

Pasemos á la segunda parte, que da preferencia, *en igualdad de condiciones* á la compañia que haga el primer Dock, de hacer otros,

¿Esto es monopolio?

Pues entonces todos los ferro-carriles desde el Central hasta el del Sud, tienen ese monopolio, por que todas las concesiones, tienen un articulo análogo para los ramales prolongacion etc.

Pero no haya cuidado. Tal condicion no es un privilejio sino una garantia á las compañias que se forman, de que, á *igualdad de condiciones*, ellas que han sido las primeras en beneficiar al pais, serán preferidas; y es una condicion establecida en todos los paises del mundo, para empresas análogas.

Además, siendo la compañia una sociedad Anónima, cuya formacion podrá concurrir con su capital, todo el que quiera,—Gobierno Nacional, provincial ó particulares—¿cómo seria posible el monopolio?

Queda pues probado que no hay monopolio.

**El millon de titulos del 6 por ciento.**

Se trata de una obra cuyo costo sube á mas de seis millones de pesos fuertes. Al proponerla, yo solicité una garantia de un 9 p§, sobre el capital empleado, como se ha acordado a todas las empresas, constructoras; y fué en la época del Gobierno del señor General Mitre que se combatió el sistema de la garantia, y se aconsejó el de la subvencion por una vez.

Recibi autorizacion para reemplazar la garantia solicitada por una subvencion de 500,000 ps. fts. en oro efectivo, de la Nacion y 500,000 ps. fts. con que solicitaba contribuyese la provincia de Buenos Aires.

Tramitando mi propuesta, fué el Administrador de Rentas Nacionales, y el contador Mayor de la Nacion, en la época del general Mitre, quienes apreciaron que debia acordarse la subvencion, pero entregando en vez de 500.000 ps fts un millon en titulos del 6 p§. intéres, y 1 p§ amortizacion, que era su equivalente. Y aconsejaban esto, porque habria mayor comodidad y mejor negocio en pagar 70,000 ps fts al año, que en desembolsar quinientos mil; y perder sus intéreses compuestos.

¿Hay quien cree escesiva esta subvencion tratándose de un una obra de tanta magnitud y coste?

Pero basta tener presente lo que se le ha pagado al ferro-carril Central por cuenta de la garantia (cerca de cuatrocientos mil fuertes, me dicen) no obstante no estar concluida sino hasta la mitad, para que se comprenda que no es exajerado lo que se ofrece para estimular á la concurrencia de capitales á un fin tan benéfico.

Abora, si el articulista cree que empresas de esta especie y magnitud se forman sin garantia ó subvencion, pidole me indique cuál se ha formado en el pais, y sobre todo, ¿por qué á pesar de los años trascurridos nadie ha propuesto hacer puertos, diques, etc. siendo *tan necesarios* y negocio tan pingüe?

**La concesion de tierras.**

Cualquiera leyendo al Sr Redactor de la *Nacion* creeria que se conceden á la compañia tierras valiosisimas en calidad igual ó mayor á las concedidas, ó la empresa del ferro carril central arjentino; y sin embargo, lo que se me concede *es una área menor que 30 acres de agua á contar desde la tosca el rio*, y esto porque la compañia *se obliga á terraplenar para la nacion y el público una área mayor*.

Para que el Sr. Redactor vea que no tiene nada de exagerado tal hecho, y antes de hacer otras reflexiones, voy á citarle lo que se concede en Inglaterra, donde se sábe lo que cuestan y producen estas cosas.

En 1864 se concedió á una compañia p' puerto de Bristol, esactamente lo q' ahora se me ha concedido, el derecho de formar un puerto, canal y dock. El capital total de esas obras, que son mucho menos importantes por su estension que los que he propuesto, se calculó en 380.000 £.

Y bien, á esta compañia se le concedieron fuera de los 16 acres que ocuparia el dique 73 (setenta y tres) acres de tierra baja al derredor de sus obras, es decir 290,000 metros cuadrados de tierra!

Esto no asombró á nadie, no obstante que esa compañia no formaba terreno, para el gobierno; y aqui causa asombro al señor Redactor que se concedan 70,000 varas cuadradas de agua á una empresa que vá formar docks de 76 acres de estension, y que vá á entregarle al público y al gobierno en calles terraplenadas y terrenos, próximamente 140,000 varas cuadradas!

Pero pasemos á otras consideraciones.

La formacion de tierras donde hoy hay agua, es un asunto independiente del puerto y dock, que le es anexo absolutamente por que conviene hacer suelo al rededor de esas obras, y porque hay tierra para hacerlo; pero es un asunto independiente.

Si cree el señor Redactor que esta concecion es exajerada, no lo creen los hombres progresistas de la Inglaterra, que como se ha visto conceder con mayor largueza que entre nosotros para atraer capitales; que solo quien no se ha puesto á buscarlos, crée que abundan á la vuelta de cada esquina, y que se encuentran con solo decir que se ganará mucho.

En esto, pues, como en el millon de fondos todo ha podido ser el gobierno menos exajerado; y á esto no me habia hecho objeccion alguna el General Mitre.

**Las firmas del contrato**

Como antes he dicho, este asunto ha estado á la órden del dia, en el acuerdo de gobierno, *desde diciembre*.

Durante la administracion del Sr. Presidente Mitre corrian estos asuntos por el ministerio del Sr. Rawson, por su órden se pusieron avisos aqui, en Inglaterra y en Francia llamando á propuestas para la construccion del puerto.

Que estraño es pues, que el Sr. Dr. Velez lo firmase, desde que *todos* los ministros, y el Dr. Gorostiaga uno de los primeros, aceptaron las bases que sirvieron para *formular* el contrato entre el Dr. Velez y yo. El asunto quedó concluido dos ó tres dias antes de la enfermedad del Dr. Velez; esta enfermedad le tomó unicamente sin haber firmado, lo que habia ordenado estender en la fecha que tiene el contrato y decretos. Púsose bueno, á punto que va á emprender un viaje á Montevideo, y entonces entre los asuntos de su ministerio que se hallaban á la firma, se contaba el contrato del Puerto, y lo pidió para firmarlo, porque decia «será «una de mis glorias el haber firmado la re«solucion que manda realizar el sueño de Rivadavia—el puerto.»

Ahora puede con justicia hacerse y hacerseme la injuria de decir que la firma de este contrato ha sido arrancada, «*como se arranca «á un moribundo un legado que espera codicioso.*»

**Concesion y paralelo.**

Las concesiones que se hacen á la compañia que va á construir dockes, etc se reducen á una subvencion de quinientos mil pesos fuertes, reducidos á titulos del 6 p§ cotizados al valor de plaza, entregables en cuatro años, y á 70,000 varas de agua que ella consolidará, consolidando en cambio 140,000 para calles y para la Nacion.

Hagamos un paralelo con lo que se ha concedido á otras empresas por el gobierno ilustrado del general Mitre y por el Congreso, y veamos si hay exajeracion.

Al Ferro Carril central Arjentino se le han concedido *una legua de tierra á cada costado del camino*, y una garantia de 7 p § sobre el capital.

Despues, el gobierno que ha podido comprar cuantas acciones del camino haya querido á 14 £ (catorce libras esterlinas) las acciones de £ 20, se ha suscrito por llevar adelante ese camino que á pesar de tan valiosas donaciones de tierra y de la garantia de 7 p.§ no ha encontrado capital para hacerse ha tenido que suscribirse, decia, con cerca de *un millon y medio de pesos fuertes*, que ha entregado en oro para pagar sus acciones, realizando asi, en favor del camino una pérdida proximamente de 300,000 (trescientos mil pesos fuertes) proveniente del precio de las acciones en plaza, y del pagado por el gobierno.

Ademas, por cuenta de la garantia ha entregado ya en oro cerca de cuatrocientos mil pesos fuertes, segun me dicen, y pido disculpa si estoy en error.

No critico nada de esto, por el contrario lo aplaudo; por que comprendo que hay necesidad de ello para llenar la *primordial* de tener camino de fierro.

Pero, esto, ¿ha merecido alguna vez la censura al Sr. Redactor de la Nacion?

¿O será que el concesionario de esa empresa es un caballero estrangero, ajeno á la politica, y que todo ello se hizo en la época de un gobierno amigo y ahora se trata de un hijo de Buenos Aires leal adversario politico, y es hecho por un gobierno á quien no deja un solo dia de atacar al señor Redactor?

¿Estos ataques, habrian tenido lugar si el contrato hubiera sido firmado por el presidente Mitre?

**El negocio pingue**

Una consideracion habriasido por si sola bastante á contestar todas las inexactitudes y exajeraciones del Sr. Redactor.

Este negocio tan pingue á los ojos de Vd, tan único en su género, en el que se regalan segun Vd. tantos millones y en que se vá á ganar 36 p §! «ha sido abandonado por tres compañias que he formado,» y nadie, me ecepttúo, ha venido á solicitarlo, á pesar del fregon hecho durante muchos meses por el Sr. Ministro del Interior, Dr. Rawson y á pesar de estar el rio ahi con sus inconvenientes de siglos.

¿Será que solo yo he visto el pilon de oro?

No Sr. Es que no son muchos los q' tienen el coraje y la perseverancia que he tenido, y de que me enorgullezco, de haber durante 8 años no descansado un solo dia, gastando siempre, por realizar lo que hoy sin duda por los esfuerzos hechos, considero casi pegado á mi.

Dirá Vd. q' no lo hago solo por amor á la patria, y que voy á ganar en ella. Tiene Vd. razon, y me empeñaré en ganar lo mas posible: porque no conozco uno solo que gaste su dinero y su tiempo, y no ambicione ganar; pero si le puedo asegurar que el pais ganará mucho mas incluso vp. con su "Nacion Arjentina» y que hoy como ayer no procedo como charlatan que busca concesiones para venderlas, sino como hombre que espera realizar lo que otros no realizaron.

**Las tarifas.**

No sabiendo ya que criticar el Sr. Redactor, censura las tarifas á que la compañia se obliga á descargar, etc!

Ademas de la demostracion que hacen al fiscal de sus informes los ingenieros, por la que se muestra que el solo ahorro en el menbarque de una cosecha de lana, subirá á *diez millones* le suplico se fije en el estado que vá en seguida, por el cual le demuestro *con números* que en el solo la mitad de la importacion habrá un ahorro de descarga de 15.000.000 ps. m[c quince millones pesos moneda corriente.

Y puedo probarle que no es exajerado calcular que el ahorro total en carga y descarga suba á *dos millones de pesos fuertes*, que es *la sesta parte de la renta de aduana.*

**Economias en la descarga de Importacion.**

HACIENDA—

En esta denominacion comprenden los lancheros y carreteros todos los bultos de tejidos en jeneral, merceria, ropa hecha, ferreteria, calzado, sombreros, alhajas, muebles, librerias, drogas, talabarteria, quincalla, cigarros, etc. etc.

De todos estos articulos, los tejidos de algodon representan 10¼ p §. de importacion.

| | | | |
|---|---|---|---|
| De lana | representan | 7¼ | id id |
| Lana y algodon | id | 3¾ | id id |
| Seda | id | 3 | id id |
| Hilo y cáñamo | id | 2½ | id id |
| Merceria | id | 4¾ | id id |
| Ropa hecha | id | 4 | id id |
| Fe reteria | id | 3 | id id |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sombreros, etc | id | 1¼ | id | id |
| Calzado | id | 1¼ | id | id |
| Alhajas | id | 1¼ | id | id |
| Muebles | id | 1 | id | id |
| Demas art. espres | id | 6¼ | id | id |

representan 50 p. ⁰/₀ de la importacion estos artículos que se descargan segun tarifa á 2 ps 4 rls m|c. el pié cúbico; de modo que la tonelada de 40 piés cúbicos cuesta........ ps 100
La comp. descargará por fts. 1 25
De modo que habrá un ahorro de 3 fts á ps.................. 75 m|c.
en la mitad de la importacion, que es 200000 ton.—fts 600000 ó en m|c................ ps 15000000

**La propiedad de los lotes de agua.**

Mucho ha aparentado irritarse el Sr. Redactor porque el gobierno Ncnal me concede algunos lotes de agua y ribera anegadiza diariamente, que son, á su juicio de la provincia de Buenos Aires.

Sin embargo los precedentes de nuestro pais deberán haberle calmado un tanto y aconsejándole no proceda tan de lijero.

Si supouer es dado que el Gobierno Nacional pretenda robar á la provincia lo que es suyo; y cuando ha concedido esos l tes de agua y ribera obligándose á su eviccion y saniamiento, se comprende que lo ha hecho para sujetarse á los principios y leyes de la materia.

¿No concedió el gobierno del General Mitre y el Congreso la legua de tierra á que ya ha hecho mencion, á cada lado de los rieles del Central Argentino, sin preguntar quiénes eran sus dueños?

Esto no llamó la atencion señor Redactor, ni puso el grito en el cielo porque se donaban propiedades de la provincia de Córdoba y Santa Fé ó de particulares.

Es que entonces el señor Redactor miraba las cosas con mas justicia y con mas benevolencia.

Hoy el gobierno del señor Sarmiento no ha hecho otra cosa, que reproducir lo que hizo el gobierno del General Mitre—conceder propiedades que las que sean agenas supongo las pidei ó las espropiará. El derecho que tiene á esto es inegable.

¿Será la provincia de Buenos Aires, principal beneficiada con el puerto, mas egoista que Córdoba y Santa Fé lo fueron para auxiliar al gran central?

¿Pedirá Buenos Aires que se le paguen esos lotes de agua—(si son provinciales)—y ribera, cuyo valor actual no es tan grande, como supone el señor Redactor, mientras ha visto que Córdoba y Santa Fé han donado todas las tierras que le han sido pedidas?

Si lo hace el Gobierno Nacional, que se ha reservado una cantidad de las tierras que se formen y que se ganarán contra las aguas, tendrá en ellas con que pagar el valor de la espropiacion que haga de las cosa en su estado actual, y por su precio actual.

En esto, pues, como en lo demás, ha tirado al aire el señor articulista. No habrá cuestion; no habrá desconocimiento de propiedad, ni avance á la provincia de Buenos Aires.

Lo hecho es únicamente idéntico á lo que antes se hizo al conceder tierras ajenas al gran central, y lo que se hará es lo mismo que se hizo; pedir ó la donacion por parte de la provincia de Buenos Aires de lo que le pertenezca, lo que será menos dificil, pues en la ley mandando vender los lotes de agua y ribera, que tiene ya la sancion de la Cámara de diputados provincial, *se mandan reservar los que necesite el Gobierno Nacional* ó pedir la donacion decia, ó arreglar la espropiacion por su precio actual.

**Valor actual de los lotes y ribera cedida.**

Diré para concluir, que para aparentar que se me ha hecho una concesicn mostruosa, el Sr. Redactor de la «Nacion», hace en su imajinacion una confusion desfavorable de lo que es hoy el valor de la ribera y lotes de agua en el rio, y de lo que será su valor cuando se hallen gastados muchos dineros en hacer murallas que los amparen del rio, en terraplenarlos, y sobre todo darles valor por la inmediacion de un centro de actividad como serán los docks.

Haga á un lado esta confusion el Sr. Redactor, y posesionese de las tierras que se me conceden, bañadas por el agua.

¿Que vale hoy ese suelo azotado y cubierto por ei rio?

Ni vd. ni yo podemos decirlo á ciencia cierta, pero voy á darle un dato para que lo tome vd. como punto de partida, y calcule á su antojo.

Hace dos ó tres años se vendió en remate público la tierra donde estaba la fábrica de baldozas del Sr. Billinghurst.—Si no estoy equivocado su estension era mas ó menos de dos manzanas y *estaba rodeado de pared*. Ese terreno que está en la ribera, lindando con la calle que va á la Boca, habia costado poco mas que nada; pero no sabe vd. en cuanto se vendió en remate público?

En setenta y cinco mil pesos! (75,000 ps. m|c.) Eran dos manzanas ó cuadras cuadradas.

Diga pues si vale la pena que se cedan para ver convertido esa parte del rio en *una nueva ciudad*, cuya sola contribucion directa, que pertenecerá á la Provincia, representará un valor mayor por año que lo que valen en su estado actual esos lotes de agua y ribera que se ceden á la compañia constructora del puerto Dock.

Hé concluido.

Si algun lector severo me condena, que.........lo siga *Figueroa*.

Calculo, señor Gutierrez, que en su sistema de oposicion vd. no me dejará descansar desde que me ve ligado al gobierno en esto. Pero puede estar seguro que yo tampoco le he de dejar descansar á vd.

Por hoy va esta dosis de discusion, que como domingo, algunos necesitarian chocolate con tostadas para almorzarlas.

Tengo *Mennié* muy rico, y me seria muy agradable obsequiarlo á Vd. con él, como una *pequeñisima* recompensa á su galanteria en facilitarme Vd. las columnas de la *Nacion* aunque tenga que sufrir otro chaguarazo como el de hoy; peró estoy seguro no lo dirije Vd. á mi; como yo solo dirijo esta al enemigo sistemadodel Gobierno Nacional.

Soy de Vd. atento y S. S.

*Eduardo Madero.*

Casa de Vd. Abril 24 de 1869.

## NOTICIAS DEL DIA

Dentro de muy pocos dias el foro argentino va á contar en su seno una de nuestras mas brillantes inteligencias.

Nuestro distinguido amigo Angel E. Casares ha rendido antes de ayer exámen general de Jurisprudencia.

El ha sido lucido, y ha servido para probar una vez mas los bastos conocimientos que tiene en las leyes, por sus estudios profundos, y sentar su ya reconocida reputacion de poseer una inteligencia previlegiada, que Dios le ha dado para aumentar sus méritos.

Modesto, laborioso é inteligente Angel Casares está destinado á ser una de las glorias de nuestra patria, uno de los abogados mas distinguidos, uno de nuestros ciudadanos mas respetables.

Aunque el destino nos ha colocado en politica en opuestas filas: jamas dejaremos de reconocer los grandes méritos, que adornan al estudiante, que siempre en todas las pruebas dificiles, salió con lucidez.

Al felicitar de corazon al amigo por el exito brillante que ha obtenido en su último examen, deseamos al nuevo Dr. que la gloria corone sus trabajos y que ninguna desengaño oscurezca el cielo de su felicidad, para que, radiante de dicha y de ventura recorra el nuevo camino que ha emprendido.

Son tales los deseos del amigo y del colega.

—

Empiezan ya á llegar los padres de la patria.

Ayer llegó ya el diputado por Mendoza Sr. D. Francisco Civit.

Las sesiones pues se aproximan.

—¿Como andará el Dr. Mandinga?

—

Con el nombre de «El Lucifer» aparecera muy pronto un periódico literario, redactado por varios jovenes estudiantes de la Universidad.

Se esta repartiendo el programa.

—

La Cámara de Senadores de la Provincia ha aprobado las elecciones practicadas en la campaña el 28 de Marzo por las cuales resultaron electos los siguientes señores:

D. Lino Lagos, por la 6.ª seccion.

« José Martinez de Hoz por la 10.ª seccion.

Dr. Caupolican Molina por la 11.ª

D. Francisco B. Madero por la 12.ª

Han sido convocados para el 29 del corriente á efectos de prestar juramento é incorporarse á la Cámara.

—

La Comision nombrada por el gobierno para socorrer á los isleños parte hoy a cumplir su encargo en el vaporcito «Oran» fletado con ese objeto.

Ha sido nombrado Presidente el Sr. D. Manuel Martin y Omar y Secretario D. Jaime Arrufó.

—

La vacante que dejó el Sr. Frias en el Senado de la Nacion, debe ser ocupada por el ciudadano que se elejirá en una de las primeras Sesiones de la Lejislatura Provincial.

Como se sabe él que tiene mayoria y no hay duda que será electo es el Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

—

La mayor parte de los estudiantes, firmes siempre en su propósito, leales á sus nobles principios, no queriendo permanecer silenciosos antes el gran entusiasmo que reina con el triunfo de la candidatura, que representa la felicidad de nuestra pátria han resuelto entre otras pruebas de simpatias al ciudadano D. Emilio Castro darle un banquete, para él q' hay ya levantada una suscricion y en él que se le presentará un album con las firmas de la mayor parte de nuestra juventud, dispuesta siempre á todo sacrificio en aras de su querido Buenos Aires.

Actos como este honran altamente á nuestros compañeros, que no hacen sinó probar una vez mas que son los dignos descendientes de Lavalle, San Martin y tantos campeones, que virtieron su sangre en defensa de la buena causa.

Confiamos en que la idea se lleve á cabo, para honra de los buenos porteños y del ciudadano, que abre á nuestra patria una era de paz y de progreso que constituye su felicidad.

—

Ha terminado yá su cometido la comision clasificadora de patentes de la Catedral al Norte.

—

Llegaron ayer del Havre 66 inmigrantes, en la barca francesa *St Francois*.

Sean bien venidos.

—

La Sociedad de Estimulo Literario, se reune hoy á las 11 en punto en el Local de costumbre.

Como se va á tratar de asuntos de importancia para la Sociedad, los señores socios no deben faltar.

—

Un hurrah á la Sra Buil!

Su beneficio lo ha dedicado al patriota D. Emilio Castro!

Nadie, nadie debe faltar.

Y tanto mas cuanto que la pieza que ha elejido es la preciosa zarzuela «El Relampago.»

Al Arjentino pues, á protejer á la digna artista Señora Buil.

—

Lo habiamos predicho!!

Los *Campeones* del fraude en San Antonio de Areco, no se detendrian para conseguir la realizacion de sus inicuos planes!!!

La protesta de la mayoria de los vecinos del partido, se nos asegura no ha venido á la Cámara!!! y la intriga es tanto mas inicua cuanto que, consta en un documento firmado por los presidentes de las mesas electorales (á pedido del Sr. Piran) que dicha protesta habia sido firmada por 97 ciudadanos q' constituyen una enorme Mayoria!!

La Cámara de Diputados debe indagar y castigar con severidad á los autores de dicho robo, escamoteadores de la voluntad del pueblo!!!

Asi lo esperamos de los dignos Sres. Diputados, que tantas pruebas de imparcialidad y justicia han dado.

Duro con estos nuevos dicipulos de Cacol!!

Duro con los saté ites de los *Camarilleros!!!*

—

Publicamos hoy el lindisimo articulo con que nos ha obsequiado un amigo del Sr. D. Cárlos Guido y Spano y del que hablamos ayer.

Toda recomendacion la consideramos inútil basta saber la pluma brillante que lo ha escrito.

Leerlo, leerlo que es magnifico, lleno de pensamientos sublimes, arrebatadores, de fantásticas condiciones, en fin impregnado del genio de su inteligentente autor, de Cárlos Guido y Spano.

—

El Sr. D. Fenelon Zuviria ha sido nombrado Procurador fiscal de seccion en Córdoba.

—

Nuestro cólega la *República* q' como se sabe, despues del fiasco horrendo q' ha dado con sus dos Candidatos, va muy apresuradamente hacia la tumba, anuncia ayer que para *congraciarse* va pronto á *vestirse de nuevo*...... Contigos elegantes.

Pobre cólega.

De esta vez *canto para el carnero!!!*

—

En estos dias debe partir para Europa el empresario de la Compañia francesa, Mr. D' Hôte, á restablecer su quebrantada salud.

Le deseamos un buen viaje y pronto restablecimiento.

—

Debutó antes de anoche en el Teatro Colon con la ópera bufa «El Barbero de Sevilla» la señora Govoti.

La concurrencia era muy numerosa y la artista fué muy aplaudida, ha gustado mucho

Esta noche vuelve á trabajar con la misma opera.

—

Los que deseen morlacos deben desperdiciar la ocasion de obtenerlos.

El modo es muy fácil.

Compren un numerito de Corrientes que se juega el 29 y de seguro que el resultado es brillante.

La ocasion que la pintan calva, no hay pues que desperdiciarla cuando se presente á tiro.

—

Juanito el simpático Juanito, empresario de la Compañia que trabaja en la Victoria e hombre que comprende el negocio.

Las funciones que nos está dando continuamente son *de rechupete*.

Pero la que me aseguran que es mejor que las anteriores, es la que se dá esta noche y que lleba por titulo *Por derecho de conquista*.

Esta noche el teatro *chiche* estará de *bote á bote*.

Vamos pues todos á pasar una noche de solas al teatro *chiche* por escelencia.

—

El Gobierno Nacional ha dispuesto se levante la estadistica de todas las escuelas públicas y particulares de la Republica.

Al efecto, por el ministerio respectivo van á enviarse á todos los gobernadores de las Provincias los cuadernos y planillas necesarias para este trabajo.

—

A estar por los periódicos y correspondencias de Entre-Rios, el contrato celebrado por el General Urquiza con D. Antonio Grageiro sobre las rentas de aquella Provincia, vá ser rechazado por la Cámarar

Nada mas natural·

—

El Obispo de Salta ha comunicado al Gobierno que ha puesto ya en ejercicio al canonigo últimamente nombrado, Presbitero Miguel Moises Arnoz.

—

La Comision examinadora del Colegio Nacional de San Juan, ha dado cuenta al Gobierno general del resultado de los exámenes.

—

El Gobierno de Santiago ha comisionado á D. Benjamin Villegas para cobrar las sumas que la Nacion adeuda á vecinos de aquella Provincia por auxilios suministrados al Ejército del Norte, ó exigir, en caso no se obtenga esto, la devolucion de las voletas de crédito que se espidieron á favor de aquellos.

Estas existen clasificadas en poder de D. Eusebio Rodriguez, comisionado nacional de Tucuman.

—

Los vecinos de la costa del arroyo Pavon se hayan dispuestos á contribuir á la construccion de puentes sobre los arroyos que atraviesan los caminos del Rosario á aquellos puntos.

—

Ha encontrado generales simpatias la idea de llevar á cabo la Canalizacion del arroyo de Gualeguaychú.

La ciudad de Gualeguaychú, una de las mas importantes de Entre-Rios lograrà con la canalizacion del arroyo poner en mejores condiciones su puerto y facilitando por consiguiente en el comercio que mantiene ese pueblo.

La empresa que se proyecta no ofrece grandes dificultades y esto nos hace creer que no está distante el tiempo en que se realice.

—

Por el *Kepler*, llegaron á Montevideo los velocipedos que con tanta curiosidad se esperaban.

La capacidad deresos aparatos es como para una ó dos personas y su manejo no tiene trabajo ni dificultad alguna.

En la vecina capital pronto se comensaran á ensayar los vehiculos cuya introduccion causará indudablemente mucha novedad.

—

Ayer á las 6 dió principio el banquete con que Sarmiento (loco citado) obsequiaba al consejero Sr Paranhos.

Por ser tarde ya nos es imposible dar detalles de esta *célebre* fiesta.

Lo haremos mañana.

—

El *astuto* Dr. Mandinga, *con el pretesto* de ir á convalecer á Montevideo se apreta el gorro!!

El zorro empieza á hacer de las suyas con la aproximacion de las sesiones!!

Ya lo habiamos predicho!!

Conocemos el juego del Dr. siempre con dos barajos!

Muy fuertes....con los débiles, y cuando crée encontrar su *horma*......hace las de *Gaviota*!!

Y es este el *tipo* que con tanto cinismo elojia el órgano mamon!

—Hasta donde hemos venido á parar!

—

Nos escriben de Montevideo que la gente alli, ha empezado á morirse con precipitacion.

Esto se atribuye á la noticia que el Dr. Mandinga va á andar por alli, y como es natural hay pocos aficionados á pasar á la rejion de donde es rey el Dr.

¡Pobre Montevideo!

Pronto el viajero.. ...Dr. Mandinga estará en vuestras plazas!

—

Empieza el Alcázar á volver á sus tiempo.
La concurrencia es ya mas numerosa,
Las funciones mas variadas!
Mas vale asi.

Para hoy anuncia dos variadas funciones, una á las 3 de la tarde y otra á las ocho de la noche.

—

No faltar aficionados.

Parece q' no ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el infeliz D. Silvestre de Gainza, del puesto en que lo habian colocado.

Es mucha crueldad la del loco citado, no querer que el infeliz D. Silvestre deje algun tiempo de estar con la vista clavada en la frontera!!

Infeliz D. Sescillo.

—

¿Y cuando nos dá el Sr. Conde la tan deseada zarzuela *Orfeo en los infiernos*?

Esperamos que pronto sea, accediendo asi al pedido de la prensa en general.

—

Como lo anunciamos, se ha fijado definitinamente el 6 de Mayo para las grandes carreras que deben tener lugar en Belgrano.

Al efecto se hacen ya grandes apuestas.

—

Magnificos estarán hoy los campos Eliseos.

Se anuncian grandes fiestas.

La antigua morada del tirano de recuerdos funestas para nuestra patria, se ha convertido en el paseo de moda.

Alli van las mujeres mas bellas á lucir sus trajes.

Alli......pero ¿para que mas recomendacion, si todos saben lo que se goza en aquellos sitios de encantos y de deleite?

Niños, dandys; etc. no falteis á los campos Eliseos al paseo de moda

—

Ya no son solamente en la frontera de Buenos Aires que se suceden las invasiones de Indios, sino en la de Córdoba, Salta, Santa-Fé, y otros que desde la Administracion del Sr. Sarmiento, se ven acosados por los terribles salvajes de la pampa.

Y mientras tanto el infeliz D. Fermin de Gainza ni se acuerda de atender sus obligaciones....«quietito» permanece montadito, en su maquina, de la que el loco citado no le permite descender.

Asi andan las cosas!

Tomen nota.

—

Notamos que falta con frecuencia la banda de musica, que toca los Domingos en el Parque; trayendo por consiguiente el bandono de dicho paseo.

El Sr. Inspector debe evitar tales faltas.

—

Los aficionados ála esgrima no deben faltar al asalto de armas que el maestro Cesarea da hoy.

—

—Se nos asegura que asi que renuncie Rodin, será nombrado sud secretario del ministerio de relaciones esteriores que por renuncia del Sr. Estrada se halla bacante.

No digamos que los camarilleros sigen mal la ley de *compensaciones!!!*

En la sesion Municipalidad incertamos un desmentido del Administrador General del Hospital de Hombres, á un suelto que apareció en esta seccion y que fué puesto por el pedido de un amigo que aseguraba su veracidad.

Hacemos esta salvedad, asegurando que por un descuido ha aparecido el mencionado suelto y sin tener conocimiento el encargado de esta seccion.

C.

Lindisimas son las funciones que hoy de dia dá el Alcázar.

Habrá el *rico Cancan del pais*.

—

El *Nacional*, diario muy *suspicas*, dice ayer que el autor de los articulos que se están publicando en este diario contra el d sparatado decreto puerto es el encargado de esta seccion y que escribe estas lineas.

Colega, le agradecemos la benevolencia, de creer capaz al humilde redactor de esta seccion, de escribir los brillantes articulos á que hace referencia.

Poco á poco el cólega va provando su *perpicacia*, tan bien como ha probado su *viveza*, el ser buen mamon etc y demas titulos que *por honra* tiene el órgano oficial.

—

De alguna importancia han sido ayer los negocios en Fondos Públicos.

Vendiéronse 234, 400 ps fts.

—

Recomendamos la bella composicion «Al Mar» que insertamos en otro lugar y debida á nuestro inteligente amigo A. Elias.

Es magnifica.

—

El tenor Ifrey de que tanto ha hablado la prensa de Montevideo, ha dado fiasco en Solis.

Es de sentir.

## CRONICA DE POLICIA

**Defunciones del dia 23.**

CEMENTERIO DEL NORTE.

Carmen Susviela 7 dias Argentina. Mal.
Juan Rodriguez 30 años, heridas.
Domingo Echavarria 35 id id id.
Florencio de Santas 43 id Brasil. id.
Isaac F. Lurbini 2 id Argentino. Congestion
Juana Ibero 60 años Española. Fiebre Tifoides.
Felipe Palmero 14 dias Argentina. Mal.
Estefania Echeverria 23 años id. Tisis.
Luisa Calabarria 18 id Italiana. Tifus.
Angela Sosa 30años Argentina. Colerin.
Jacoba Arroyo 53 id. Repentina·
Feliciano Acosta 1 año. Argentino. Fiebre.
Torivia Espinosa 2 id id. Viruelas.
Micaela Chambion 23 id Francia. Pulmonia.
Bonifacia Paalvon 60 id Argentina. Fiebre.

CEMENTERIO DEL SUD:

Josefa Pinaso Argentina 28 años. Fiebre
Catalina Bello id 1 dia. mal.
Juana Ramirez id 2 meses. Crup
Encarnacion Lopez id 6 años. Cólera.
Agustin Frausa Italia 14 id. Fiebre

—

Pedimos al Sr. O'Gorman haga cumplir el articulo 139 del Reglamento que dice: La Oficina de una Comisaria estará habilitada á toda hora del dia y de la noche para atender al servicio público etc; pues hemos notado que la mayor parte de las Comisarias y principalmente la de la Seccion 5.ª cuyo Comisario vive muy distante de su Oficina se cierran á las 11 de la noche no teniendo asi los transeuntes, pero ni los vecinos en caso necesario quien les preste auxilio.

—

El Consejo de Higiene se ha dirigido al Gefe de Policia para que por medio del Comisario respectivo se le haga saber al Quiromántico Charles Girard, que le está prohibido engañar al pueblo con su pretendido metodo para rejuvenecer y prolongar la vida.

Al efecto se le ha pasado la nota del Consejo al Comisario de la Seccion 1.ª

—

Anoche en la Seccion 12.ª á inmediaciones de los Corrales del Sud se tomaron en pelea dos individuos, resultando uno ellos hiberto de una feroz puñalada que le infirió su adversario. Sin embargo que el mal hechor fugó inmediatamente de cometer el hecho, felizmente este no lla quedado impugne; pues á pocas horas fué aprehendido en su casa donde se encontró durmiendo.

—

Aplaudimos la medida tomada por el Consejo de Higiene sobre el Quiromántico Girard, en que le prohibe engañe impugnemente al pueblo dispuesto á creer en todo lo maravilloso.

—

A la Cárcel Penitenciaria se han remitido tres inviduos que violentaron el cajon de una Panaderia, de donde eran peones, y sustrajeron de él la cantidad de dos mil y tantos pesos.

Estos fueron aprehendidos por el Comisario de la Seccion 3.ª

## PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Abril 24 de 1869.
FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

| | | |
|---|---|---|
| Vendidos............ | | 254,400 |
| Primero p'cio al c'tado. | 53 3\|4. | |
| Siguientes.......... | 53 3\|4. | |
| Sábado 1.º de Mayo... | | |
| Varios plazos........ | 54 54 3\|4. | |
| Ultimo al contado.... | 53 3\|4. | |

Las transacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 10,000 ps fts para fin del mes á 54 p⁰/₀.

La plaza continuó en las mismas condiciones de ayer, notandose poco interés, para comprar á plazos.

He aqui el detalle de las ventas.

Al contado 126,400 ps pta 53 3|4.
Para el 30 58,000 id 54 53 7|8 54.
Mayo 31 50,000 id 54 54 1|2.
Junio 30 20,000 id 54 5|8 54 3|4t

IMPORTACION.

Por Unione, de Barcelora:

100 pipas vino tinto español en detalle, marca F. Ruiz á 79 ps fts en dep.

Por Mepel de Amsterdam:

300 bárricas azúcar refinada á 18 3|4 rls fte arroba.

Por un buque de Norte-América, se vendió su cargamento de madera á precios reservados,

Por Promier, de Cardiff, su cargamento de de carbon compuesto de 479 toneladas, á 10 pfts tonalada, abordo.

De varios buques*i*

4000 cajones ajenjo francés marca Nolly y Prat á 157 ps despachado.

100 cajones sardinas en aceite, á 10 ps despachado.

128 bordalesas vino de Burdeos, buena marca á 640 ps despt

Un loto cogna francés marca comun á 52 ps. desp.

150 rollos tabaco negro del Brasil á 4 ps. despachado

**Frutos del pais**

En los Mercad s y Estaciones.

1000 arb lana de borrega Norte 33
600 id id 32
700 id id id Sud 33
1000 id regular id 40
800 id buena id 42
750 id mestiza regulas id 41.
900 id buena id 48
400 cs vcs campo secos.
300 id Norte 133.
100 dcs lanares estacion id 52
200 id campo Sud 75 á 105
140 id matadero id 120 á 130

EN PLAZA.

1500 cs de vaca sec matadero 46 rft.

**Mercado del Sud.**

Revista comercial de la semana.
Abril 24 de 1869.

Poco tenemos que ocupar la atencion de nuestros lectores.

Los precios obtenidos por los frutos del pais no han mejorado.

Al contrario, algunos han decendidos.

Otros apenas se sostienen.

**Lanas.**

Continuan entrando, aun de lejanos partidos de la campaña.

Se han realizado algunas ventas de lana finas de depósito.

Precios de 60 62 y 65 arroba no garantimos.

Lana fina con mas ó menos suciedad, carretilla barrigas etc ps 44, 46, 48, 50.

Mentiza con iguales condiciones ps 33, 40, 43.

Mezcla id ps 32, 34; 36.

Borrega ps 32, 36, 37.

Lanas en general flojas y demorosa realizacion.

Continuan los depósitos.

**Cueros vacunos secos.**

Fuertes entradas.

Faltan de matadero superior.

De matadero buenss, han obtenido ps. 136 136, 138 pesada.

Campo y matadero ps 128, 130, 134.

A la balanza con condiciones ps 118, 120, 125 127.

**Lanares.**

Hay abundancia de clases comunes.
Ealtan de matadero extra.
Se han vendido.
De matadero ps 120, 125 130 doc.
Id la estacion 40 45 55, y aun 60
Id campo al barrer 75 y 90
Peludos y otras clases ps 35 50 y 80

**Corderitos.**

Unos pocos á 10 y 11 dpc.

**Vencedos pluma y nutria.**

Sin entrada.

**Cerda.**

Menos demanda ha declinado.
Le ha vendido á ps 135 160 y 162 ar.

**Grasa y sebo.**

No ha declinado se ha vendido:
En Bord para embarque 14 1|2 rfts.
Id Pipas id id 14 5|4.
Id pansaa á ps. 35, 36, 1|2 y 37.
Pisado de campo ps. 26 , 27 ar.

**Corderos para el abasto.**

Se realizaron á ps 14, 15, y 16 uno.

Vienen por el F. C. del Sud vicos y muertos.

Damos las exprecivas gracias á la respetable casa de consignaciones de frutos de la campaña due nos favorece con sus.

**Precios corrientes de los frutos.**

| | | |
|---|---|---|
| Cs. vs. agtos. desgdos. de m. 23 á 30 libras........ | Pesada | de 135 á 140 ps |
| Cs. id de todo estaqueo 11 20 á 23 libras........ | ,, | ,, 128 á 132 ,, |
| Id. becerros 4 á 12 libras... | ,, | ,, id id |
| Id. nonatos........ | ,, | ,, id id |
| Id. potro secos libre de desecho........ | ,, uno | ,, 32 á 35 |
| Id. lanares mestizos sucios libre de deho. de 50 á 60. | docena | ,, 70 á 80 |
| Id. id mestizos id de 70 á 80. | ,, | ,, 90 á 120 |
| Id. id id finos id de matadero de 80 á 110 libras.... | ,, | ,, 120 á 160 |
| id. id desechos de 30 á 40. | ,, | ,, 25 á 35 |
| id. corderos y borregas..... | ,, | ,, 12 á 25 |
| id. corderitos........ | ,, | ,, 6 á 8 |
| id. pelados........ | ,, | ,, 10 á 30 |
| id. de venado........ | ,, | ,, 75 á 80 |
| id. de nutria........ | libra | |
| Cerda potro mezcla Norte.. | arroba | ,, 150 á 155 |
| id. id id del Sud........ | ,, | ,, 165 á 170 |
| Grasa y sebo derretido en bejigas........ | ,, | ,, 35 á 36 |
| id. id id id pipas y bordalesas........ | ,, | ,, 40 á 42 |
| Sebo en rama y pisado de campo........ | ,, | ,, 24 á 25 |
| Lana sucia mezcla con carretilla........ | ,, | ,, 30 á 35 |
| id. id mestiza id........ | ,, | ,, 35 á 40 |
| id. id fina id........ | ,, | ,, 40 á 45 |
| id. id mezcla sin carretilla.. | ,, | ,, 40 á 42 |
| id. id mestiza id........ | ,, | ,, 46 á 48 |
| id. id fina barrigas aparte sin carretilla........ | ,, | ,, 50 á 55 |
| Borrega con carretilla...... | ,, | ,, 30 á 33 |
| id. sin id........ | ,, | ,, 40 á 50 |
| Pluma de avestruz sucia... | libra | ,, 12 á 14 |
| id. il atada de indio........ | ,, | ,, 15 á 16 |
| Trigo barletta superior..... | fanega | ,, 200 á 205 |
| id. regular........ | ,, | ,, 170 á 190 |
| id. id inferior........ | ,, | ,, 120 á 150 |
| id. blanco ó anchuelo........ | ,, | ,, 100 á 130 |
| id. Chile ó candial........ | ,, | ,, 120 á 180 |
| Maiz en espiga........ | ,, | ,, 60 á 70 |
| id. desgranado........ | ,, | ,, 50 á 70 |
| Cebada........ | ,, | ,, 30 á 60 |
| Harina flor de vapor........ | ,, | ,, 36 á 40 |

**Haciendas.**

| | | |
|---|---|---|
| Novillos para el abasto carne gorda arriba........ | de | 200 á 240 ps. |
| Vacas id id id id id id........ | de | 160 á 200 ,, |
| Terneras id id id id id id........ | de | 25 á 30 ,, |
| Novillos para saladero 2 1\|2 años arriba y carne buena arriba........ | de | 150 á 220 ,, |
| Ganado de cria al corte........ | de | 50 á 70 ,, |
| Capones y ovejas para grasear carne gorda arriba........ | de | 20 á 25 ,, |
| Ovejas al corte........ | de | 10 á 15 ,, |
| Yeguas gordas para grasear........ | de | 120 á 160 ,, |
| Capones y ovejas peladas gordas........ | de | 18 á 26 ,, |

## Telégramas.

A LA BOLSA
Abril 24—2 p. m.

Dos cargamentos carbon de Cardiff á 9 patacones oro, Lóndres 51 en oro 47 papel.
Paris 5,40 oro 5 papel.
Papel bancario 9 1|3|8.

A LA SALA DE RESIDENTES

Hamburgo Calyerina
Glasgow Fnera.
Liverpol Aremusa Geina.
Penzacola Aguedita.
Burdéos Abowaldrez.
New-York, Eliza Henzette.
New Cattle, Jone Broun.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bidas**

Berro—130 bolsas café.
Jornes—19 cjs aceite.
Demarchi—14 barr queso de italia.
Bunge—50 bcas azúcar refinada.
Pigretti—118 fardos tabaco porto alegre.
Olivero—68 latas tabaco negro.
Llavallol—36 bar garbanzos 50 barriles aceitunas.
Perez—120 latas tabaco negro.
Lopez—1 cjn aceituna.
Jaurgui—86 bolsas café.
Terrero—50 cjs frutas en aguardiente 50 id fideos.
Ramos—4 id dulce guayaba.
Ruschewevh—10 id velas estearinas.
Rocca—250 fanegas sal.
Fort—8 fard corchos.
Giannotti—100 cjs sardinas en aceite.
Llavallol—40 id limones.
Macias—325 bs azucar blanca 75 id id terciada.
Bonnemazon—70 bs id id.
Echell—75 jamones wertplaia 4 cjs salchichon 2 barriles id.
S Salame—r0 rollos tabaco-
P Lanoche—50 bs azucar refinada.
Caribe—40 rollos tabaco.
Guelfi—60 cjs vermouth 2 id licor fino.
M Calivo—10 pipas caña (brasil,)
M Punch—500 cjs coñac martel.
Mallman—30 bultos vino tinto burdeos-
Laderma—15 id id id comun.
Ardovin—100 cjs ajenjo 100 bordalesas vino into burdeos.
Bonnemason—509 frasqueras ginebra holanda fina.
Graffingno—400 cjs vermouth,
H Bunge—30 id cerveza inglesa.
Ruschhuweth—1 cjn cigarros hamburguesec 1 cjn copas para vino vidrio cortado.
Louton—50 cjs vino burdeos regular.
Payre—20 pipas vino tinto español.
Broun—1 cjn cigarros suizos.
Best—2|6 vino jerez fino.
Kholtedt—30 cjs champagne regnlar.
Deetjen—1150 damajuanas ginebra hamburguesa 483 id anizado 9078 id aguardiente del baltico 50 ojs cigarros hamburgueses regulares y ordinario.
Ossini – 50 cjs licor Fernet.

**Artículos diversos**

Chalte hnos—1 id surtido y gorritas.
Ferber—1 fardo crin de Rusia.
Lchimidt—5 caj generos para vesiidos 1 id chalones.
Elescher—4 cascos articulos para carros y ferreteria 2 id botines para sras zapatillas para hombre 1 id argollas estañadas.
Teiffer—2 id tapados de terciopelo 3 id camisas de percal 1 id camisetas á la crimea 1 id tapados para niños.
J Shaw—100 cjs sillas ee madera.
Luders—3 id cortinas y embutidos bordados 1 tdo Generos algodon para pantalon.
Ferber—2 cjs casimir.
P Roncoroni—10 fars lana francesa.
Lchimidt—23 cjs corbatones de lana madapolán flanela de color frazadas de lana merino negro cortes de casimir para pantalon bombasi labrado 8 cjs gorritas ruedlias botines para hombres capas de poño para señoras botines 2 cfs damasco de lana 14 cjs c5alones merino negro genero mecla para vestidos 22 id chalecos punto de lana sombreros de terciopelo capas y sobretodos para hombre y señoras sacos chuschilla y ropa hecha para hombre enaguas calzoncillos etc etc.
Boncier—2 cjs merceria.
Será—5 id papel pintadd.
Daimacon—37 cjs papel de oficio y aceite de olor.
Kholstedt—1 id botones de pruncla.
Duguid—2 id hilo de carretel.
Cossou—3 id libros impresos.
Detjeu—2 id sillas de jacarandá.
Ebbinghaus—7 id papel de oficio 8 id flores de li ton de seda y cinta de id para boca de poncoo.
Riva | 1 id camillas de madera mangos para alezna 11 cjs articulos para carrujes id para plateros id para carpinteros 14 bultos pintura 11 sillas de abordo cafeteras surtidos pinceles id y ferreteria 12 bultos máquinas de agnjerear y 15 tornos.
Bestonet—3 cjs articulos armeria.
Souzs—15 fardos casimirns.
Rossi—80 bultos plomo en planchas y caños aceite tinaza y asacon y ocre dorado pintura en pasta tablitas para cuadros y ferreteria.
Ducasse—46 pipas vacias 1 bote madera.
Dughid—2 id mantas imitacion vicuña.
Darblshire—2 id cocos labrado para forro.
Galup—2 fardos cotin 2 cjs medios cortas para hombre.
Proonfoot | 2 fardos chuso ordinario.
Ferber—3 id paño castor id mezcla.
Curuchet—2 id becerros 3 id charoles.
Bazille—3 id sombreros para hombre niños surtidos.
Blescner—11 idmonturas articulos talabarteria id para darrajes becerros badanaz y gamusas.
Bamberg—6 cascos camisas pechera de hilo 13 id sombteros aterciopelados.
Uré—1 cjn libros impresos 2 id pizarras surtidas libretas de bolzillo 10 id lapis y gomas de borrar.
P Caillon 3 cjs espejos ordinarios.
Erumillon—5 id aceite de lustre.
Gollan—7 id baules de madera 8 cjs trencillas para ribetes y espejrs de mano.
Lumb hnos 1 cjn fleco para caizoncillos.
Napp—1 cjn libros impresos y periodos.
J Bayley—2 c,s guarniciones de algon trencilla blanca id para bordar cordon de algodon.
Burnichon—2 id albums y necesarios.
Daireaux—20 cjs papel de aficio.
Jacobi— 1 id planos.
M del Pont—1 cjn candeleros de bronce plateados 1 cadena y un reloj de oro.
Zorraquln—7 cjs muñe as y juguetes y medias para niños.
Fusoni—2 cjs ule para piso.
Spinetto—350 baldozas.
Drisdale—53 tons carbon de fragua 60 cuñetes municion 5 cascos cadenas para pozo.
Jolly—70 tableros viejo.
Gilmour—320 atados duelas y cabeza para pioas 10 atados flejes.
Cosares—24300 baldozas marsella.
Madero—365 tons coke.
isaac—6 cjs teteras peltre cucharas de mebianco cubiertos imitacion marfil.
Lumb—960 piedras para vereda.
Hale—22 cjs palas y rejas para arados.
Muir—130 tambores aceite linaza 14 bocois pintura en pasta 13 cuñetes asacon.
Forque—1 id pinceles surtidos.
Shaw—68 estufas 1 casco oraceros.
Sallatto—180 pares bupues.

## MARITIMA

**Ultramar—Dia 22.**

Havre el 4 de marzo bergantin goleta aleman Bolke 225 tons nap Meyer á Daereux y Cª á la Órden 417 baldozas 6 bultos mercancias 5 cjs articulos de viaje 338 paquetes mercancias á Hamer 6 cjs oblon á Alemany 26 fardos papel á Ladrocat 105 baldozas á Duguid 5 cjs mercancias á Gucadan 12 cjs conservas 20 bultos qusos á Gollan 1 cjn jabon 13 id espejos 8 cjs pefumeria á Sere á Ayscar 3 cjn mercancias á Lar marque 4 újs pastillas á Khaynach 5 cjs tejido a Terrero 4 cjs chocolate 40 cjs velas á Esteve net y Cª 16 cascos ocre 4 cjs barniz 2 muebles 1 cajon papel Dramer 8 oajones cigarrillos á á Coqueteaux 1 caj cristaloria 3 caj sombreros á Daireux 4 caj somereros 23 bultos mercacias 26400 baldosas á Etchepareborda 1 caj libreria á Livori 6 fdos papel á M A Montes de Oca 1 caj muebles á Bonnemason 500 bs azucar á L Darte 2 caj mercancias á J Cotey 2 caj meroanoias á D Callero 40 cjs pitos á C Leroy 73 cjs mercancias á Dupuis y Cª 1 cjn chocolate á Lesica y Cª 2 cjs lanas 10 caj mercancias á Houriet 65 bultos quesos 7 caj mercancias 16 cjs chocolate á Bemberg 670 paquetes mercancias 1a bs id á Tolevo y Moine 8 caj drogas 8 cjs ácidos.

Cadiz el 27 Febrero barca italiana «Ernesto Parode» 565 tons cap á Delloise á B Delfino con 24 pasageros á $ 54 lastre sal á A Lopez y Cª 500 barricas aceitunas á E G Bonilla 54 cjs vino 1500 cjs pasas 1400 cjs id 1515 cjs higos 25 sacos garbanzos 12 pies madera á Rigal y Ruiz 40 cjs chocolate á G Mayol 450 bs aceitunas á la órden 123 cjs aceite 400 bs aceitunas 42 sacos garbanzos 1 cjn calzado 100 higos 50 cjs pasas 50 cjs pimenton 50 damajuanas almendras 10 pipas vino 18 id seco 12 cjs papel 59 cjn jabon 1 cjn seda.

Cardiff el 23 Febrero buque italiAno Fedduccio 514 tons cad. E Prive á Raggio hnos con 86 toneladas carbon.

Ilaore el 13 de marzo barca francesa «Batavia» 464 tons A Ledun á Bemberg y Cª con 3 pasageros á Amoretti hnos 20 cjs champagne á M Moller 5 cjs mercaDcias á Ferber 4 cj chales 6 Cjs mercancias á Wolff 28 cj mers á Winterhalter 1 cjn mers á Kohlstedt 90 cjs 6 fars tejidos á Vallet 21 cln tejidos 127 bultos calzado á Mallmann 101 cjn tejidos 1 cjn muestras á Lesica y Malbran 25 cjs perfumeria 20 cjs cigarros J5 cajs tejidos á Drumillon 3 bultos perfumeria X Darte y Gerbe 2 cjs flores á Maneseau 4 cjn sombreros á Bemberg 15 cjs tejidos á E Delaunay 8 cjs paños á Dilleman 300 barr clavos á Obbedek 1 cjn cobertores á Jaccard 9 cjs mercs á Terrero 17 fardos mercs 10 bultos fideos á C. Hellstron 2 pianos á Ltesica 13 bultas mercs 45 cjs pieles 02 cjs ropa á Manigot 2 cjs sombrero á Varela y Cª 2 cjs tinta á Caillant 3 bultos mercancias á Cammy 1 bulto porcelana á Vare la 2 id tinta á Caillat 3 éultos mercancias á Etchegaray 600 canastos papas á Cnrmberevor th 11 cjs muebles 7 cjs libros 4 cjs espejos á Bell y Cª 50 cjs y 100 barriles clavos á F. del Jatento 1 id somereros á Perissé 3 cjs corbatas á L. y E. Xiel 3 cjs ropa á Roncoroni 13 cjs papel pintado á Bonel 4 cjs medicinas á Larca de 3 cjs chocolate á la Órden 1 cjn candeleros á Astoul 2 bultos talabarteria á Fusoni hnos 120 barriles clavos 20 cajones papel 2 cajones muestras 42 cjs y 20 barricas papel y espejos á Arming y Cª 30 cjs champagne á Notel y Cª 40 cjs id á Sere y Cª 31 cjn papel á M Coni 1 cjn carruajes á L M Solet 1 cjn id á Rocha é hijo 31 bultos porcelana á Avellaneda 4 cjs modas á J Deptt 6 cjs mercancias á Shaw 1 cjn porcelana á C Col o 1 bulto libreria á Tavernier bultos mercancias á Cm Joly 1 bulto paPel á Bertonne 1 bulto mercancias á Jacod 1 bulto mercancias á Treina y Cª 4 bultos piquetes á Rivolta 1 bulto papel á D Grandjeau 10 cje pieles é Rossi y Cª 1 bulto maquinarias á J B Eolgor 3 bultos mercancias á J Jourde 37 bultos sombreros á Bonorave 2 cjs mercancancias á J Caillot 3 bultos modas á T Sagori 40 cjs vino 5 cjs sombreros 2 cjs merconcias 1 Mognier 11 qultos carruages á Drumillon 15 bultos paraguas 1 cjn muestr8s á Storni 17 cascos mercancias á Bletscher 28 bultos fierro á Goth 1 bulto armas á Stale 3 bultos mercancias á Lzavallol.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 25 de Abril de 1869.

2ª funcion del abono.

**Barbero de Sevilla**

Por la Sta. Gavotti.

A las 8.

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

11ª Y 12ª FUNCIONES DEL 1er ABONO

Para el Domingo 25 y Martes 27 de Abril 1869.

DOMINGO

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, titulado:

**POR DERECHO DE CONQUISTA**

Dirigido por el Sr. Jordan. El rol principal está á cargo de la Sra. Carbajo.

Visto el éxito que obtuvo en su primera representacion y á pedido de muchas personas, se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto del Sr. Eguilaz, titulada:

**LA CONVALESCENCIA**

Dirigida por el Sr. Jordan.

MARTES 27.

La muy aplaudida comedia en 3 actos, orijinal del célebre Larra, titulada:

**EL BESO DE JUDAS**

Dirijida por el. Sr. Delgado, acompañándole en su desempaño la Sra. Carbajo, Rta. Matilde y los Sres. Cortés, Eduardo y Carbajo.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

**El que nace para ochavo**

Dirigida por el Sr. Cubas

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia del Sr. Zumel «Oprimir no es gobernar.»

### TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Dimanche 25 Avril 1869

19e. représentation du premier abonnement

**LA CHANSON DE FORTUNIO**

Operette en un acte d'Offembach.

**LES DAMES DE CŒUR VOLLANT**

Operette en un acte d'Eularger.

**Un pharmacien aux thermopyles**

Vaudeville en un acte.

On commencera á 8 heures.

OTRA

**Compañia de Zarzuela**

Funcion para el Martes 27 de Abril.

La zarzuela nueva en dos actos, de D. Mariano Larra, música del maestro Arrieta, titulada :

**DE TAL PALO, TAL ASTILLA**

Desempeñada por las Sras. Segura, Garcia y los Sres. Jarques, Carbonell, Gimeno y Flores. Aldeanos.—Coros de ambos sexos.

A continuacion el baile español, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

**LA DANZA VALENCIANA**

En el que toma parte la prmera bailarina Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico.

Finalizando con la zarzuela, en un acto, titulada:

**Por un inglés.**

A las 8.

Desempeñada por la Sra. Segura y los Sres. Carbonell, Allú y Flores.

NOTA—Está en ensayo la gran zarzuela «El grumete.»

### ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Dimanche 25 Avril 1869·

Représentation á 3 heures.

LA FILLE TERRIBLE
Vaudeville en un acte.
LE MANTEAU DE JOSEPH
Vaudeville en un acte.
LE DIABLE À QUATRE
Dansé reglée par Mr. Aubert.

Représentation á 8 heures.

MONSIEUR LANDRY
Opera comique en un acte.
UN JOLI COCHER
Vaudeville en un acte.
TROP DE BONHEUR
Operette en un acte.
REINE D'AMOUR
Dansé réglée par Mr. Aubert.

### TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 25 se pondrá en escena el grandioso drama

**Don Juan Tenorio.**

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8

### CAMPOS ELISEOS

EN PALERMO

3ª funcion para hoy Domingo 25 de Abril 1869

PROGRAMA :

Monsieur Azi-Cherif árabe serpiente ó sea el hombre de goma, ejecutará lo siguiente, á la misma hora de los Domingos anteriores.

1ª parte.

1.º Hará trabajos dificiles de serpiente con los pies doblados sobre la cabeza, y marchando sobre los codos, continuando con varios otros ejercicios no menos dificiles.

2.º Ejecutará la serpiente sobre dos sillas enroscándose bajo una de ellas.

2ª parte.

3.º Ejecutará las contorciones de una serpiente sobre una mesa encima de la cual y en tan dificil posicion se calzará zapatos con la mayor facilidad.

4.º Finalizarán las pruebas con una mesa iluminada en la cual comerá con el vientre en tierra varios objetos.

Entre la 1ª y 2ª parte de las pruebas se elevará un globo aereostático.

Una brillante música alegrará aquellos campos con su escojido repertorio.

Corrida de sortija, tiro de pistola y demás diversiones como en los Domingos anteriores.

El café, restaurant y confiteria estará á la altura de la buena sociedad que visita aquellos jardines.

Entrada en los campos Eliseos 5 ps. m|c.

Se previene al público que serán recibidos en la entrada del establecimiento los boletos del Ferro-carril que lleven la inscripcion Campos Eliseos, á cuyo efecto los interesados deberán asi pedirlo en las boleterias del 25 de Mayo y Retiro, para no perjudicarse y tener con ellos entrada libre y asiento en el teatro.

## AVISOS NUEVOS


**Plantes de fleurs** Au magasin de plantes 43 Florida ont vient de recevoir par le dernier paket d' Europe de nouvelles plantes et ont vendra a p riz reduit. p3 a26

**En 4 meses** Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia castellana, las 4 enseñadas á la vez en 4 meses, por un método infalible hasta para los mas rudos. Calle de Cangallo 89, (Libreria.) p3 a26

**Baratísimos** Son los sobretodos de casimir para hombres á 200$, jacquets de id negros ricos á 200 ps. pantalones de rico casimir á 100 ps. chalecos de id de primera clase á 80 ps. botines de recortes para hombres á 70 ps medias cortas sin costura inglesas á 72 y 80 ps. docena, id regular á 30 ps. calzoncillos de hilo á 25 id madapolan á 10 ps. camisetas de lana punzoes finas á 30 ps. id flanela á 25 ps. corbatas á la mecánica á 10 id id 5 ps. pañuelos ricos de manos á 48, 60 y 72 ps. docena, capas de goma con capirusa á 130 ps. ricas camisas de medio hilo para hombres d 30 y 40 ps. una, tambien una partida de habanos selectos á 50, 68, 70 y 80 ps. cajon; al Indio Rivadavia 342. p3 a25

POR NAZAR Y PEREYRA
¡¡GRAN REMATE!!
En su casa calle del Perú núm. 28.
Á PLAZOS LARGOS
EL MARTES 27 DEL CORRIENTE

**A los sangradores** En el depósito de Perez, se venden sanguijuelas hamburguesas de primera clase á precios muy baratos y para los pedidos de la campaña se les remite bien acondicionadas, Cangallo 106 en los altos.
Pedicuro ó callista, se hace la estraccion de toda clase de callos, uñeros, etc. en su casa y á domicilio. Cangallo 106 (altos.) p3 a25

**Plantes de fleurs** Daus le magasin de plantes 183 Piedad ou vient de recevoir par le dernier paket de France un riche assortiment de piantes de tout genres et á priz reduit cpute de depor. p3 a25

**Depósito de trages** Para niños —De casimir finos para edad desde 4 hasta 15 años y á los precios desde 80 hasta 300$.
Tambien se han recibido tapados para niña y señoras pañuelos y chalones cachemir varia clases id de merino gustos de cachemir tercio pelo negro varias clases grano de oro puro hilo toallas genovesas núm. 35 botines para señoras medias finas de las marcas mas acreditadas corses finos de 50 ballenas poples géneros para vestido, casinetas finas, castor negro y de colores, casimires en cortes y piezas como para trages, frazadones franceses de rica clase, y en estos hay algunos con pequeña averia que se ofresen por la mitad del precio, de su legitimo valor; é infinidad de articulos á un 10 y 20 p% menos de su valor. en la calle del Perú núm. 174. p3 a24

**En el depósito** De calzado calle de San Martin esquina Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110. 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas. a25 p5

**A los Sres. Curas** Y á comercio en general.—Los que suscriben habiendo comprado las campanas que tenia Don Antonio Massa, y á recibido otras de Europa, han formado un depósito en la calle de Cuyo núm. 64, en donde se recibirán tambien las campanas rotas.
p10 a25 Caprile y Picasso.

**D. Antonio Massa** Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

**Dareaux Freres y Cª** Antiguamente calle Chacabuco núm. 184 se han mudado á la calle del Perú núm. 11. d15 a6

**Los idiomas** Ingles, Francés y Español, cada idioma enseñado en seis meses. por un nuevo método fácil y sencillo con para pronunciacion
Dirigirse Calle de Cangallo 89 (Libreria Nueva.) p3 a25

**Lecciones** Particulares.—Lectura, escritura, gramática castellana analitica esplicativa, geografia traduccioces, tenedurìa de libros, matemáticas, francés, é inglés. Tacuarí 101. p3 a25.

**Clase de noche** Lectura, escritura, gramática castellana. aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Tacuarí 191. p3 a25.

REMATE DE TERRENOS
Propio para saladero, gracerias y lavaderos.
Hoy se venderán á la mejor oferta los importantes terrenos con parte al Rio de las Conchas é inmediatos á la Estacion de los ferro-carriles del Oeste y Lobos, que se hayan anunciados en la seccion de remates de este diario.
Los señores que tomen el tren del Parque que sale á las 9 en punto de la mañana encontrarán preparado un buen almuerzo en la Estacion de Merlo. Alcanzarán todavia el remate partiendo por el tren que sale á las 11.
El remate tendrá lugar á las 12 en punto, por el martillero público.
p1 a25 Francisco F. de la Serna.

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Cª.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T. p30 a25

**Vapor americano**
EDWARD EVERET
Capitan J. O. Morse, para el Rosario y puertos. Carga y pasageros. hoy Domingo 25 á las 10. Precios reducidos.
Rosario—Cámara 6 y proa 3.
San Nicolás—Cámara 4 y proa 2.
Agencia de Enriqae Dowse, calle 25 de Mayo núm. 67.


## REMATES


### Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACA tuada á 40 cuadras de la **Plaza de Mor** camino del **Puente de Marquez** y á sta cia de este Puente, de este lado del **Rio las Con chas**; de propiedad de D. Gerónimo Tor saro; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Jnan Castañins etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cúadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraisos, 22,500 durasnes; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 160 damascos, 45 guíudos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, mañsanos etc. 2500 parras grandes chicas, ámas tiene palmares varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutilla ecc, Un gran palomar muy poblado. 2 dozss de rica agua. 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene semb ados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo.

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate, pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa antigua con mucho terreno perteneciente á una testamenteria situada calle de Uruguay 333.

El domingo 25 á la 1 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno es de 17 varas de frente al oeste y 70 de fondo el edificio es antiguo y se compone de 12 habitaciones grandes, cocina, pozo, arboleel, un hermoso parral etc.

NOTA—La situacion de esta finca es inmejorable y de un porvenir indudable, todos los especuladores en casas y terrenos, saben que los trabajos que se están haciendo en la calle de Santa Fe para el trancito de trenway y están casi concluidos y que no pueden tardar 8 meses en que este cruxe por la calle de Uruguay quedando por conniguiente esta finca á media cuadra de esta linea.

### Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temble 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos mjc.

### Aldecoa y Font.

Judicial

En su casa calle del Perú núm. 83

Por órden del señor Juez de comercio doctor don Tomas Isla.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de 900 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO

En dos casas Perú 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas y liquidacion de muchos efectos.

El martes 27 y miércoles 28 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta el detalle es coma sigue:

Paletós de casimir, trajes de casimir completos, sobretodos de casimir lindos colores. cortes de chaleco, boas y baribaldinas de merino pañuelos de batista con guarda. sacos de casimir id de paño para señoras y niños. grano de polvora, tiras de embutir, generos de lana, seda para mápuina, rebozos de lana, capitas de lona, generos para pantalon, mangos de punto camisas á la crimea id pura lana, botines para señora muchas clases, corses finos y regulares relo de lobo fino,

Percales, bramantes, cotin de hilo id de algodon, listado de hilo, ponchos y mantas, merinos de colores, tartan, casimires negros y de color, pantalones hechos, vestidos hechos medias camisetas de punto, raso negro chalones de merino, franela de colores, tartan bayeta, terciopelo, arpillera sombreros y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

### Tomas Gowland.

En la casa de comercio de don Meliton Udaondo calle Victoria 182.

Importante remate.

El sábado 24 y lunes 26 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán se rematará un magnifico surtido de mercaderias nuevas. cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id n escla taatanes de lana anchos escoseses id, id angostos, franela de lana de colores doble ancho y sencillo, id amarillas, bombasi blanco, id de color. id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, id para señora, percales de color, zarazas para vestidos id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tiblon y otras clases, id asargado id doble ancho. género de hilo y algodon para sábana id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10|1 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases. id de cambray de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

Para roperos.

Ponchos de paño cuadrados y redondos varias clases chaquetones paño castor y piloto, sacos de casimir de colores, id de paño negro, id de gambrona id de corderoy, trajes de casimir para hombre chalecos, camisetas listado tricots de lana, boinas de paño etc.

POR EL MISMO

### Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.

VALLET Hnos. Y Ca.

Rivadavia 230.

El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo.

### Adolfo Arriola.

Judicial.

Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en el café y billar denominado "Café Nacional" calle de los Estados Unidos núm. 246 en la misma plaza de la Independencia.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado establecimiento que son: una hermosa mesa de billar. con plata, una porcion de mesas de piedra marmol y armason de vidrieras, 1 sofá de caoba tallado, sillas de caoba de estotilla de todas clases varios cuadros. 1 espejo grande, un surtido de bebidas finas embotelladas y en cascos correspondientes á un establecimiento de esta clase, entre los cuales se encuentran barricas enteras de cerveza, jamones ingleses, café de moka y del Brasil en grano, conservas alimenticias, ydulces en conservas, molinillos de café, tostadores farol de muestra á la calle, y demas útiles del servicio, y otras existencias que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

En los almacenes de la aduana nueva Depósito de Basso.

De 56 rollos tabaco negro del Brasil.

El martes 27 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien pertenezcan se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado 56 rollos tabaco negro del Brasil con 4412 libras.

### Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3|4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los títulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

POR EL MISMO.

Judicial.

Por órden del señor Juez de primera instancia don Miguel S. Fernandez se rematará el domingo 25 de mayo a las 3 de la tarde un terreno perteneciente á la testamentaria de don Juan Barrios situado en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas, compuesto de 8 varas de frente y 33 3|4 de fondo tasado en la cantidad de 9,600 ps. mjc no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

### Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

El lunes 26 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de géneros, particularmente algodones de los cuales hay que liquidar varios bultos.

POR EL MISMO

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana por órden del señor juez comisario del concurso de don Juan Penne se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Potosi 184 esquina Tacuarí.

Se previene que el surtido de dicho almacen es muy completo.

### Federico G. Neves.

En su casa Potosi 89 y 91.

El martes 27 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará un lindo surtido de comestibles y es como sigue:

Vino francés en bordalezas, id carlon, id jerez en cascos y cajones, id lisboa seco, id de los andes de Mendoza yerba paraguaya, id parnagua, id micionera, id argentina, pasas de uva de málaga café molido coñac martel id imitacion id rotin legitimo, vermouth id de torino, tabaco de hoja, id negro en rama id picado cigarros habanos id de bahia id homburgueses, sal gruesa y fina, fósforos de cera id de palito, naipes españoles almidon azucar refinada, id terciada y un gran surtido de loza é infinidad de articulos que no se mencionan por su estencion.

POR EL MISMO

El jueves 29 del corriente se venderá un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle se dará despues.

### Balbin y Plowes.

Por cuenta de los señores Rosse Hopmann y Ca. Gran remate de la estacion.

En su casa Perú 19.

El martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El es como sigue:

Un variado surtido de casimires en cortes y en piezas con franja, casimires negros, castores negros y azules, moscowas negros y azules, paños negros ordinarios y finos paños rayados negros y azules, paño de pencho, id id angosto mescla, castores negros y azules mescla un gran surtido de ropa hecha. sacos, jaquets y pantalones. cortes de chalecos, cecos para forro, un grande y variado surtido de género para vestidos de última moda, id id en cortes, tapados de diferentes clasc un surtido de pañuelos de rebozo de lana, pañuelos y chales, pañuelos y chalones de cachemir, gros de seda razo de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas para hombres y señoras, medias largas de lana para niños, merinos negros franceses de diferentes clases, id ingles, vestidos de fantasia, franela para lana á cuadros, elatos para ribetes, trencillas y otra porcion de articulos para la estacion.


## REMATES

A LA VUELTA

## Por Estevan Ansaldo

De la bien situada finca.

A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion é igual distancia del paseo independencia.

A la mejor oferta!

El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magníficas piezas de material maderas de urunday; cosina: letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de mármol y demas comodidades etc.

NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un local tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

POR EL MISMO

De ricos muebles!!

En su casa calle de las Piedras 102.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

2 magnificos aparadores cómodas de caoba id de jacarandá, comodas escritorios, escritori s de ministros mesas de comedor de varias clases, mesas de noche, costureros lavatorios, sofaes, roperos de caoba id de jacarandá con espejo y sin el, 1 juego de aposento de jacarandá compuesto de 1 sofá y dos sillones forrados en repes solferino 2 aparadores de guindo, 1 cama fierro y bronce 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 10 sillas imitacion jacarandá, 12 sillas de escritorio, 12 id de comedor, 12 id de nogal forradas en marroquin verde, mesas de centro, sofaes, cuadros esteras ropa hecha, fajas pañuelos y demas articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—4 mostradores para sastres 1 id para muestras.

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos bien situados calle San Juan entre Solis y entre rios paraje muy poblado y de mucho porvenir.

A lo que den.

El domingo 25 de Abril á las 2 en punto se rematarán estos dos lotes de terreno á la mejor oferta segun órden escrita de su dueño para que se vendan á lo que den.

Primer lote—8 3/4 varas de frente por 31 1/2 de fondo 4 piezas. cocina letrina pozo, cercado de pared etc,

Segundo lote—8 3/4 varas de frente por 31 1/2 de fondo, algun edificio sercado de pared etc.

Estos terrenos se rematarán sumamente baratos á la hora indicada, con los interesados que halla, alerta que con poca plata se puede edificar lindas casitas. El todo viene á ser una area de 17 1/2 varas de frente por 31 1/2 de fondo. Alerta que es una verdadera pichincha, Cuidado con la hora se venderá en 1 lote ó en dos a gusto de los interesados. Titulos de lo mejor.

POR EL MISMH

De una linda casita quinta central calle de San Juan entre Solis y entrerrios.

Por lo que den!

El domingo 25 se Abril á las 5 se rematará esta casita á la mejor oferta mide 15 1/2 varas de frente por 31 1/2 de fondo 4 piezas empapeladas y con cielo rasos como 150 plantas, muchos arboles 1 hermoso parral pozo dos cosinas letrina, sercada de pared etc.

Mañana es el remate domingo 25 de abril á las 5 en pnto.u

POR EL MISMO

De pianos.

En su casa Piedras 102.

El martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Pianos.

1 rico piano de calzoo de jacaranda, Vester mayer nuevo flamante, 1 id id de otra marca, 1 id perpendicular 1 id id de Hers 1 id id de Pleyel 1 id de Heingasper, 1 id usado de pleyel.

## Pedro Romero.

DE UNA CASA NUEVA CENTRAL.

Lima 86 entre Potosi y Moreno.

El juéves 29 de abril á la 1 en punto se remata la hermosa y nueva casa central trabajada á cal y canto calle de Lima, núm. 86. que brillante y central localidad!!! Esta preciosa casa está lujosamente concluida en todos sus detalles tiene 9 1/2 varas de frente por 35 de fondo 8 lindas piezas empapeladas con gusto, cielos razos elegantes de yeso, puertas de cedro, frisos de mármol, comedor con lujosa estufa de mármol y paisaje de novedad, cocina economica y otra mas muy decente techos embaldozados, gaz en toda la casa y por último concluida con gusto y profusion de gastos verla detenidamente que no exagero.

NOTA—Los muros de toda esta casa son propios y á cal desde los cimientos como para altos, asi como la tiranteria madera dura de lo mejor—Figarse en el dia y la hora,

POR EL MISMO

Terreno central fijarse mucho

Méjico 61 entre Bolivar y Defensa.

Intermingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el jico esante terreno con lo en el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3/4 varas de frente por 37 3/4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimenciones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m/c cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. m/c.

POR EL MISMO

En su casa victoria 143 y 145,

El lunes 26 del corriente á los 11 y á los plazos de costumbre y por cuenta de varios el lindo surtido de generos cuyo detalle se da en seguida:

Casimires en piezas y en cortes, paños negros y azules finos, trajes completos de casimir, id para niños zarazas francesas, id para camisas percal de luto. poples lisos género de vestidos. bramantes, lienzos, id madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, paños castores vestidos hechos, tohallas, chaquetones de paño, cotin de hilo, boas de lana, un surtido de medias para señora hombres y niños, camisas lana y algodon, pañuelos tartan id foulares, id de hilo id de algodon, coleta plomo y negra, sombreros castor. pantalones de casimir negro y de color mantas de vicuña, tiras bordadas, miriñaques, medias de lana para niños, sombreros adornados para id y otros muchos articulos que no se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMOr

Averias—por órden del señor Cónsul de Francia

En el depósito calle de Balcarce 252 donde estará la bandera. El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos 300 bordalesas vino francés de primera calidad·

## Martiniano Bonorino.

De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Brasil á una y media cuadra del mercado constitucion

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas de la testamentaria de don Clemente Piñero.

Dos lotes de terreno cada uno con 24 varas de frente al norte por 70 de fondo, están tasadas a mil quinientos pesos la vara y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. Son estos terrenos aparentes para una barraca otros dos terrenos en la misma manzana en una calle recien abierta el uno con 26 1/2 varas de frente al norte por 43 de fondo tasada á mil pesos la vara y el otro con 71 varas de frente al oeste por la calle de Santiago del Estero, y 17 varas de frente por el sud. terreno irregular y formando esquina a la calle de Santiago del Estero, este último tasado en 12 070 ps. m/c.

El plan y demás pormenores se pueden manifestar en casa del rematador calle Defensa 177.

El remate se efectuará en el mismo local que estará designado con la bandera de remate.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores C.F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Chales, foulares de rebozo y medio rebozo id escoseses y otros gustos, de merino bordados y lisos y de paño bordados. pañuelos de hilo con vainil a para señora id grandes para hombre id guarda de luto y color, pañuelos pintados de medio rebozo y de manos de muchas clases, género de vestido, ricos foulares de seda poples, tornasoles, tartan de pura lana, orleans rayado fino y ordinario, merinos franceses é ingleses, negro y de color, zarazas, bombasi blanco, labrado y de color, corses, camisas para señora bordadas, calzones para id. sacos de casimir seda y lana, tripe rizado y cortado, jergones y paños pintados, alfombras para sofá, bramante victoria sin compostura y otras calidades, cotines de hilo y algodon, alemanesco mescla y de puro hilo, damasco de lana y mescla, brin para muebles servilletas de puro hilo y de algodon lienzo tabla varia clases, franelas ricas. frazadas blancas y de color, pañuelon punzoes, fajas de seda camisetas de algodon. medias para señora, medias blancas y crudas para hombre y niño, medias de lana cortas y largas pardo negro y de colores.

Roperia—Ponchos paño negro y azul redondos y cuadrados chaquetones, clases finas y ordinarias, trajes de casimir pantalones y sacos de id, trajes para niños, bayeta de pellon y medio pellon, piel de lobo, bayetones de pura lana, paños negros, mescla y pura lana, paños de poncho y piloto, mantas imitacion chilena y pampa ponchos y mantas imitacion vicuña, mantas labradas camisas á la crimea, de bombasi y de algodon pintado, listados de hilo y algodon goma, lienzo azul y gris, género para camisetas. chiripaes bordados y pintados, coleta plomo y negra, pellones y jergas.

Igualmente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores y al contado

10 fardos frazadas de lana, 4 id género para pantalon 1 id franela mescla 3 cajones hilo de ovillo grando, 1 id chaquetones ingleses·

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

Calle Defensa 177.

El lunes 26 del corriente á las 11 se rematará a la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido compuesto de lo siguiente:

Zarazas para vestidos, id colchas id de luto, chalones pura lana bombasi crudo frazadas de 8 9 y 10 cuartas casimires paño negro, id piloto, id de poncho, género de hilo, género para vestido, camisas crimea finas, camisetas de merino, listado de hilo, id de algodon cotin doble ancho, bramantes finos, enaguas de color, lienzos arpillera alemanesco para manteles tohallas, camisas de zaraza, id monte cristo, boas de lana, sombreros castor merino negro orleans, calzoncillos franela blanco y amarillo coco blanco, coleta negra y plomo, pantalones de casimir, sacos id tiras bordadas, corbatas de seda, muselina de lana, lustrinas, fajas inglesas pellones tucumanos, medias de señora, id largas crudas para hombre id cortas id y otros efectos.

## Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Duguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miercoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta á la mejor postura y a plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor es como sigue:

Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela cp s paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasi blanco y de colores. pique. corses, enaguas, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de al ac, sobretodos de chinchilla, sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir, trajes de fantasia para niñas, gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre, gorritas de ceda para niños, capitas para niñas damasco de lana, sombreros adornados para niños. enaguas de lana paña piloto varias clases paño negro y de color tela para poncho calzoncillos de hilo madapolan, percales finos y otros articulos que por su estension se suprimen,

A mas—50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO

Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 23.

El lunes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de ribera, fideos de génova, vino francés en bordalezas té negro, cogñac martel id robin, ginebra la criolla del plata, arroz, garbanzos, cigarros bahia id, hamburgueses, pasas de napoles, id de uva, alpargatas vino sant julien medoc, café molido, tabaco negro, pallos, chocolate, almidon de mandioca, bitter, cominillo vino del rhin, vino jerez en barrilitos, tabaco picado, papel de imprenta, fósforos de cera, orejones, vino oporto y otros muchos articulos que no se detallan pero estarán la vista en el acto del remato.

A mas—Café en grano azucar refinada, id pernambuco velas estearina cigarros habanos, yerba argentina, vino de asti lejitimo vermouth de torino, almidon norte americano ginebra marca ancla y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar 23.

El martes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de articulos cuyo pormenor es el siguiente;

Zarazas finas para vestidos, id para colcha, id para camisas id de luto, bramantes diferentes, lienzo tablon tabla, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, brin de Rusia, muselinas de lana, id á cuadritos id de motita, organdines yaconas, y otra porcion de géneros para vestidos, género para sábanas, coletas, pañuelos de hilo id de color id de luto id de algodon, medias de todas clases, merino, pañuelos de id, mantas vicuña id imitacion, crinolina, camisas medio hilo, id de zarazas id de percal id listado guantes de hilo, guarniciones damasco de lana, fonlares, pellones de seda, pellones ingleses, id tucumanos frazadas blancas y grices alemanesco, agua florida, aceite de la sociedad lona arpillera, casimir fino, pantalones y trajes para hombre y niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Del Pailebot portugués Rio Lis,

Encallado en la boca del Tigre,

Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,

El domingo 2 de Mayo á las del dia se procederá á la venta á la mejor postura y al contado del indicado pailebot-

De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.

La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.

## Benjamin Nazar y Ca

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 154.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Uriarte, por el sur con don Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria

En su casa victoria 154.

El ludes 26 del corriente á las 11 se rematarán a la mejor postura y al contado un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas francesas, un surtido camisetas crimea, mantas pampas id imitacion, cojinillos, medias para hombre y niños, franela, bramante de las principales marcas, cotin y listado americano, bombasi id, poncho de paño, id de vicuña, sobretodos de casimir, paños finos casimires id, madapolan, uso doméstico, de uno y dos anchos, merinos negros, muselinas id, sombreros de felpa, id de castor, medias de lana, esteras de la india, cotines id, trué de hilo. id de algodon, género de hilo para sábana, pañuelos foulares id de seda, id de luto bordados, áatas, enaguas corses, camisas, miriñaques, garibaldinas de lana, batas id, género para vestido, cotin, lona, sacos de paño, id de casimir, casimires en piezas y en cortes pañuelos de merino, chalones id pañuelos tartan, chalones id, miriñaques, zarazas finas y ordinarias, cocos id, paño merino, id moscova, mantas grano de oro, calzoncillos hilo,, pequin y raso negro, orleans, cinturones, estractos finos, peines y peinetas carey camisetas de merino, brillantinas, cintas de seda, redecillas agua colonia, un surtido de calzado para señoras y niños guarniciones para vestidos, cintas de raso y otros muchos articulos.

Por órden de una casa introductora: varios cajones de ropa hecha. como ser sacos de casimir, trajes id para hombres y niños, pantalones, chalecos etc

Por órden del señor administrador de Rentas nacionales 370 metros esterilla 100 paquetes rapé francés, 12 pares botellas cristal 2 1/2 doz. pares borlas con cordones para colgadura y 36 borlas de seda mordoré,

POR EL MISMO.

Para Sastreria, tienda y merceria.

Por cuenta de dos casas introductoras

En su casa calle Victoria número 154.

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con plazos 1 condiciones que se estipularán en el acto de la venta los articulos que á continuacion se espresan.

Un surtido de casimires en pieza y en corte para pantalon, paños negros varias clases franelas dobles sombreros castor y de felpa, varios cajones ropa hecha, camisas para hombres: señoras y niños género para vestidos, camisetas, bramante, lienzos, zarazas, cotines gambronas, ponchos de paño y de vicuña id de algodon, pieles, uso doméstico, enaguas, calzado para hombres señora y niños, boas de lana, trencillas adornos, medias de todas clases, mantas, tiras bordadas, pañuelos seda, poño castor, bayeta cojinillos, trencillas, camisetas crimea, garibaldinas, fajas seda, pañuelos espumilla y muchos otros articulos que estarán á la vista-

## Pablo Escalante

De muebles:

En la calle 25 de Mayo 180.

De orden del señor Juez de paz de la catedral al norte.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Camas caoba, lavatorios id, con piedra marmol sofaes y confidentes de ule y crin, sillas de esterilla y otras varias clases. mesas de comedor, cuadros, rinconeras, mesas de caoba, espejos, tocadores de caoba alfombrados loza, cristales é infinidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

## Garcia Orma y Ca

En su casa calle Patosi 131 1/2

A plazos.

El martes 27 del corriente á las 11 de la mañana y con plazos de 5 meses se rematará un espléndido surtido de mercaderias francesas inglesas y alemanas cuyo pormenor es como sigue:

Percales lisos id pinta para vestidos,, id para camisas zarazas para vestidos, id de colores, bramantes varias marcas, lienzo doble ancho y angosto, trué de algodon id de hilo coco punzó camisetas de algodon, id de hilo, pañuelos de merino negro, id para invierno, género de vestidos de diferentes gustos y calidades, un surtido de medias para señora, hombres y niños, id de lana garibaldinas de merino, tartanes de pura lana, merino á cuadros id francés lisos, bayeta medio pellon, ponchos de vicuña id de algodon, mantas de reps, id gruesas de lana, id de algodon finas, id blancas para niños. pañuelos lisos, id vainillados, id guarda de color id negra, id foulares id de la india, corses finos id regulares miriñaques, jabones aceite estractos, agua florida peines peinetas, botones para adornos, id de nacar trencilla para ruedo, id blanca, id de colores fajas de la india id de lana catalana, seda negra hilo de patente id de sastre etc etc.

NOTA—Un grande y variado surtido de articulos de merceria, de las mejores clases, que se venderán por cuenta de varios, asi como un surtido de calzado de hombre señora y niños de diferentes clases y gustos.

Para roperos y sastres—un escojido surtido de chaquetones, casimires y trajes completos, que estarán á la vista el dia del remate.

Se recomienda la asistencia á las 11 en punto por haber muchisimo que vender.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 131 1/2.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una sola casa.

El jueves 29 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos se procederá a la venta del grande y variado de articulos de tienda. merceria y zapateria aparente para la estacion y cuyo pormenor se dará despues.

## Nazar y Pereyra

Importantisimo remate.

De la magnifica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Eulojio Zamudio,

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde. venderemos al contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 70 de fondo, constando el edificio de 23 piezas en dos departamentos la mayor parte de ellos pintados pintados al oleo, un algibe con brocal de mármol macizo huerta con un hermoso parral, arboles frutales todos elegidos dos gallineros, pozo de balde en la huerta caballeriza y demas comodidades otra casa está edificada como para dividirse en dos departamentos con dos salas á la calle dos comedores con estufas de mármol de colores, las puertas y ventanas esteriores todas de cedro, tirantes y afajias de maderas duras, en el primer patio alfagias dobles como para edificar altos, galerias de mármol y el centro de los patios de piedra, todas las piezas tienen cielo razo dorados y la azotea toda embaldozada.

El dueño garante la solidez del edificio y para ello la pone desde hoy á la inspeccion de los interesados. Esta casa se vende por ser demasiado grande para ocuparla su dueño y no quererla alquilar por cuatro mil pesos mensuales.

POR EE MISMO

A plazos largos.

En su casa Peru 28.

El martes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos sin retirar lote y á la mas alta postura el lindo surtido que á continuacion se detalla:

Género para vestido de varias clases poples de lana razo de lana negro lustrina id, merino id, muselina de lana, cortes de chal para vestido, alpacas paño de lobo id castor, paños de poncho de varias clases. chaquetones ingleses, id del pais, pantalones, chalecos trajes para hombre y niños, mantas chilenas, id de vicuña id de algodon percales lisos, id de colores para vestidos, id id pinta menuda, zarazas para vestidos id para camisas, id negra bramantes muchas marcas, lienzos de veinte clases diferentes, id de hilo, uso doméstico ancho rica clase, id asargado, madapolan ancho y angosto alemanesco de hilo id de algodon, colchas blancas id de color tohallas de hilo, id de algodon, bombasi blanco, id crudo, id labrado, medias para hombre, señoras á niños.

## Varela é Hidalgo.

De dos casas situadas en la calle de Córdoba 331 y 333 entre Talcahuano y Uruguay.

Importante!!

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dichas casas, sin pretensiones de ningun género á sacar lo que buenamente se pueda obtener, de órden de su dueño cuyo detalle es el siguiente:

Casa núm. 331—Compuesta de 72 varas de frente al sud por 60 varas largas de fondo al norte con 5 habitaciones, 2 patios, toda embaldosada, tanto las piezas patios y azoteas, maderas duras, puertas de fierro, corral 2 ventanas á la calle y su frente á la moderna, á mas cocina y letrina

Casa núm 333—Compuesta de 10 varas de frente al sud por 60 largas de fondo al norte con 5 habitaciones 2 ventanas de reja á la calle y su frente á la moderna á mas por tada 2 patios embaldozados, pisos y azoteas, algibe que da á las dos casas, puerta de fierro corral y letrina, está empapelada y á mas tiene umbrales de mármol como la otra.

NOTA—La mayor recomendacion que podemos hacer de estas dos preciosas casas tanto por el paraje y principalmente del paseo de moda que es la gran plaza del parque, que los interesados pasen á verla el dia del remate para que puedan justificar nuestro acerto.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de Potosi 133 1/2 donde podemos informar.

NOTABLE—Estas dos propiedades como la infinidad de solicitadores vieron fueron vendidas al mas alto precio, como lo decia y hoy lo repetimos en este aviso, pero al estenderse las escrituras el señor don Victoriano Cabral encontró una pequeña falta, lo que con este motivo no se realizó la venta de estas,, hoy hallándose en toda forma, y examinadas por el mismo señor Cabral pueden pasar los interesados al escritorio á pasar vista por ellas,

## M. Lenza y Ca.

comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 381.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles

En la calle del 25 de Mayo núm. 163.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa perteneciente á la testamentaria del finado Antonio Cella y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo cuyo por menor es como sigue—sillas, sofaes, mesas roperos, comodas, camas, colchones escaleras, bancos, tinaja, lavatorios, planchas, palanganas de lata, ropa blanca de hombre, y una gran cantidad de botellas de diferentes clases de bebidas cerveza inglesa id del pais, cogñac Marttel, id francés vino champagne, id jerez y otras cosas que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

## Pinto y Ca.

Estraordinario:

A plazos largos,

En su casa calle Potosi 135 1/2.

El miercoles 28 del corriente se venderá un lindo surtido de articulos de tienda y merceria el porvenir es como sigue:

Un surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos como ser poples de seda y lana, id lisos de colores id abrillantadas,, alpacas orleans, escoseses de lana id mescla, tartanes, escoseses, franelr de lana de colores, merino negro, id de color, muselina de lana id id, razo de lana doble ancho. paño negro, casimir negro, id para trajes, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino, camisas 1/2 hilo, id algodon, boas de lana, camisas de percal id zaraza id monte cristo, medias largas y cortas, percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha, id de luto, brillantina negra y de color, bramantes, lienzos id, madapolan de 8 y 10/4 coco blanco muselina id, pañuelos seda varias clases id de cambray de seda, mantas imitacion id de laua, sabanillas de paño ponchos de algodon coleta negra, percalina negra y de color, coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris colchas de color tnl de seda, sombreros castor varias clases.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre.

En su casa calle Potosi núm 135 1/2.

Por cuenta de varios.

El viérnes 30 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria. El pormenor se dará oportunamente.

## Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamenteria de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1/2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1/2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

## Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El martes 27 de abril á las 11 se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle sigue:

1 cama camera de bronce, casi nueva de elegante construccion, 1 id jacarandá, 4 id caoba nuevas y usadas, 15 id fierro diferentes tamaños, 1 juego de sala construccion moderna, 2 roperos de jacarandá con espejo y sin el varios id diferentes. 1 caja de fierro con secreto de letras á prueba de incendios, sofaes, confidentes, cuadros gravados mesas del centro con piedra, 1 id de nogal, mesas escritorio, un lavatorio francés solido de roble, forma de comoda, varios id de jacarandá y caoba, mesas de comedor 2 lindas rinconeras de caoba con estantes, esteras en piezas, alfombras, canderos colchas de crochet. damasco, calzoncillos, medias, cubiertos juegos de realce para the, albums, percas vasos, copas botellones, cigarros varias marcas caña, vino jerez, oporto etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo. El detalle se dará oportunamente.

## Molino y Chenaut.

De comestibles:

En su casa Defensa 74 y 78.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1/2 se rematará un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Vinos finos en bordalezas, cogñac francés é ingles ginebra en damajuanas, vino de Mendoza legitimo id jerez superior clase id priorato muy fino, pasas de Málaga, id de Mendoza, vermouth papel estrasa, id estrasilla, conservas, galletitas americanas champagne, te negro, fósforos de cera, cerveza negra y blanca hilo americano licores varias clases kerosene y otros articulos que estarán á la vista.

POS EL MISMO

En su casa Defensa 74 y 78.

El martes 27 del corriente á las 11 1/2 se rematará un variado surtido de articulos franceses é ingleses para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Zarazas finas varias marcas, lienzos id id, percales franceses madapolan, bramante, casimires franceses, pura lana, medias cortas para hombre, señoras y niños chaquetones ingleses calsado varias clases, botas ganaderas, frazadas pura lana pañuelos rebozo, tartanes pañuelos de mano, sombreros, camisas hilo, id medio hilo, géneros para vestidos, merinos pintados, pañuelos foulares, alemanesco doble ancho y sencillo, cajas de la india paño negro, genero para entretela y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO,

Importantisimo.

De 7,500 cueros vacunos del paraguay.

En la barraca de don Juan Rivera en Barracas

El viernes 30 del corriente á las 10 1/2 de la mañana por cuenta de varios se rematarán al contado 5700 cueros vacunos del Jaraguay. Suplicamos á los señores interesados la puntualidad en la hora.

## Avelino Dias.

En Moron.

De 7 suertes de chacras municipales al oeste camino el puente de Marquez.

El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del modo siguiente: el núm. 20 30 50/100 cuadros cuadrados de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50/100 id á 1,200 ps, núm. 23 27 12/100 id 1,600 ps. núm. 26 28 29/100 id 1,600 núm. 28 28 29/100, id 1:600 núm. 29 22 75/100, id 1600 núm. 30 30 50/100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamente al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que son los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores almunicipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

## Mariano Vivar.

Judicial.

De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentería de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro,

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Mariano Agrelo intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores con renuncia del derecho de retancto,

El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de contado se remata á la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204. El detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina de Solis perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad, El detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad. De detalle se dará mañana.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Alambre** Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm. 53.

p3 a24

D. Cuperto de la Cruz

Q. E. P. D,

Da Francisca de la Cruz su hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funerol rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Martes 27 de el corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Nicolas de Bari; favor que agradecerán eternamente.

p3 a24


GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo. Depósito en Buenos-Aires, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas. En Paris, en casa de G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862. AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en Buenos-Ayres, en casa de los señores DEMARCHI y hermanos.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dósis exacta del AGUA DE BREA.
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO
Especialidad de ropa blanca y boneteria.
CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado
Frazadas
SURTIDO COMPLETO
Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,
104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
Precio fijo—Precio fijo
AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE
CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul^d. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes: ARGENT. PARIS, 1867.
Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para las manos.
Jabones de todos olores.
Lechuga.— Benjui.— Vainilla.
Ramillete.— Almendras.— Heliotropio.— Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.— Jazmin.
Napoleon III.— Retania de España.
Guisantes de olor.— Ambrosia.
Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.
El paquete á vapor 'POITOUE' de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

| Rio Janeiro, Gibraltar, fts. | | | Marsella, Génova. fts. | |
|---|---|---|---|---|
| GIBRALTAR | 1a clase m/c 5900 236 | 2a clase m/c 4000 160 | 3a clase m/c 2000 80 |
| MARSELLA | « « « 5900 236 | « « « 4000 160 | « « « 2000 80 |
| GÉNOVA | « « « 6150 246 | « « « 4250 170 | « « « 2000 80 |

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
43, rue Réaumur — 27 et 29, rue Palestro
Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris
Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarea cronica, las perdidas seminales involuntarias, las hemoragias pasivas, las escrúfulas, las afecciones escorbuticas, el periodo adinamico de las calenturas tifoideales, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
En Buénos-Ayres: A. DEMARCHI Y HERMANOS, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en Paris, botica ROYER, 225, r. St-Martin.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.
Precio: 2 fr. PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO Precio: 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.
CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.— Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Los servicios prestados á la Salud, recomendan por todo lugar.
L'EAU DE LECHELLE
Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.
Nèvrosine — LECHELLE. Curativo cierto de las jaquecas y nevralgias.
SOIE DOLORIFUGE — Cura todos los dolores articulares, reumatismos chronicas.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm, del mundo.


## FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

| Estaciones | Mañana | | | | | | Tarde | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 0 | 8 30 | 9 28 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 0 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 39 | 8 30 |
| Plaza Constitucion | 7 42 | 8 20 | 8 42 | 9 32 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 42 | 3 20 | 3 42 | 4 42 | 5 42 | 6 42 | 7 42 | 8 42 |
| Barracas al Norte | 7 50 | 8 27 | 8 50 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 27 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 | 8 50 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 32 | 8 53 | 9 43 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 53 | 3 32 | 3 53 | 4 53 | 5 53 | 6 53 | 7 53 | 8 53 |
| Lanus | — | 8 45 | — | .. | — | — | — | 2 4 | — | 3 48 | — | 5 4 | — | — | — | |
| Lomas de Zamora | — | 9 0 | — | .. | — | — | — | 2 17 | — | 4 5 | — | 5 17 | — | — | — | |
| Bursaco | — | 9 20 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 22 | — | 5 34 | — | — | — | |
| Glew | — | 9 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 40 | — | 5 55 | — | — | — | |
| San Vicente | — | 10 8 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 8 | — | 6 20 | — | — | — | |
| Donselaar | — | 10 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 40 | — | .. | — | — | — | |
| Ferrari | — | 11 13 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 13 | — | . | — | — | — | |
| Geppener | — | 11 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 50 | — | .. | — | — | — | |
| Altamirano | — | 12 5 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 5 | — | .. | — | — | — | |
| Gándara | — | 12 30 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 30 | — | .. | — | — | — | |
| Chascomus | — | 1 0 | — | .. | — | — | — | — | — | 8 0 | — | .. | — | — | — | |

REGRESOS

| Estaciones | Mañana | | | | | | | Tarde | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | 3 25 | — |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | 4 22 | — |
| Geppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | 4 49 | — |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 17 | — | — | — | — | — | — | — | 5 17 | — |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | 5 45 | — |
| San Vicente | — | — | 8 0 | — | — | — | 11 20 | — | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — |
| Glew | — | — | 8 28 | — | — | — | 11 55 | — | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — |
| Bursaco | — | — | 8 43 | — | — | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | — | 7 10 | — |
| Lomas de Zamora | — | — | 9 | — | — | — | 12 25 | — | — | — | 4 30 | — | — | — | 7 25 | — |
| Lanús | — | — | 9 10 | — | — | — | 12 40 | — | — | — | 4 41 | — | — | — | 7 40 | — |
| Barracas al Sud | 7 0 | 8 | 9 25 | 10 0 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 4 — | 4 5 | 6 0 | — | 7 0 | 8 0 | — |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 3 | 9 28 | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 4 3 | 5 | 6 3 | — | 7 3 | 8 3 | — |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 15 | 8 11 | 9 35 | 10 11 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 4 10 | 5 1 | 6 11 | — | 7 11 | 8 15 | — |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 25 | 8 23 | 9 45 | 10 23 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 4 20 | 5 23 | 6 23 | — | 7 23 | 8 25 | — |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.


PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.


CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fueates la tonelada, oro y plata 1/4 %, moneda corriente 1/2 %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

EnriqueDowse.


MARQUE DE FABRIQUE — EXP: 1855 — MED: 2a CL.
HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.
El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites « de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, Anuario de therapéutica, 1863.
El Hierro Quevenne se vende en frascos de 100 medidas 4 50, 200 grageas 5 », 100 grageas 3 ».
10. CENTIG. Medida de la dósis.
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.


A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.


ROB LAFFECTEUR
El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, los canceres, las ulceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el escorbuto, perdidas, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adeptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.


PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

*La Comision.*


VEJIGATORIO de ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, obra en algunas horas.
El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.— Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconffese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE DE BONJEAN
Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.
Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.
Dépôt: PHARMACIE Labélonye et Ce, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.
Dépôt général à Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — Rosario et Cordova, Demarchi hermanos y Ca.—San-Nicolas, Pedro Saroli y Ce. — Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.


COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á Don F. Fremiol comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de Don Juan Salvadores donde me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda seguida contra el por Don Mauricio Penano sobre cobro de dos pagarés, bajo apercibimirnto de nombrársele defensor.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869,
p8 a15 Joaquin Espinosa.

## VAPORES

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Para la Asuncion—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos s Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

Aguas arriba.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolas Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

Aguas abajo—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario | P fts. | 6 |
| á San Nicolas | " | 4 |
| á Hermanas | " | 4 |
| á San Pedro | " | 2 |
| á Zarate | " | 2 |

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.

Rubio y Foley.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 1/4—Cuyo—36 1/4

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sábados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99 1/4—RECONQUISTA—99 1/4

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana. El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana. El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores toman carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fr y Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia' y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.